

**Plan de Desarrollo Sostenible del Parque
Natural de
La Breña y Marismas del Barbate**

Octubre 2003



La coordinación general de este PDS ha estado a cargo de la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales. El diagnóstico fue elaborado por Dpto. de Organización de Empresas de la Universidad de Cádiz. El Instituto de Desarrollo Regional, fundación Universitaria ha realizado la coordinación técnica de este PDS y la realización de los Talleres de participación Estratégica de Actores Locales, estos últimos en colaboración con los Grupos de Desarrollo Rural del área de influencia socioeconómica. Se ha contado con la importante colaboración de numerosos actores locales e institucionales que participaron en los talleres o que prestaron su información.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN DEL PDS	3
¿Por qué necesitamos un Plan de Desarrollo Sostenible?.....	3
La visión integral de los Planes de Desarrollo Sostenible.....	5
Objetivos y horizonte temporal de los PDS.....	6
Criterios y fases para la elaboración de los PDS.....	7
CAPÍTULO 1: DIAGNÓSTICO DEL PARQUE NATURAL Y SU ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA	
1.1 Caracterización del Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate.....	13
1.2. Recursos Naturales.....	25
1.3 Población y sistema de poblamiento.....	37
1.4. La actividad económica en el Parque Natural y su área de influencia socioeconómica .47	
Agricultura y ganadería.....	48
Silvicultura	51
Actividad cinegética.....	52
Pesca y marisqueo	52
Salinas.....	63
Acuicultura.....	63
Industria y construcción.....	64
Turismo y servicios.....	65
1.5. Patrimonio cultural.....	67
1.6. Infraestructuras y equipamientos.....	69
Infraestructuras viarias.....	69
Infraestructuras hidráulicas	77
Infraestructuras energéticas.....	78
Infraestructuras productivas.....	80
Telecomunicaciones.....	81
Equipamientos Básicos.....	82
1.7. Urbanismo	83
Instrumentos de planeamiento urbanístico y ordenación territorial.....	83
Situación urbanística en el Parque Natural.....	85
1.8. Equipamientos de uso público.....	88
Equipamiento de Uso Público	88
Vías pecuarias.....	95
1.9. Diagnóstico Institucional.....	96

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate

1.10. Diagnóstico social y cultural.....	98
Conflictividad social.....	98
Dinamización social.....	99
CAPÍTULO 2: IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS	
2.1. La Matriz DAFO.....	105
2.2. Los Talleres de Participación Estratégica de Actores Locales.....	108
2.3. Árbol de problemas.....	118
2.4. Árbol de objetivos.....	121
CAPÍTULO 3: PROGRAMAS Y ACCIONES DEL PDS	
3.1. Programas, Líneas de Actuación y Acciones-Medidas del PDS	125
3.2. Coherencia con las bases de ordenación del territorio.....	146
CAPÍTULO 4: MODELO DE GESTIÓN DEL PDS	
4.1. La gestión de los PDS.....	151
4.2. El modelo de gestión del Plan de Desarrollo Sostenible	153
4.3. Financiación del Plan de Desarrollo Sostenible.....	156
CAPÍTULO 5: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDS	
5.1. El Enfoque del Marco Lógico	161
5.2. Marco de Seguimiento y Evaluación.....	162
5.3. Responsabilidad y Periodicidad del Seguimiento.....	164
5.4. Indicadores del PDS.....	165

Índice de cuadros

Cuadro 1. Superficie municipal y superficie protegida.....	13
Cuadro 2. Factores de amenaza sobre especies de flora.....	26
Cuadro 3. Usos del suelo.....	29
Cuadro 4. Distribución de la población en los municipios de la Comarca de La Janda.....	38
Cuadro 5. Densidad de población.....	38
Cuadro 6. Evolución de la población de derecho.....	43
Cuadro 7. Distribución de la población por tipo de poblamiento.....	43
Cuadro 8. Núcleos de población.....	44
Cuadro 9. Población en los municipios del Parque Natural.....	45
Cuadro 10. Relación de la población activa con la actividad	46
Cuadro 11. Nivel de instrucción de la población. (En porcentaje).....	46
Cuadro 12. Porcentaje de población ocupada por sectores económicos.....	47

Plan de Desarrollo Sostenible de l Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate

Cuadro 13. Evolución de las actividades sujetas al IAE.....	47
Cuadro 14. Distribución de la producción agrícola.....	49
Cuadro 15. Estimación del Censo ganadero.....	50
Cuadro 16. Evolución del número de barcos por modalidad de pesca y puerto.....	53
Cuadro 17. Grado de dependencia respecto al caladero marroquí en términos de empleo ...	54
Cuadro 18. Especies explotadas en el Río Barbate.....	56
Cuadro 19. Principales afecciones del río Barbate y las Marismas.....	58
Cuadro 20. Capacidad hotelera en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural	65
Cuadro 21. Otros alojamientos.....	65
Cuadro 22. Elementos del Patrimonio Cultural.....	68
Cuadro 23. Características de las instalaciones portuarias de Barbate.....	80
Cuadro 24. Red de Centros de Formación.....	83
Cuadro 25. Barbate. Parcelas catastrales (solares y edificadas).....	86
Cuadro 26. Vejer de la Frontera. Parcelas catastrales (solares y edificadas).....	86
Cuadro 27. Funciones asociadas al uso público.....	88
Cuadro 28 Vías Pecuarias.....	95
Cuadro 29. Instrumentos y estudios sobre planificación y desarrollo en la zona.....	96
Cuadro 30. Unidades de Formación, Empleo y Desarrollo existentes en la zona.....	98
Cuadro 31. Matriz DAFO.....	106

Índice de esquemas

Figura 1. Modelo de gestión del Plan de Desarrollo Sostenible.....	156
Figura 2 . La evaluación en el proceso de planificación.....	161
Figura 3. Matriz del Marco Lógico.....	163

Índice de gráficos

Gráfico 1. Saldo Migratorio.....	45
Gráfico 2. Evolución de la participación porcentual de las Comunidades Autónomas en la potencia eólica nacional. Años 1992 a 2000.....	78
Gráfico 3. Potencia media unitaria de las turbinas instaladas por Comunidad Autónoma en España a 31/07/2000.....	79
Gráfico 4. Construcción de viviendas libres en los municipios de Barbate y Vejer de la Frontera.....	87

Índice de mapas

Mapa 1. El entorno del Parque Natural.....	14
Mapa 2. Figuras de protección.....	21
Mapa 3. Usos del suelo.....	31
Mapa 4. Municipios de la comarca de La Janda.....	39
Mapa 5. Red hidrográfica.....	59
Mapa 6. Infraestructuras viarias.....	73
Mapa 7. Equipamientos de uso público.....	91

Índice de fotos

Foto 1. Monumento Natural del Tómbolo de Trafalgar.....	20
Foto 2. Acantilados de Barbate.....	27
Foto 3. Zona militar en la Sierra de Retín.....	43
Foto 4. Construcciones en Caños de Meca.....	44
Foto 5. Pinar del Parque Natural.....	52
Foto 6. Barcos amarrados en el Puerto de Barbate.....	54
Foto 7. Marismas del río Barbate.....	56
Foto 8. Actividades pesqueras en las marismas del Barbate.....	57
Foto 9. Instalaciones de acuicultura.....	64
Foto 10. Carretera de acceso a Caños de Meca.....	69
Foto 11. Construcción dentro del Parque Natural.....	87

Plan de Desarrollo Sostenible de l Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate

Foto 12. Aparcamiento del mirador del Tajo de Barbate..... 89
Foto 13. Escombros dentro del Parque Natural.....101

Introducción: Justificación del PDS

Introducción: Justificación del PDS

¿Por qué necesitamos un Plan de Desarrollo Sostenible?

La tendencia actual en la Unión Europea muestra la creciente puesta en valor de los espacios naturales protegidos como un activo fundamental en las estrategias de desarrollo para el medio rural, en coherencia con la creciente valorización de los temas ambientales por parte de la ciudadanía. Asimismo, hay que señalar la urgente necesidad de buscar nuevas orientaciones de diversificación productiva basadas en el aprovechamiento de las potencialidades existentes en el medio rural, entre las que se encuentran las características de calidad y diferenciación que ofrecen los Parques Naturales como parte del patrimonio natural y cultural, a fin de llevar adelante los necesarios procesos de adaptación ante el previsible desmantelamiento del proteccionismo de la Política Agraria Común.

Como es conocido, los objetivos tradicionales de la Política Agraria Común han evolucionado, abandonando los anteriores planteamientos que se orientaban hacia el aumento de la producción sin reparar en los costes ambientales que ello provocaba. La aparición de excedentes agrícolas ha obligado a reducir la producción a través de recortes de subsidios, abandono de cultivos y otras medidas. Asimismo, la apertura de una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales en el seno de la nueva Organización Mundial de Comercio, obliga a la Unión Europea a la progresiva eliminación de los subsidios directos a la producción, a fin de estimular una mayor liberalización de los intercambios comerciales a nivel internacional y, con ello, permitir las exportaciones de los países de menor grado de desarrollo al importante mercado comunitario.

Adicionalmente, la perspectiva de la próxima ampliación de la Unión Europea a los países de Europa Central y Oriental va a suponer el incremento de los excedentes agrarios, dada la importancia relativa que la agricultura tiene en esos países. La necesidad de contemplar estos escenarios exige, por tanto, propuestas orientadas a reducir la intensidad de la producción agrícola buscando aplicaciones sostenibles en el uso de tierras, a fin de restaurar o gestionar espacios naturales como parte del esfuerzo de diversificación productiva en el desarrollo del medio rural.

En Andalucía hay más de un millón y medio de hectáreas declaradas espacios naturales protegidos, una extensión que supone el 18 por ciento de la superficie total de la Comunidad Autónoma una cifra por encima de la media nacional o de la europea. Ello involucra a un número muy elevado de municipios y de población que habita en las “áreas de influencia socioeconómica” de dichos espacios naturales, esto es, los municipios que poseen territorio en los mismos. De este modo, nuestra región cuenta con una valiosa oportunidad para incorporar una estrategia de desarrollo local sostenible en los diversos ámbitos territoriales definidos por los Parques Naturales y sus áreas de influencia socioeconómica, a fin de lograr difundir un modelo de desarrollo compatible con la preservación y puesta en valor de nuestro medio natural.

Los Planes de Desarrollo Sostenible (PDS) forman parte de una estrategia basada en la necesidad de compaginar la conservación con el desarrollo y acorde con la tendencia actual de la Unión Europea y de las Cumbres Internacionales de Río y Johannesburgo, en el sentido de incrementar la puesta en valor de los espacios naturales como importantes activos de desarrollo.

Además hay que tener en cuenta que la estrategia europea para proteger la naturaleza y la biodiversidad sigue varias vías y puede apoyarse en las políticas e instrumentos existentes como el establecimiento de la Red Natura 2000, cuya creación viene establecida en la Directiva 92/43/CEE del Consejo, relativa a la conservación de hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. Gracias a esta Red se determinarán las zonas y ecosistemas naturales más representativos para los que se establecen una serie de directrices para su protección y conservación y para los que se exigen planes de gestión.

El desarrollo sostenible de las zonas protegidas es sin duda un desafío, más teniendo en cuenta la importancia y participación de Andalucía en dicha Red Natura 2000, a la que contribuye con una propuesta de Lugares de Interés Comunitario (LIC) que consta de 193 lugares, un 28 por ciento de su territorio, siendo una de las regiones que mayor porcentaje de superficie aporta. Con respecto a la biodiversidad existente, Andalucía cuenta con un total de 76 hábitats, 65 de los cuales se encuentran en la RENPA (Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía) y 96 especies, 77 de las cuales se encuentran en la RENPA calificadas como de interés comunitario en la Directiva Hábitats. Estos datos son suficientemente representativos para ver la trascendencia que esta región puede tener para la consolidación futura de la RED Natura 2000.

Sin embargo, pese a la importancia de los espacios naturales protegidos como activos de desarrollo, buena parte de la población local en los diferentes territorios de nuestra región todavía suele considerar la declaración de espacios naturales protegidos como un obstáculo para la realización de actividades productivas que con anterioridad permitían a determinados grupos de población la obtención de algunos medios de vida. El análisis de la percepción social sobre la declaración de los Parques Naturales en Andalucía muestra aún la pervivencia de esta opinión entre la población local, lo cual parece estar relacionado con la inexistencia de una información suficiente, así como la falta de discusión colectiva con los diferentes actores locales, sobre las importantes funciones ecológicas que desempeñan los Parques Naturales y la necesidad de aprovechar la declaración de espacio natural protegido para el diseño de una estrategia de desarrollo sostenible en el medio rural.

Dado que resulta necesario identificar nuevas oportunidades empresariales y empleos para incrementar los ingresos de la población rural ante este escenario de obligado abandono de las políticas de subsidio directo a la producción, resulta fundamental proporcionar incentivos a las iniciativas locales de desarrollo que utilicen los recursos rurales, teniendo en cuenta la superior sensibilidad ambiental ahora existente entre los actores sociales y la necesidad de adaptar sus proyectos en favor de una compatibilidad entre el desarrollo económico y la conservación de los espacios naturales protegidos. Todo ello hace necesario un ejercicio de planificación

que contemple las exigencias de conservación ambiental conjuntamente con las de desarrollo económico local en los Parques Naturales de Andalucía y los PDS representan la culminación de ese proceso planificador iniciado ya en la década de los ochenta.

Los espacios protegidos y las comunidades locales y actores sociales pueden ayudarse mutuamente y constituirse en defensores de los intereses respectivos. De esta manera, puede darse una interacción positiva entre todos ellos, beneficiándose la conservación ambiental de la implicación de las comunidades locales y actores sociales en su planificación y gestión, mientras todos estos actores locales aprovechan las oportunidades del espacio natural como activo estratégico para el desarrollo.

De este modo, además de mantener las medidas protectoras, en la gestión de los espacios naturales protegidos hay que intentar maximizar la citada interacción positiva, para lo cual se requieren políticas que promuevan el crecimiento económico sostenible a partir de las posibilidades y aprovechamientos que ofrecen dichos espacios naturales como activos de desarrollo local sostenible. Sin embargo, nada de esto es posible si no se logra la aceptación social y el pleno involucramiento de los principales actores sociales protagonistas de las actividades productivas y la generación de empleo y riqueza en cada ámbito territorial, esto es, el sector privado empresarial y los trabajadores/as del medio rural.

Para todo ello se hace necesario capacitar a las comunidades locales para que cuiden los recursos naturales, paisajísticos y culturales, estableciendo el apoyo técnico necesario, así como los incentivos oportunos, y estimulando al mismo tiempo un tipo de gestión compartida del espacio protegido.

La visión integral de los Planes de Desarrollo Sostenible

La dimensión ambiental cruza de forma horizontal las diferentes políticas sectoriales, las cuales deben tener en cuenta las características ambientales específicas del espacio natural protegido en cada ámbito territorial. Esto hace ineficiente el tratamiento genérico, a nivel regional e incluso provincial, del diseño de la planificación para el desarrollo local sostenible. Así pues, el tránsito desde la concepción sectorial y vertical de las políticas a la visión territorial de las mismas, a lo que obligan los PDS, supone en la práctica un ejercicio decidido de coordinación institucional eficiente entre las diferentes Consejerías de la Administración Regional, las Corporaciones Locales y las demás entidades con competencias relacionadas, a fin de lograr el éxito.

Los PDS no son, pues, únicamente planes diseñados por expertos desde sus mesas de trabajo. En todo el proceso de elaboración de los mismos, la recogida de las experiencias preexistentes realizadas por los grupos de desarrollo rural, así como la opinión fundamentada de los diferentes actores locales, constituye el punto de vista principal del proceso de elaboración. De este modo, los planes han sido elaborados a partir del conocimiento de las iniciativas locales preexistentes y de las exigencias y

oportunidades que plantea la sostenibilidad ambiental para el desarrollo económico en cada ámbito territorial.

En sentido estricto, hay que señalar también que los PDS no son únicamente documentos orientadores para el gobierno de la Junta de Andalucía, sino estrategias de desarrollo concertadas con la sociedad local que habita en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Naturales de Andalucía, las cuales deben ser gestionadas por responsables competentes en colaboración con los actores locales involucrados y sus propias organizaciones, y con el apoyo técnico de las gerencias provinciales del Instituto de Fomento de Andalucía, que implementarán los instrumentos necesarios para el fomento económico desde la perspectiva de la sostenibilidad en los Parques Naturales, tal como establece el artículo 20 de la ley 2/1989 de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. En este sentido, los PDS son planes participativos, cuyo éxito depende del involucramiento de la sociedad local del área de influencia socioeconómica del Parque Natural como protagonista principal de las diferentes iniciativas de desarrollo. Los PDS deben, a su vez, integrarse con las restantes políticas ambientales, siendo asimismo parte de una política más amplia que busca el desarrollo solidario, equilibrado y sostenible, tal como se formula en el modelo de desarrollo expuesto en el Plan Económico Andalucía Siglo XXI en el cual la estrategia andaluza se define bajo un nuevo enfoque centrado en la competitividad sostenible. La sostenibilidad se constituye por derecho propio en uno de los pilares básicos dentro de dicho modelo de desarrollo y hay que alcanzarla en sus tres dimensiones, la ambiental, la económica y la social, tal como establece también la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible.

Objetivos y horizonte temporal de los PDS

El objetivo final de los PDS es la mejora del nivel y la calidad de vida de la población de los ámbitos de influencia del Parque Natural, de forma compatible con la conservación ambiental y considerando el espacio natural protegido como un activo importante de desarrollo económico local tal y como establece la Ley 2/1989. Para conseguir dicho objetivo final, los PDS incorporan como objetivos específicos la mejora de los aprovechamientos productivos y las actividades empresariales vinculadas con la utilización sostenible de los recursos del Parque Natural, tratando con ello de ofrecer oportunidades de empleo e ingreso a la población local relacionada con el Parque Natural. Del mismo modo, los planes contemplan la valorización del patrimonio natural y cultural, la mejora de la formación de recursos humanos y de la investigación para el desarrollo y la innovación según las necesidades de cada sistema productivo y mercado de trabajo local, la mejora de las infraestructuras y equipamientos básicos, y todos aquellos aspectos cualitativos requeridos en el proceso de desarrollo económico local sostenible.

Los PDS deben buscar también el aprovechamiento de las oportunidades generadas por el dinamismo económico próximo o que tenga incidencia en dichos ámbitos territoriales, procurando al mismo tiempo identificar los riesgos e impactos ambientales de las actividades que tienen lugar en dichos entornos.

El horizonte temporal del PDS es de seis años, a partir de la fecha de su aprobación, con lo cual sus actuaciones se encuadrarán dentro del actual marco comunitario 2000-2006 y del siguiente que se formule en su momento.

Criterios y fases para la elaboración de los PDS

Para la elaboración de los PDS se han seguido una serie de **criterios** como parte del enfoque metodológico del trabajo.

- a) **Concepción integral.** Los PDS están integrados en la planificación del desarrollo regional de Andalucía, según las directrices del Plan de Medio Ambiente de Andalucía 1997-2002 y la nueva estrategia andaluza de desarrollo definida en el Plan Económico Andalucía Siglo XXI. Los PDS contemplan las políticas territoriales y sectoriales relacionadas con los Parques Naturales y sus áreas de influencia socioeconómica con la finalidad de asegurar el criterio de sostenibilidad ambiental en las mismas.
- b) **Coordinación.** Los PDS exigen un esfuerzo importante de coordinación institucional, tanto desde el punto de vista horizontal, entre diferentes Consejerías de la Junta de Andalucía, como vertical, entre distintas administraciones territoriales y actores locales, públicos o privados. La participación del Instituto de Fomento de Andalucía en la ejecución de las actuaciones y programas de fomento de los PDS, tal como es preceptivo legalmente, debe facilitar a nivel técnico, la coordinación de las actuaciones de fomento existentes en cada comarca o ámbito territorial respectivo.

Desde el punto de vista político, la coordinación institucional del plan corresponde a la Delegación de Gobierno en la provincia correspondiente, al ser el PDS un plan aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y, como tal, un documento orientador para todas las actuaciones sectoriales del gobierno regional. Por tanto, la coordinación general recae en la Delegación de Gobierno en la provincia y la coordinación técnica en el Instituto de Fomento de Andalucía.

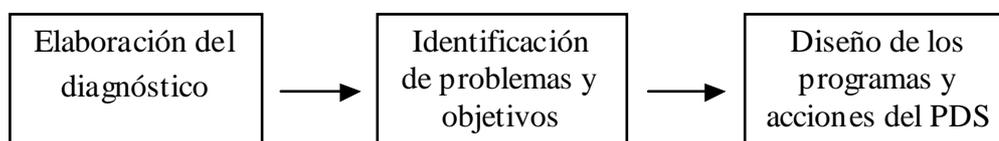
- c) **Participación local y gestión concertada.** La participación de los actores locales es absolutamente básica para el éxito de los PDS. Para ello, se propone el fortalecimiento de instituciones capaces de gestionar efectivamente el Plan, alentando la vinculación y coordinación de las diferentes iniciativas a nivel territorial, procurando de ese modo la adscripción de las diferentes fuentes de recursos financieros, tanto públicos como privados. De hecho, los planes se han basado en el aprendizaje adquirido por los diversos grupos de desarrollo rural existentes, buscando reforzar dichas iniciativas para así incrementar la sinergia del conjunto de esfuerzos para el desarrollo local sostenible. La gestión de los PDS debe realizarse, pues, conjuntamente con las comunidades locales, cooperando con ellas y concitando el apoyo de todos los sectores de la sociedad local. La cooperación con las municipalidades, empresarios y sindicatos locales,

organizaciones ecologistas, universidades, entre otros actores relevantes, debe ser alentada en la búsqueda de proyectos de desarrollo local basados en un mejor funcionamiento en red de dichos actores. Finalmente, los niveles de gobierno local, regional y estatal deben cooperar con otras iniciativas similares a nivel internacional, a fin de buscar los apoyos complementarios para la ampliación de las redes de cooperación para el desarrollo sostenible en la Unión Europea y el resto del mundo.

- d) Coherente con otras estrategias.** Los PDS son estrategias acorde por un lado con la Red Natura 2000 que apuesta por una gestión sostenible que garantice la biodiversidad. Con estos Planes se da cumplimiento al artículo 6 de la Directiva 92/43/CEE en la que figura la necesidad de fijar adecuados planes de gestión para las Zonas de Especial Conservación (ZEC) que serán las que finalmente constituirán la Red Natura 2000 y al preámbulo en el que se recoge que “la conservación, la protección, y la mejora de la calidad del medio ambiente, incluida la conservación de los hábitats naturales, así como de la fauna y flora silvestres, son un objetivo esencial” y “ el mantenimiento de esta biodiversidad podrá en determinados casos requerir el mantenimiento e incluso el estímulo, de actividades humanas”. De esta manera al elaborar los PDS de los Parques Naturales se asegura, en gran medida, la gestión adecuada de la Red Natura 2000 ya que el 62 por ciento de la propuesta actual presenta ya la figura de protección de Parque Natural.

Por otro lado, los PDS son estrategias acorde con la política de desarrollo rural. Dicha coherencia responde a la importancia creciente que la dimensión medioambiental tiene en los procesos innovadores de desarrollo rural de los países comunitarios, los cuales son impulsados en nuestra región principalmente a través de las iniciativas Leader y Proder y en cuya última convocatoria considera que uno de los cuatro aspectos en los que se deben integrar las estrategias de desarrollo de los Leader Plus es “la valorización de los recursos naturales y culturales incluida la de las áreas de interés comunitario en el marco Natura 2000”.

La elaboración del Plan ha estado guiada por la ejecución de las siguientes **fases**:



La primera fase es la elaboración de un diagnóstico medioambiental y socioeconómico del Parque Natural y su área de influencia socioeconómica, realizado por un equipo universitario. La información del diagnóstico se sintetiza en una matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades). Además, con el apoyo de los Grupos de Desarrollo Rural que actúan en el territorio, se llevan a cabo dos Talleres de Participación Estratégica, uno de análisis de problemas y otro

de análisis de objetivos y posibles actuaciones, en los que están presentes los agentes locales más representativos. Estos Talleres los realiza y modera el Instituto de Desarrollo Regional, encargado de la coordinación técnica del Plan. A partir de la información del diagnóstico, de la matriz DAFO y de Talleres de Participación Estratégica, se identifican los problemas y objetivos del Plan. En la tercera fase, los objetivos se transforman en los programas de actuación del Plan. Cada programa se desglosa en líneas de actuación, y éstas a su vez en un conjunto de medidas concretas. La Consejería de Medio Ambiente lleva la coordinación de todas las fases del PDS.

*Diagnóstico Del Parque Natural y su
Área de Influencia Socioeconómica*

1

1.1 Caracterización del Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate.

El Parque Natural de La Breña y Marismas del Barbate con una superficie de 3.797 hectáreas está situado en la provincia de Cádiz, dentro de la comarca de La Janda, que está compuesta por los municipios de Alcalá de los Gazules, Barbate, Benalup-Casas Viejas, Conil de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de la Rivera, San José del Valle y Vejer de la Frontera. Los municipios de Vejer de la Frontera y Barbate se encuentran en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural, ya que tienen parte de su territorio en el espacio natural protegido. Desde el punto de vista de la afectación al conjunto de cada término municipal, el Parque Natural supone para Barbate una cuarta parte de su término municipal, mientras que para Vejer de la Frontera supone menos de un 1% de su territorio (*Cuadro 1*).

Cuadro 1. Superficie municipal y superficie protegida

	Superficie municipal (has)	Superficie protegida		Porcentaje del término municipal protegido
		Hectáreas	(%)	
Barbate	14.200	3.715	97,8%	26,16%
Vejer de la Frontera	26.400	82	2,2%	0,31%
Total	40.600	3.797	100,0%	26,47%
Superficie Marina		940		

La característica más distintiva del Parque Natural es que agrupa tres ecosistemas claramente diferenciados desde el punto de vista físico-natural: el ecosistema marino; el ecosistema terrestre, que comprende el pinar y el acantilado; y el intermareal, en la zona de marisma.

El Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate es el de menor extensión de los Parques Naturales andaluces y uno de los espacios de Andalucía con superficie marina protegida. Debido a su escasa superficie, existieron dudas en un principio respecto a la figura de protección más adecuada (Parque Natural o Paraje Natural). La declaración de Parque Natural respondió principalmente al interés de la Consejería de Medio Ambiente por conservar un tramo de litoral no afectado por el desarrollo turístico intensivo y por proteger unos ecosistemas de gran valor.

Mapa 1. El entorno del Parque Natural

El Parque Natural de La Breña y Marismas del Barbate, situado en la provincia de Cádiz, próximo al Estrecho de Gibraltar y entre los términos municipales de Barbate y Vejer de la Frontera, ocupa una superficie total de 3.797 hectáreas, siendo por tanto, el de menor extensión de los parques naturales de Andalucía.

Fuente Cartográfica:

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Sombreado plástico: Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Incorporar mapa

La declaración de Parque Natural supone la ordenación de los recursos en todo su ámbito territorial. La protección implícita que conlleva esta figura no se manifiesta de una manera rígida, por lo que las actividades no se ven limitadas, sino ordenadas para lograr un desarrollo equilibrado. De esta forma en el ámbito se han de armonizar las tres aspiraciones básicas de la protección y conservación del medio natural, el progreso económico y social, y el disfrute de sus valores naturales, a través del fomento de su uso turístico, recreativo, educativo y científico.

El Parque Natural de Breña y Marismas del Barbate fue creado en 1989 bajo la figura de Parque Natural al amparo de la Ley 2/89, con la denominación “Parque Natural del Acantilado y Pinar de Barbate”, coincidiendo sus límites con los de los montes "Dunas de Barbate" y "Breñas Alta y Baja" número 1006 y 17 del catálogo de utilidad pública, ambos en el término municipal de Barbate y siendo su superficie de 2.017 hectáreas, más una franja marina paralela a la costa de una milla marina de anchura (aproximadamente 940 hectáreas.). Posteriormente, en 1995, se procedió a su ampliación con 1.780 hectáreas (Barbate 1.698 hectáreas y Vejer de la Frontera 82 hectáreas), incluyendo la zona de marisma situada al este del término municipal de Barbate y pasando a denominarse “*Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate*”.

Asimismo, el Parque Natural está considerado como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPAs) de acuerdo con Directiva 79/409/CEE sobre conservación de aves silvestres. La ZEPA abarca una superficie de 4.816 hectáreas, extensión superior al Parque Natural.

Por otra parte, hay que considerar el interés ambiental de la depresión de la Janda y su carácter de antigua zona húmeda, relacionada con el paso migratorio de aves entre Europa y África. Esta laguna de algo más de 4.000 hectáreas fue en su día la mayor de la Península Ibérica y a ella se asociaban otra serie de lagunas menores constituyendo el humedal interior más importante de Europa. La laguna de La Janda fue desecada con fines agrícolas en los años 60 y, aunque sigue sufriendo intensas transformaciones, tiene especial relevancia para las aves, albergando importantes poblaciones de aves amenazadas - residentes y migratorias- que encuentran refugio y alimento en los escasos retazos de humedal que hoy en día persisten y los sistemas agrícolas y forestales que los circundan.

La continua tendencia a la inundación que se observa en estos terrenos ha motivado la demanda de científicos y conservacionistas para su restauración como humedal natural. Por ello, algunos organismos internacionales (como *Birdlife International*) han reconocido la importancia ornitológica de esta zona, incluyéndola en su lista de áreas de importancia para las aves (IBAs) en España.

Foto 1. Monumento Natural del Tómbolo de Trafalgar



En el área de influencia socioeconómica del Parque Natural se encuentra un espacio protegido de reciente declaración, el Monumento Natural del Tómbolo de Trafalgar (241.876 m²), en el municipio de Barbate.

Mapa 2. Figuras de protección

El Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate y su entorno cuenta con zonas de alto valor ecológico y paisajístico, que han sido declaradas bajo distintas figuras de protección ambiental de ámbito autonómico y comunitario.

Fuente Cartográfica:

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Sombreado plástico: Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

mapa

1.2. Recursos Naturales

En el Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate los recursos físico-ambientales destacan por el carácter protector de los montes que lo forman, el valor estratégico de su localización, por ser la última marisma del litoral Atlántico y por la utilización social del pinar.

El Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate es una zona de elevada fragilidad ecológica cuya área de influencia socioeconómica está sometida a una gran presión motivada por la fuerte demanda de turismo de sol y playa, que a su vez da lugar a una elevada demanda de segundas residencias.

El Parque Natural engloba tres grandes unidades independientes debido a la naturaleza de los medios en los que se desarrolla. Por una parte se encuentra el medio terrestre representado por las dunas, los montes y acantilados de la Breña, por otra el medio marino y en tercer lugar la marisma.

La superficie terrestre del Parque está constituida por un acantilado costero que figura como uno de los accidentes geográficos más sobresalientes de la costa andaluza alcanzando en las zonas más elevadas los 100 m de altura sobre el nivel del mar. Su morfología se debe a la acción erosiva del oleaje marino y a los vientos de poniente, que han provocado el desprendimiento de grandes bloques que quedan al pie del escarpe y en el agua, y pequeños entrantes donde se observan depósitos arenosos que son cubiertos durante las pleamares.

El ambiente salino de la pared del acantilado es debido a las pequeñas gotas de agua de mar que el viento levanta y estrella contra las rocas denominándose este efecto «spray salino». Estas condiciones físicas dan lugar a que se desarrollen comunidades vegetales características de marismas y adaptadas a ambientes salinos. Las paredes rocosas del acantilado son utilizadas como lugar de cría para distintas especies de aves, que forman colonias en las grietas y cornisas del acantilado o que encuentran refugio en la vegetación que se ha desarrollado. Destacan las colonias de gaviota patiamarilla, argentea y de grajilla.

La cima del acantilado está colonizada por un bosque de pino piñonero, fruto de las repoblaciones efectuadas a finales del siglo XIX, con la finalidad de proteger los suelos frente a la erosión y fijar las dunas y los desbroces y aclareos del matorral para el aprovechamiento y la reducción de combustible; acompañado de un sotobosque de matorral mediterráneo muy clareado. En el borde del acantilado aparecen algunos ejemplares de pino carrasco mezclados con sabinas y enebros junto a arbustos de forma almohadillada capaces de resistir el empuje del viento. Los Enebrales se presentan algo más alejados de la influencia salina junto a diferentes especies leñosas que conforman un matorral diverso en especies. Con respecto a la fauna hay presencia de anfibios que aparecen en las surgencias del borde del acantilado, en el arroyo Mondragón y en construcciones del interior del pinar (pilas, pozos, fuentes), siendo las especies más frecuentes el sapo común, la rana común y el gallipato, el sapo de espuelas y la ranita meridional, estando citado el sapo corredor.

Los reptiles se distribuyen por el monte y acantilado, aunque son más abundantes en la franja con matorral más denso, destacando la presencia del camaleón.

Entre las formaciones de matorral se puede diferenciar el que ocupa las laderas más expuestas del acantilado, compuesto de, romero, sabina, lavanda, retama loca, bufalaga y gayomba, frente a un matorral en exposiciones más abrigadas donde aparecen el enebro costero, lentisco, coscoja, madroño y camarina.

Es en esta zona y en las grietas del acantilado donde se asientan las especies más interesantes, bien por estar en el catálogo de especies amenazadas de la flora silvestre de Andalucía, como es el caso de la camarina y del enebro costero que presenta aquí la población más importante en cuanto a conservación y tamaño tras la de Doñana o bien por ser especies raras, vulnerables o en peligro en el litoral de Cádiz. Asimismo destacan numerosos endemismos del sector sur peninsular

Los herbazales y pastizales se presentan dispersos en los claros donde no se ha desarrollado el pinar por exceso de humedad o encharcamiento y son de poca extensión.

Los diferentes factores que ejercen algún tipo de amenaza sobre las especies de flora se pueden ver reflejados en el **Cuadro 2.**

Cuadro 2. Factores de amenaza sobre especies de flora

FACTORES DE AMENAZA	MEDIDAS DE CONSERVACIÓN
Urbanización del litoral	Figura de protección legal del espacio Seguimiento poblaciones Control de acceso a playas
Desbroce del pinar	Medidas de control en el área protegida
Incendios	Cortafuegos para proteger las especies leñosas más amenazadas (enebro, camarina)
Coleccionismo (Narciso) de bulbos	Seguimiento poblaciones Inclusión en el Convenio CITES ¹
Extracción de áridos	Protección del medio; control de las zonas de actividad
Labores de limpieza mecánica de playas	Limpieza manual
Replantaciones forestales	Proceder al clareo de los pinos para facilitar la evolución hacia comunidades más naturales
Transformación de marismas	Programa de recuperación
Uso público indiscriminado	Regulación de accesos
Introducción de especies exóticas	Eliminación; control de vertidos procedentes de labores de jardinería
Sobrepastoreo	Regulación del uso en el ENP
Recolección de especies con fines medicinales, ornamentales, u otros	Regulación del uso en el ENP

Fuente: Sánchez García, 2000

La zona sumergida corresponde a una milla marina a lo largo de la costa, constituida por fondos rocosos debidos a los bloques caídos del acantilado que descansan sobre un sustrato arenoso. Presenta una batimetría que disminuye progresiva y bruscamente hasta los 17 metros, aunque presenta irregularidades que corresponden a los “corrales”, cuyo origen se remonta a la época romana; sus paredes de piedra

¹ Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres

artesanalmente encajadas han servido de asentamiento a los organismos típicos de la región. Sobre los fondos arenosos aparece una pradera de fanerógamas. Las comunidades biológicas propias de este tipo de hábitats están muy influenciadas por los movimientos de las mareas, con diferentes tipos de algas; en la zona superior, desnuda de algas aparecen moluscos como el bígaro enano y la lapa. Estos fondos son una zona de transición entre la Bahía de Cádiz y el área del Estrecho de Gibraltar y debido a esta particular situación, se pueden encontrar especies frontera en su límite de distribución, o incluso especies que utilizan esta zona como canal de migración. La diversidad del fitoplancton es altísima, posiblemente respondiendo al fenómeno llamado “paradoja del plancton”, que ocurre en zonas donde se mezclan aguas de distintas procedencias y naturaleza.

Foto 2. Acanfilados de Barbate



Por lo que respecta a la marisma del Barbate, la vegetación está constituida por una amplia variedad de comunidades distribuidas según la frecuencia y duración del período de encharcamiento, la salinidad, y las características y tipos de suelos. Según la incidencia de las mareas, se dan formaciones de algas propias de medios acuático-estuarinos casi siempre inundados, praderas de *Zostera noltii* sobre orillas mareales. Cuando la incidencia mareal regular desaparece pero siguen persistiendo las

condiciones salinas, se desarrollan comunidades propias de marismas continentalizadas. Hacia el interior del estuario, en contacto con formaciones periféricas con aportes dulces, la salinidad se atenúa, pasando a comunidades de especies salobres y dulces.

En cuanto a la fauna el medio estuarino es un vivero natural de gran cantidad de alevines de diferentes especies de peces, al menos 20 especies, entre las que destacan por su abundancia o su interés doradas, lenguados, anguilas, róbalo y lisas. Las Aves mejor representadas son los láridos, estérnidos, limícolas y ardeidos, estos últimos explotando las orillas y planicies fangosas intermareales. A destacar la presencia cada vez más habitual del águila pescadora y de la espátula, cuyas colonias de cría se han establecido, junto a colonias de ardeidas, en el área de la Janda. Entre los *Mamíferos* cabe destacar la presencia de la nutria que baja de los tramos superiores del río.

Climatología

El Parque Natural de la Breña y Marismas de Barbate tiene un régimen climático mediterráneo de inviernos suaves, sin heladas, y húmedos y veranos cálidos y secos atemperados por la influencia marítima.

La precipitación anual media, entorno a los 830 mm, se reparte entre los meses de octubre a abril. El periodo seco estival es menos brusco que en el interior debido a la influencia marítima. Las temperaturas también se ven influidas por el efecto oceánico, presentando una media anual de 17,3°C, una media del mes más frío (enero) de 11,2°C y una media del mes más cálido (agosto) de 24,4°C. Estas características sitúan la zona en el piso termediterráneo ombroclima subhúmedo.

Otra característica climática de gran influencia en todo el área es el régimen de vientos producidos por la orografía, tanto de la península gaditana como de la vecina península tingitana y el encuentro de dos grandes masas de agua de diferentes características. Los vientos, de eje direccional este-oeste, son omnipresentes en la zona afectando sobre todo el Levante, que se desplaza sobre este eje en sentido oeste. Se trata de un viento seco tanto por su acción mecánica, la alta velocidad que puede presentar, como por su acción química de efecto calcinador. Los vientos de Poniente, sin embargo, son húmedos y generalmente menos fuertes. La alternancia de estos vientos influye decisivamente en la humedad relativa dentro del Parque Natural de la Breña y Marisma de Barbate, pudiendo sufrir, en un breve lapso, bruscas y profundas oscilaciones.

Hidrología y recursos hidrológicos

La hidrología superficial del Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate está limitada a los cursos del propio Río Barbate y sus tributarios Arroyo de San Ambrosio y Arroyo Mondragón, ambos de carácter temporal. En la orla de contacto entre los materiales que conforman los montes (calcarenitas) y la marisma se producen descargas laterales de aguas subterráneas de pequeños acuíferos colgados

que producen la aparición, en el lugar de sotos, de vegetación freatofítica y la ocupación de estas zonas por pequeñas huertas y parcelas de cultivo.

El Río Barbate tiene un régimen caracterizado por una alta irregularidad. La elevada pluviosidad de su cuenca y la torrencialidad de las precipitaciones dan lugar a episodios de riadas que llegan a inundar por completo la marisma con aguas dulces y gran cantidad de sedimentos. La regulación parcial mediante embalses (Almodovar, Celemín y Barbate) ha amortiguado bastante la intensidad de las avenidas, que se hicieron especialmente frecuentes e intensas tras la desecación de la laguna de la Janda, si bien estas se siguen produciendo. El cauce funcional del río, una vez discurre por las extensiones llanas de la marisma, presenta un trazado divagante que disecta la marisma que se presenta surcada por caños y esteros de curso sinuoso y diseño dendrítico que configuran la red de drenaje. Esta red canaliza los flujos pulsantes de las mareas delimitando las zonas de inundación regular frente a otra más alta, de inundación ocasional (denominadas localmente albinas). La zona influida diariamente por las mareas ocupa aproximadamente el 12 % de la superficie, siendo el modelo de inundación cíclico y predecible aunque es ocasionalmente alterado por los temporales de poniente, que elevan el nivel del mar en la desembocadura provocando alturas anormales en las mareas.

La principal actuación humana que ha modificado el cauce del río y las marismas ha sido la desecación de la antigua Laguna de la Janda, realizada a mediados del siglo XX con el propósito de ampliar la superficie de cultivo de regadío. Hasta su desecación ésta era la mayor laguna interior de la Península Ibérica y constituía un importante hábitat natural que funcionaba como lugar de paso y cría para numerosas especies de avifauna. A raíz de esta actuación existen diversas canalizaciones que desembocan en el cauce del río a través del Canal Colector del Este, de 3.700 metros de longitud.

Usos del suelo

Se han identificado, para el conjunto del Parque Natural de la Breña y Marisma de Barbate y su entorno más próximo, una serie de usos generales, excluyendo la franja marina. Los porcentajes de superficie obtenidos para cada uno de esos usos se presentan en la siguiente tabla:

Cuadro 3. Usos del suelo.

Uso del suelo	% de superficie
Forestal	47,8%
Matorral	2,94 %
Agrícola y ganadero	0,08 %
Marisma	48,8%
Otros	0,38%

Fuente: Estudio para el PORN

En el uso forestal se diferencian los pinares de repoblación antigua mayoritarios frente a las repoblaciones recientes, además de unas parcelas de eucaliptar provenientes de la experimentación para su aclimatación.

En el matorral se distinguen los que se asientan en el escarpe del acantilado y los matorrales poco desarrollados frente a la escasez de matorral desarrollado.

Mapa 3. Usos del suelo

El principal aprovechamiento del Parque Natural es la recolección de piñas y piñones, al estar ocupado la mayor parte del espacio por un bosque de pino piñonero del que, además, se explota la madera. En el área de influencia socioeconómica predominan los cultivos de secano en Vejer y los cultivos de regadío en la zona de la antigua laguna de la Janda.

Fuente Cartográfica:

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Usos del suelo. LandCover 1999. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

Sombreado plástico: Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Incorporar mapa

Paisaje

Se detallan a continuación los principales Puntos de Interés Paisajístico determinados en función de su naturalidad, variedad, singularidad y fragilidad.

- *Acantilado*

Constituye, paisajísticamente, el elemento más importante del Parque. Cuenta con unos 6 km de longitud y presenta un desnivel próximo a los 90 metros. Presenta un entorno muy poco alterado y con numerosos elementos de interés: vegetación modelada por el viento, alta diversidad de especies, verticalidad de las paredes, rompiente donde se aprecia un mar muy limpio, importantes colonias de aves, contraste de ecosistemas y amplia visión del mar.

Se accede a través de la vía pecuaria “Vereda de la Playa” y cortafuegos que discurren de forma perpendicular a la carretera Barbate-Caños de Meca.

- *Torre de Meca*

Antigua torre vigía que se localiza en una elevación en las proximidades de Caños de Meca. Su acceso se realiza a través de la pista que parte de la casa de Los Majales del Sol hacia el oeste. Desde su entorno se obtiene una gran perspectiva visual observándose el asentamiento de Caños de Meca y principalmente, el mar y el Tómbolo de Trafalgar con su antiguo faro. De gran contenido didáctico para comprender fenómenos geomorfológicos costeros.

Actualmente no es posible acceder a la torre pese a su atractivo por lo que se recomienda la instalación de un pequeño mirador que facilite la observación de este entorno.

- *Playa de Hierbabuena*

Playa localizada en el extremo Este del acantilado, en las inmediaciones de Barbate. Presenta un entorno muy poco alterado y un sistema dunar con presencia de numerosas especies psammofilas de interés. Los principales componentes que destacan en el paisaje, además de la vegetación presente son la playa, el mar y el espectacular perfil del acantilado.

- *Dunas estabilizadas*

Se accede principalmente a través del antiguo camino Barbate-Caños de Meca encontrándose a la derecha sentido Caños de Meca y a unos 900 del núcleo urbano de Barbate. Constituye en su conjunto un tren de antiguas dunas que partían de la localidad de Barbate empujadas por los vientos de Levante. Actualmente se encuentran estabilizadas por un denso pinar de repoblación que cuenta ya con un notable desarrollo por lo que la perspectiva visual resulta escasa y la diversidad vegetal algo monótona. Cuenta, sin embargo, con unos importantes, y a veces espectaculares, desniveles que nos da idea de la magnitud del proceso. Con forma de

media luna, cuentan en su cara más cóncava con depresiones muy singulares donde el silencio impera.

- *Barbate*

A la llegada a Barbate partiendo desde Caños de Meca se obtiene una excelente perspectiva que abarca la población de Barbate, el puerto pesquero, el mar, la marisma y perfil de la costa que alcanza hasta Zahara de los Atunes.

- *Vejer*

Constituye uno de los puntos más interesante para la observación de la marisma del Parque. Desde varios puntos del núcleo urbano resulta espectacular las vistas que se obtiene de la cuenca del Barbate que alcanzan las marismas y el área de la Janda, donde predominan los cultivo de arroz. Marcado contraste entre tierras llanas, a consecuencia de la colmatación del estuario y que conforman las marismas con característicos cauces divagantes, y las abruptas del entorno.

1.3 Población y sistema de poblamiento

Como se reflejó anteriormente los municipios que se encuentran en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural son Vejer de la Frontera y Barbate, que a su vez forman parte de la comarca gaditana de La Janda.

Vejer de la Frontera está localizado a 54 km de la capital de provincia, cuenta con una extensión superficial de 264 km² y una altitud de 201 m.s.n.m., mientras que Barbate, está localizado a 64 km de la capital de provincia, cuenta con una extensión superficial de 142 km² y una altitud de 14 m.s.n.m.

El municipio de Barbate cuenta con tres tipos de asentamientos:

- Una cabecera municipal, Barbate. Ciudad portuaria con un crecimiento relativamente reciente y sustentada por una actividad en grave crisis durante las últimas décadas, la pesca.
- Pequeños asentamientos diseminados, originalmente vinculados a la producción agropecuaria principalmente (San Ambrosio, La Oliva, Manzanete, etc.), en los que de manera general se detecta una clara disminución de la población residente frente a un aumento de la vivienda de segunda residencia.
- Núcleos costeros (Caños de Meca y Zahara de los Atunes) de crecimiento caótico, que se han convertidos en núcleos turísticos y poseen una población estable reducida.

En el caso del municipio de Vejer de la Frontera se diferencian los siguientes asentamientos:

- Cabecera municipal, Vejer, con origen medieval y localización estratégica y con base económica y social agraria.
- Otros poblamientos, generalmente, con origen agrícola y ganadero tradicional salvo excepciones como La Barca (cuyo desarrollo se debe a los ejes de comunicación que atraviesan la zona), Las Lomas (cuyo origen es la desecación y colonización de la laguna de la Janda) y El Palmar (como zona de segunda residencia).

La comarca de La Janda cuenta con una población aproximada de 85 mil habitantes, de los cuales un 70% pertenece a los municipios situados en la franja litoral, mientras que en el interior sólo el municipio de Medina-Sidonia supera los diez mil habitantes (**Cuadro 4**). El peso de la población de Barbate y Vejer de la Frontera, considerada como un recurso productivo, es un dato a tener muy en cuenta, ya que supone más del 40% del total de la comarca.

Cuadro 4. Distribución de la población en los municipios de la Comarca de La Janda

Municipios	Población	Extensión (km ²)
Alcalá de los Gazules	5.596	479
Barbate	21.914	142
Benalup – Casas Viejas	6.342	58
Conil de la Frontera	18.036	87
Medina Sidonia	10.775	493
Paterna de Rivera	5.198	14
San José del Valle	4.279	226
Vejer de la Frontera	12.729	264
TOTAL	84.869	1.763

Fuente: IEA, 2002

La comparación de la densidad de población en los términos de Barbate y Vejer de la Frontera (**Cuadro 5**) muestra que ésta es mucho mayor en Barbate, muy parecida a la densidad provincial, que casi dobla la media andaluza.

Cuadro 5. Densidad de población

Ámbito	Densidad (hab/km ²)
Barbate	155,0
Vejer de la Frontera	48,2
Área litoral	99,9
Provincia de Cádiz	152,0
Andalucía	84,5

Fuente: IEA.

Los municipios de Barbate y Vejer de la Frontera constituyen un área geográfica muy importante dentro de la Comarca de la Janda, que supone el 82% de la extensión de la franja litoral y el 5,3% de la extensión provincial, con una superficie total de 406 km². En consecuencia, estos municipios no sólo son un referente dentro de la comarca de La Janda, sino también en el ámbito de la provincia.

Mapa 4. Municipios de la comarca de La Janda

El Parque Natural de La Breña y Marismas del Barbate se encuentra situado en la comarca gaditana de La Janda. Territorialmente, existen dos zonas claramente diferenciadas, el interior y el litoral, formado por los municipios de Vejer de la Frontera y Barbate.

Fuente Cartográfica:

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Sombreado plástico: Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Mapa

Durante la última década, la población de derecho en ambos términos municipales parece haberse estabilizado (**Cuadro 6**), aumentando en periodos estivales como consecuencia de la actividad turística, particularmente en Barbate. De todas formas, en la actualidad la tasa de crecimiento de la población es positiva en Barbate (0,12%), frente a una tasa negativa en Vejer de la Frontera (-0,73%).

Cuadro 6. Evolución de la población de derecho

Municipio	1900	1950	1960	1970	1981	1991	1996	1999	2001
Barbate	2.297	12.665	17.755	20.772	20.806	21.641	21.888	22.011	21.914
Vejer	7.892	12.172	13.272	12.602	12.134	12.793	12.822	12.731	12.729

Fuente: INE, 2002

Los datos sobre el sistema de poblamiento de ambos municipios, tanto concentrado como diseminado (**Cuadro 7**), muestran que la población en Barbate se concentra prácticamente en el núcleo urbano, mientras que la dispersión en Vejer de la Frontera es mucho más acusada.

Cuadro 7. Distribución de la población por tipo de poblamiento

Municipio	Poblamiento	
	Núcleos	Diseminado
Barbate	93,04	6,96
Vejer	71,48	28,52

Fuente: Plan Estratégico Janda Litoral, 2000

Esta disparidad entre los dos municipios puede tener su explicación en el hecho de que en el término municipal de Barbate existen instalaciones de uso militar en la Sierra del Retín, además del área que comprende el Parque Natural. Las instalaciones militares ocupan una extensión de 5.346 hectáreas, es decir, aproximadamente el 38% de la superficie municipal.

Foto 3. Zona militar en la Sierra de Retín



Es también destacable el número de núcleos asociados a cada uno de los dos términos municipales (*Cuadro 8*), sobre todo en el término municipal de Vejer de la Frontera, que en su mayoría están asociados a la actividad agrícola. La excepción se encuentra en El Palmar, donde se han desarrollado una serie de asentamientos no siempre controlados, debido a la demanda creciente de turismo, en forma de segundas residencias. En este sentido, hay que reseñar la importancia de las segundas residencias, que constituyen un número considerable de viviendas familiares secundarias (casi 2.500 viviendas frente a aproximadamente 6.000 viviendas principales). La mayoría de estas viviendas son utilizadas en régimen de alquiler, principalmente por turistas de fin de semana en la época invernal y durante la temporada estival, no quedando reflejada esta población de manera oficial en los censos ni en los ingresos que la actividad genera. Una situación similar se observa en varios núcleos asociados a Barbate, como Caños de Meca y Zahora.

Foto 4. Construcciones en Caños de Meca



Cuadro 8. Núcleos de población

Barbate	Vejer de la Frontera	
Zahara de los Atunes	El Palmar	Libberos
Rivera de la Oliva	La Muela	Las Lomas
Zahora	El Cañal	Najara
Caños de Meca	Los Naveros	Cañada Ancha
San Ambrosio	Cantarrama	Los Paralejos
Sierra del Retín	Patría	La Oliva
Manzanete	La Barca	Montecote
El Soto	Santa Lucía	

La estructura poblacional en el área de influencia del Parque Natural es similar a la del conjunto de la comarca, con un fuerte peso de los estratos más jóvenes de la población (menores de 15 años), por encima de la media regional. El diagnóstico demográfico presenta una situación dinámica, duplicándose en sólo 50 años. Las fuentes consultadas permiten confirmar un cierto descenso en la natalidad, concentrado en las cohortes del grupo de edad joven y una regresión significativa entre los 35 y 59 años, que se explica por la influencia de los movimientos migratorios de los años 60 del siglo pasado.

Cuadro 9. Población en los municipios del Parque Natural

Población	Barbate	Vejer
Población de derecho total	22.011	12.731
Varones	11.002	6.447
Mujeres	11.009	6.284
Número de emigrantes	484	257
Número de inmigrantes	413	207

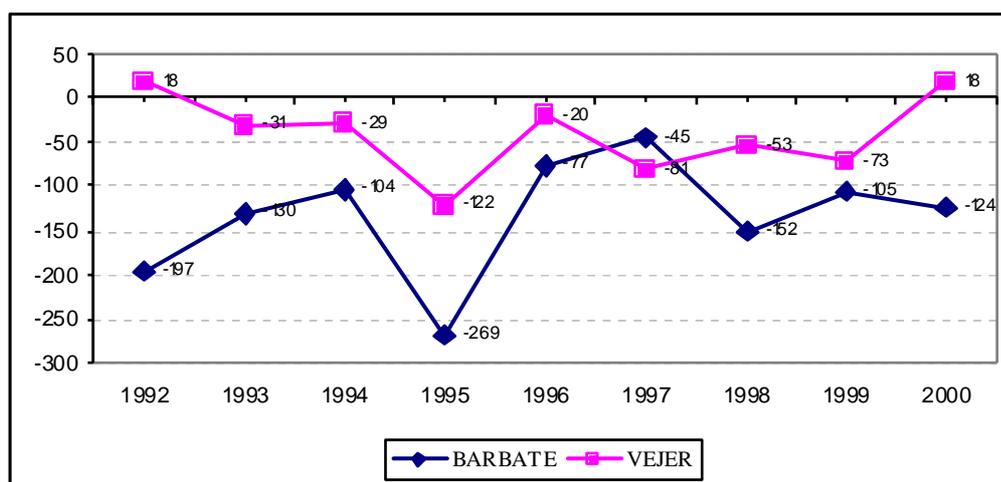
Fuente IEA, 2001

La tasa de natalidad en Vejer de la Frontera es mayor que en Barbate (11,85 y 10,83, respectivamente). Aunque esta tasa ha descendido, dentro de la situación generalizada en España, la provincia de Cádiz posee las mayores cifras de natalidad y, con ello, mayores perspectivas de crecimiento futuro. En el caso de la mortalidad, ocurre lo contrario, Barbate se sitúa por encima de la media provincial.

Las tasas de natalidad van descendiendo debido al progresivo envejecimiento de la población y a la reducción del número de hijos por pareja; sin embargo, el crecimiento vegetativo es aún positivo. Un hecho a tener en cuenta es el progresivo descenso del mismo en la comarca y en la provincia hasta 1996. A partir de este año, se ha experimentado un ligero aumento.

Los movimientos migratorios muestran la existencia de altibajos en los últimos años, sobre todo en el municipio de Barbate, muy afectado por la crisis pesquera. Por el contrario, en el caso de Vejer de la Frontera se mantiene un nivel de inmigración más o menos constante durante la década de los noventa.

Gráfico 1. Saldo Migratorio



Fuente IEA, 2001

En relación con el mercado de trabajo local, destaca la baja tasa de actividad que poseen Barbate (47,5%) y Vejer de la Frontera (44,9%), ya que en ninguno de los dos municipios se supera la media provincial ni la regional (*Cuadro 1.14*), estando

sólo Barbate por encima de la tasa correspondiente al área litoral, que comprende desde Chiclana hasta Tarifa.

Cuadro 10. Relación de la población activa con la actividad

Ámbito	Poblacion activa	Tasa actividad	Ocupados	Tasa ocupación	Parados	Tasa paro
Barbate	7.451	47,5	4.528	60,8	3.121	39,2
Vejer de la Frontera	4.307	44,9	3.020	70,1	1.336	29,9
Área litoral	38.154	46,5	25.103	65,8	13.051	34,2
Provincia de Cádiz	388.867	48,8	259.925	66,8	128.942	33,2
Andalucía	2.621.216	49,7	1.863.781	71,1	757.435	28,9

Fuente: IEA, 1991

A principios de la presente década, el desempleo ha disminuido en gran proporción tanto en Barbate como en Vejer de la Frontera (IEA, 2000). En ambos casos, la disminución ha sido aproximadamente del 50%, observándose una mejora en la situación laboral en la última década. El desempleo afecta en la misma medida a ambos sexos, siendo mayor el acceso al mercado en el tramo de los 20 a los 24 años. El nivel de desempleo menor en estos tramos de edad puede deberse a que acceden a empleos de poca cualificación, ya que cuando los requisitos son mayores el acceso al mundo laboral es más difícil.

La falta de motivación de los jóvenes para continuar sus estudios es un factor que puede explicar la dificultad para encontrar empleo. Aproximadamente, un 60% de los estudiantes deciden no continuar sus estudios al finalizar la enseñanza media, lo que pone de manifiesto serias deficiencias en la cualificación del mercado laboral (*Cuadro 11*). Entre otros factores, el bajo índice de cualificación refuerza el nivel de desempleo en la zona, donde la falta de recursos económicos unida a las carencias en formación facilita la existencia de economía sumergida, así como otros fenómenos ilegales.

Cuadro 11. Nivel de instrucción de la población. (En porcentaje)

Municipio	Analfabetos (1)	Sin estudios (2)	Estudios de primer grado	Estudios de 2º y 3er. grado
Barbate	5,0%	56,8%	26,5%	11,7%
Vejer de la Fra.	7,2%	59,1%	23,7%	10,0%

Fuente: Consejería de Turismo y Deporte, 2002.

1.4. La actividad económica en el Parque Natural y su área de influencia socioeconómica

El análisis de las actividades económicas en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural pone de manifiesto el peso que mantienen las actividades más tradicionales en la zona, esto es, la agricultura en Vejer de la Frontera y la pesca en Barbate. Otras actividades destacadas en cuanto al número de empleos, son el mantenimiento y reparación de vehículos y la construcción, lo que se puede explicar por el numeroso parque de vehículos (unos cinco mil en cada municipio) y por la expansión de la actividad turística.

Cuadro 12. Porcentaje de población ocupada por sectores económicos

Municipios	Agrícola	Pesca	Industria	Servicios	Construcción
Barbate	3,0	33,1	11,1	40,3	12,5
Vejer de la Frontera	44,9	1,0	4,2	29,2	20,7
Media provincial	14,5	2,6	17,1	51,5	14,3

Fuente: INE, 2000

Por otra parte, la evolución del número de actividades sujetas al Impuesto sobre Actividades Económicas muestra un crecimiento en la última década, tanto en Barbate (14,4%) como en Vejer de la Frontera (18,3%), tal como se aprecia en el **Cuadro 13**

Cuadro 13. Evolución de las actividades sujetas al IAE

Divisiones del IAE	Barbate			Vejer		
	1992	1996	2000	1992	1996	2000
Ganadería	1	3	3	1	1	6
Energía y agua	1	3	3	1	2	2
Extracción y transformación minerales. Industria química	2	3	4	2	4	6
Industrias transformadoras de metales	13	18	18	2	3	3
Otras industrias manufactureras	39	30	33	13	12	17
Construcción	55	51	76	24	31	44
Comercio, restaurantes y hospedaje. Reparaciones	704	703	819	373	347	393
Transporte y comunicaciones	50	47	46	63	51	49
Instituciones financieras, seguros, servicios a empresas	35	43	62	22	31	34
Otros servicios	74	65	88	25	33	48
TOTAL	974	966	1.152	526	515	602

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía.

La desagregación por grupos de actividad muestra en Barbate el predominio de las actividades de Comercio, Restaurantes, Hospedaje y Reparaciones, las cuales suponen el 72% del total de las actividades económicas en el año 2000. Destaca asimismo el fuerte crecimiento de las Instituciones Financieras, Seguros, Servicios a Empresas y Alquileres, que pasa de 35 a 62 actividades registradas entre los años

1992 y 2000 constituyendo, junto con la Construcción y Otros Servicios el segundo núcleo de actividades más relevante. El peso de las actividades industriales es muy reducido (4,7% del total) y sólo se ha incrementado en una licencia entre esos años. En particular, el grupo de Otras industrias manufactureras ha perdido seis empresas desde 1992, lo que supone un descenso del 15% sobre el total de la división.

La evolución de las actividades económicas en Vejer de la Frontera presenta un perfil similar. También aquí el grupo del Comercio, Restaurantes, Hospedaje y Reparaciones es el más importante, con el 65,3% del total de actividades en el año 2000, aunque ha reducido su presencia respecto al año 1992, que representaba el 70% del total. Destaca el crecimiento de las actividades ganaderas, que pasan de sólo una licencia en el año 1992 a seis en el 2000. Por su parte, el sector industrial (excepto construcción) tiene un peso similar al de Barbate, con apenas el 4,3% del total de actividades. Sin embargo, ha crecido desde las 17 actividades registradas en 1992 hasta las 26 declaradas en el año 2000, lo que supone un crecimiento superior al 50%. En las actividades de Construcción se advierte también un crecimiento significativo, aunque menor que en Barbate.

Pese al crecimiento observado en el número de actividades sujetas al Impuesto sobre Actividades Económicas, las características del empresariado local (empresas muy pequeñas, en actividades tradicionales, con recursos no cualificados, escasa tendencia a la innovación y con carencias financieras) explican la escasa capacidad de inversión en la zona, provocando que el desarrollo de actividades empresariales e industriales, salvo excepciones, se produzca muy lentamente, como resultado del limitado proceso de reinversión de beneficios y la escasez de financiación externa en la mayoría de los casos.

Agricultura y ganadería

La actividad agraria dentro del Parque Natural es actualmente inexistente, sin embargo en su área de influencia socioeconómica tiene una gran relevancia. Para la población de Vejer de la Frontera es la actividad económica más importante, además en los últimos años esta actividad se ha visto incrementada tanto en Barbate como en Vejer de la Frontera.

Debido a la influencia del clima, en esta zona es característico el cultivo de secano, aunque la superficie dedicada al regadío constituye una parte significativa del total, tal como se puede comprobar en el Mapa 2: Usos del suelo.

La superficie cultivada en el municipio de Vejer de la Frontera se eleva al 57% de su territorio, mientras que en Barbate sólo supone un 11%. Esta diferencia se explica, además de por la tradición agrícola en Vejer de la Frontera, por los terrenos pertenecientes al Ministerio de Defensa que no se cultivan.

Además del cultivo de secano, también existen cultivos de regadío, con la obtención de cereales, hortalizas o cítricos, entre otros productos (*Cuadro 14*). Los cultivos hortícolas son más propios de las pequeñas explotaciones de carácter familiar, con

una superficie media menor de 5 hectáreas. Las explotaciones de mayor tamaño se asocian a la agricultura de secano y la ganadería extensiva.

Ya se ha comentado que la principal actuación humana que ha modificado el cauce del río y las marismas ha sido la desecación de la antigua Laguna de la Janda, mediados del siglo XX. Actualmente en este área y, en términos generales, en la cuenca del Barbate el cultivo del arroz ha tomado un importante protagonismo.

Cuadro 14. Distribución de la producción agrícola

Tipo de cultivo	Superficie ocupada (has)		
	Barbate	Vejer	Total Janda Litoral
Cereales	435	4.795	6.511
Leguminosas	7	121	158
Cultivos industriales	199	3.019	4.023
Frutales	- -	12	12
SECANO	641	7.947	11.257
Cereales	154	1.409	1.564
Trigo	- -	26	26
Cultivos industriales	587	3.955	4.546
Hortalizas	173	1.719	2.708
Cítricos	26	146	192
Frutales	- -	5	5
REGADÍO	940	7.260	9.240

Fuente: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, 1997

El número de hectáreas dedicadas a agricultura ecológica dentro del parque es representativa, ya que supone el 27 por ciento de la superficie del mismo, aunque se encuentra concentrada en un único productor. Respecto al conjunto de los veintitrés parques la agricultura ecológica en Breña y Marismas del Barbate supone un 1,3 por ciento del total (sin contar con el Parque Natural Frente Litoral de Algeciras-Tarifa declarado recientemente). Es destacable el hecho de que estas hectáreas de agricultura ecológica se encuentren en el municipio de Barbate, mientras que en Vejer de la Frontera con una gran tradición agraria no hay este tipo de producción. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de fomentar la producción ecológica tanto en los aprovechamientos ganaderos como agrícolas.

Las actividades agrícolas están en la raíz de uno de los principales problemas ambientales en la zona, debido a la contaminación de los cauces. El ejemplo más claro se encuentra en los episodios que se producen en la desembocadura del río Barbate y las marismas (dentro de la zona protegida del Parque Natural), procedentes del Canal Colector del Este que actúa como desagüe de la antigua Laguna de La Janda, y por el que acaban circulando productos fertilizantes y pesticidas procedentes de cultivos situados en la zona alta de la Cuenca del Barbate y la antigua Laguna, situación que no sólo afecta al medio ambiente sino también a las posibles

explotaciones acuícolas. De hecho incide sobre algunos recursos susceptibles de ser explotados, como es el caso de algunas especies de moluscos, cuyas poblaciones se han visto disminuidas debido al efecto de los contaminantes y la acción antrópica.

La ganadería predominante en la comarca es el vacuno extensivo, aunque también existen explotaciones de ganado ovino y caprino. La mayoría de las explotaciones son de carácter familiar y sin trabajadores fijos, siendo la orientación de las explotaciones, en la mayoría de las ocasiones, de carácter mixto, esto es agrícola y ganadera, y su producción está fundamentalmente orientada a la obtención de productos cárnicos, cría de ganado de lidia y producción de leche (**Cuadro 15**). Debido a las peculiaridades físicas de su territorio, Vejer de la Frontera cuenta con una cabaña ganadera más extensa que la de Barbate, suponiendo ambas más del 80% de la cabaña ganadera de la Janda Litoral.

Cuadro 15. Estimación del Censo ganadero

Municipio	Bovino				Ovino	Caprino	Cabaña ganadera total
	Carne	Leche	Lidia	Total			
Barbate	4.394	43	183	4.620	-	2.104	6.724
Vejer	6.374	142	1.525	8.041	93	256	8.390
Total Janda Litoral	11.857	1.176	1.708	14.741	993	2.660	18.394

Fuente: Plan Estratégico Janda Litoral, 2000

Respecto al sector avícola, la presencia es mínima, existiendo sólo una explotación en Barbate. El caso contrario es el del ganado porcino, del que Barbate posee una cabaña muy extensa, formada por unas 4.000 cabezas, siendo esta inferior en Vejer de la Frontera, donde existen aproximadamente 1.200 cabezas. El principal problema del sector es su baja competitividad por la escasa eficiencia de sus unidades productivas. Entre las razones de su baja competitividad hay que señalar el tamaño de las unidades productivas y el escaso asociacionismo para afrontar retos comunes; la falta de modernización y renovación de las instalaciones; la escasez de capacidad emprendedora y de gestión en las explotaciones; y la existencia de problemas medioambientales relacionados con el control de afluentes de algunas instalaciones que vierten directamente al medio ambiente.

La actividad ganadera dentro del Parque se concentra en los pastizales que se localizan al norte de la marisma, concretamente en la zona de monte Marisma localizada en la margen derecha. Se trata de dos explotaciones ganaderas de carácter extensivo dedicadas al ganado vacuno (retinta). La explotación, localizada al norte del límite de los términos de Barbate y Vejer, se encuentra gestionada por la Diputación de Cádiz. Ocupa una extensión de 202 has, cuenta con 60-70 reproductores y está dedicada a la mejora genética. La situada al sur del límite municipal es gestionada por el Ayuntamiento de Vejer contando con unas 60 cabezas de retinta que alternan los pastos de la marisma con los del monte (Monte Breña).

En los terrenos pertenecientes a Monte Dunas pastan unas cuarenta cabezas de ganado vacuno cuya adjudicación, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, se realiza cada cinco años.

De forma adicional y desordenada se produce entrada de ganado vacuno en todo el límite sureste (Las Cuartillas, Cerro del Bujar, al sur del canal colector) procedentes de los que pastan en terrenos militares aunque su incursión en la marisma es limitada por cuanto el área se encuentra degradada (antiguo basurero) y los pastos resultan escasos. Constituye un área de interés como muladar para la alimentación de buitres (*Gyps fulvus*).

La calidad de los pastos y de los recursos forestales, junto a la presencia de razas de ganado autóctono, hacen de los recursos ganaderos una de las grandes potencialidades de la zona, aunque los datos recogidos sobre el número de cabezas de ganado durante las últimas décadas indican una decadencia de la misma. Por contra es muy significativo el aumento durante los últimos años del ganado caballar, ya que es utilizado como recurso turístico y sirve de renta complementaria a la agricultura. Este hecho se constata con la existencia de numerosos picaderos.

Silvicultura

La superficie de montes en Barbate corresponde casi en su totalidad al pinar incluido en el Parque Natural, mientras que Vejer de la Frontera tan sólo posee un 3,8% de superficie.

El valor primordial del pinar no es el de productor, sino el de protector contra la erosión y para la fijación de los sistemas dunares. Su principal recurso es la recolección de piñas de pino piñonero del que, además, se explota la madera. También existe ganadería, principalmente ovina. Ambas actividades tienen un carácter marginal, ya que el puerto comercial y la industria de salazones absorben la mayor parte de la mano de obra de la población en Barbate. En Vejer de la Frontera no existe ninguna actividad de importancia asociada al Parque Natural o que se realice en el interior del mismo, salvo pequeñas cabañas ganaderas situadas en los alrededores de La Oliva.

La recolección de la piña se realiza con vistas a su rendimiento en piñón. Este aprovechamiento conlleva dos beneficios importantes: la lucha contra plagas y un beneficio social, al proveer jornales en una época donde otras actividades disminuyen. La producción anual de piña oscila entre 0,5 y 2 millones de kilos, estas importantes variaciones vienen determinadas por la bondad del año climatológico y un componente intrínseco que depende de la biología del árbol (vecería).

Foto 5. Pinar del Parque Natural



El aprovechamiento de los pastos en el pinar no reviste importancia económica y tiene también poca importancia social, ya que sólo son aprovechadas entre 90 y 110 cabezas de ganado vacuno (60-70 en la Breña y 30-40 en el monte Dunas).

Actividad cinegética

La actividad cinegética se desarrolla dentro de los límites del coto de caza que se ubica en la margen derecha del Parque Natural y que se constituye en 1992. En él se caza liebre con galgo, conejo, codorniz y la tórtola, además de diversas anátidas entre las que destaca el ánade real. El coto cuenta con un elevado número de socios, lo que implica cierta presión cinegética.

Pesca y marisqueo

Como se ha indicado anteriormente, en Barbate la pesca es el sector de mayor importancia, suponiendo la actividad más tradicional y la principal fuente de ingresos en la localidad.

Por número de barcos, la flota de cerco es la más representativa en Barbate (**Cuadro 16**), aunque también existen embarcaciones de pequeño tonelaje que realizan sus capturas en aguas cercanas a la costa. La flota de cerco presenta una alta dependencia de los caladeros más cercanos, ya que no está adaptada para faenar en aguas más lejanas. Por esta razón, la cancelación del Acuerdo de Pesca con Marruecos supuso un impacto muy negativo para el sector, del que depende buena parte de los ingresos actuales de la zona. El recurso a los caladeros del Golfo de Cádiz como alternativa no es factible, como ocurre en la mayoría de los caladeros nacionales e internacionales que se encuentran sometidos a una gran presión extractiva y al límite de la sobreexplotación.

El origen de los acuerdos de pesca entre la Unión Europea y terceros países se remonta a los años 70, cuando determinados países ribereños ampliaron su soberanía a 200 millas frente a sus costas. De esta forma transformaron lo que antes eran aguas internacionales en aguas nacionales y comprometieron las actividades de pesca tradicionales de la flota comunitaria.

Cuadro 16. Evolución del número de barcos por modalidad de pesca y puerto

Modalidad	Arrastre		Palangre		Cercos		Merluza negra		Atuneros		Cefalópodos		Total	
	1995	2000	1995	2000	1995	2000	1995	2000	1995	2000	1995	2000	1995	2000
Puerto	Buques													
Adra	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	1
Algeciras	7	6	37	33	-	1	-	-	5	1	1	-	50	41
Almería	35	29	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	35	31
Ayamonte	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	0
Barbate	1	1	4	1	11	31	-	-	-	-	-	-	16	33
Cádiz	-	-	-	-	-	-	1	2	-	-	3	-	4	2
Huelva	16	14	-	-	-	-	1	1	-	-	1	-	18	15
Isla Cristina	9	3	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	10	3
Lepe	7	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	3
Málaga	22	19	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	25	19
Motril	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	0
Pto. Sta. María	5	4	-	-	-	1	-	-	-	-	10	3	15	8
Punta Umbría	26	16	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	27	16
Sanlúcar	6	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	3
Tarifa	-	-	4	5	-	-	-	-	-	-	-	-	4	5
Total	138	99	45	41	13	33	2	3	5	1	19	3	222	180

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca, 20001

El puerto de Barbate, junto con los de Algeciras, Almería y Huelva es uno de los que tiene una mayor dependencia del caladero marroquí, tanto por el volumen de la flota que faenaba en esas aguas, como por su incidencia en el empleo local, alcanzando un grado de dependencia próximo al 52% (**Cuadro 17**). De este modo, el valor de la producción comercializada en la lonja del puerto de Barbate ha sufrido un descenso del 86% en tonelaje y del 87% en cuanto a valor. Esta disminución de la actividad afecta directamente a los concesionarios, que se han visto obligados a presentar expedientes de regulación de empleo.

Foto 6. Barcos amarrados en el Puerto de Barbate



La situación por la que atraviesa el sector ha afectado igualmente a las actividades auxiliares de la pesca que se desarrollan en tierra, como fábricas de hielo, fábricas de envases y embalajes, operadores mayoristas, reparación y mantenimiento de buques.

La actividad portuaria en torno a la pesca extractiva, que adquiriría una especial trascendencia no sólo en la economía local sino

en la conformación de las relaciones sociales, se enfrenta así a una profunda crisis. El impacto del declive de la pesca en el ámbito local adquiere por tanto una gran trascendencia, y se produce además en un contexto económico que evidencia dificultades para la generación de actividad y empleo.

Cuadro 17. Grado de dependencia respecto al caladero marroquí en términos de empleo

Puerto	Nº de triulantes que faenan en el caladero marroquí	Nº de tripulantes del puerto	% respecto al total
Barbate	678	1.308	52
Algeciras	420	867	48
Málaga	185	524	35
Almería	309	1170	26
Punta Umbría	167	701	24
Puerto de Santa Mará	92	446	21
Huelva	166	885	19
Tarifa	30	445	7
Cádiz	33	948	5
Sanlúcar de Barrameda	30	904	3
Isla Cristina	30	1162	3
Lepe	23	895	3
Adra	9	393	2
Total	2172	10348	21

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca, 2001

Ante esta difícil situación, numerosas empresas han reducido su plantilla, produciéndose despidos definitivos y regulaciones de empleo, lo que indica que se está produciendo una clara descapitalización en la zona. Por otra parte, el Plan de Modernización del Sector Pesquero ha facilitado la renovación de parte de la flota, lo

que puede explicar el aumento del número de barcos pese a la reducción de la actividad.

De especial importancia en la localidad de Barbate es la pesca del atún mediante almadraba, pues supone una importante entrada de ingresos, no sólo por la actividad en sí, sino por la industria de transformación asociada a ella. Esta pesquería depende de las migraciones de la especie, adquiriendo un carácter estacional, de forma que solo están activas en los meses de abril, mayo y junio, originando puestos de trabajo de carácter eventual. El caso de la almadraba de Barbate es especial, ya que captura los atunes “de revés”, es decir, cuando regresan del desove en el Mediterráneo, manteniéndose activas las instalaciones hasta finales de verano. Sin embargo, uno de los problemas más graves a los que se enfrentan las almadrabas es la sobreexplotación general a la que está sometida la población de atún y la sobrecaptura que sufren los reproductores.

En la industria transformadora de productos de la pesca, tanto conservera como de salazón, existe varias empresas locales que se dedican a esta actividad. Algunas de estas empresas elaboran productos de gran calidad y variedad, limitado volumen de producción, precios selectivos y una acertada comercialización a través de tiendas especializadas. Aunque en general y dadas las potencialidades, existe una escasa actividad emprendedora relacionada con la transformación de los recursos pesqueros, lo cual es una de las causas del escaso valor añadido localmente.

Aunque las principales funciones del puerto son pesqueras, Barbate dispone de un puerto náutico-deportivo orientado hacia actividades de ocio, turismo y recreo. Sin embargo, este puerto presenta insuficiencias en cuanto a sus infraestructuras y los servicios que presta, no obstante tiene un elevado potencial dada la creciente demanda y su situación geográfica.

En la zona marina protegida del Parque Natural la actividad pesquera es prácticamente inexistente, y únicamente se realizan algunas tareas de tipo artesanal y especialmente deportivo, aunque existen embarcaciones de arrastre que ejercen su actividad en el interior del Parque Natural, con el consiguiente impacto sobre el fondo y las especies que allí se encuentran.

En la zona de marismas la pesca constituía la actividad económica más importante, sin embargo su significado hoy resulta secundario ya que se realiza por un colectivo no profesional como complemento de rentas.

Las capturas se realizan mediante el empleo de variadas artes de pesca artesanales en las que resulta común que el pescador introduzca sus propias variaciones. Las más frecuentes son la *nasa o anguilera* (donde además de anguilas se capturan camarones, cangrejos, mugíldos y otros como lubinas), la *camaronera o reliquia*, el *atajo* (red de cerco utilizada en caños y esteros), *el trasmallo* (red de enmalle de fondo) y el *arte rana* (red de grandes dimensiones, que se coloca ocupando por completo la sección del río o caño, y captura todo lo que llevan las aguas). De forma más accesoria se emplea el *palangre* (en la desembocadura), el *salcillo* y *la caña* (solo como pesca deportiva).

La poca vigilancia que se ejerce determina que frecuentemente estas artes tengan un carácter esquilmador. Así puede resultar frecuente el uso redes excesivamente largas (más de 1km), de malla pequeña o la pesca en días de fortuna (tras fuertes lluvias, en los que hay una movilización masiva de especies hacia la desembocadura motivado por el aumento de aguas dulces) mediante el empleo de artes rana. Asimismo, en el caso de los moluscos, y en especial de la almeja fina, la población se ha visto mermada por el vertido de plaguicidas provenientes de los campos de cultivo, por la existencia de avenidas y por la proliferación de depredadores naturales. También existen especies muy productivas pero de bajo valor comercial como es el caso de la coquina de fango.

Cuadro 18. Especies explotadas en el Río Barbate

Grupo	Nombre común	Nombre científico	Frecuencia
Moluscos	Ostión	<i>Crasostrea angulata</i>	Frecuente
	Coquina de fango	<i>Scrobicularia plana</i>	Fecuyente
	Verdigón	<i>Cerastoderma edule</i>	Frecuente
	Gusana	<i>Nereis diversicolor</i>	Frecuente
Crustáceos	Camarón	<i>Palaemon serratus</i>	Frecuente
	Langostino	<i>Penaeus kerathurus</i>	Frecuente
	Cangrejo	<i>Carcinus maenas</i>	Frecuente
Peces	Lenguado	<i>Solea vulgaris</i>	Frecuente
	Lubina	<i>Dicentrarchus labrax</i>	Frecuente
	Anguila	<i>Anguilla anguilla</i>	Ocasional
	Angula	<i>Anguilla anguilla</i>	Ocasional
	Lisas	<i>Mugil sp., Liza sp.</i>	Ocasional

Fuente: Guirao y Jiménez: Estudio de potencialidad del Río Barbate y sus Marismas, 2000

Foto 7. Marismas del río Barbate



La actividad marisquera no es ejercida como actividad profesional propiamente dicha, aunque tiene cierta importancia como ingreso complementario para la economía de algunas familias. Las especies más valoradas son: almeja fina, coquina y ostión, además de la recolección de cebos vivos para la pesca deportiva. La extracción tradicional se realiza con diferentes artes de pesca, dependiendo de la especie. La venta de estos productos se suele hacer sobre pedido y con destino a bares, restaurantes, comercios, o bien directamente al consumidor mediante venta ambulante.

Hay que destacar que determinadas actuaciones de naturaleza antrópica han disminuido paulatinamente los recursos marisqueros localizados en el municipio barbateño.

Foto 8. Actividades pesqueras en las marismas del Barbate



Las actuaciones que han provocado la disminución progresiva del potencial generador de recursos y la degradación del río y sus marismas son las siguientes:

- Como se ha mencionado anteriormente la principal actuación humana que ha modificado el cauce del río y las marismas ha sido la desecación de la antigua laguna de La Janda. A raíz de esta actuación existen diversas canalizaciones que desembocan en el cauce del río a través del Canal Colector del Este, que junto con otras actuaciones, han provocado la disminución progresiva del potencial generador de recursos y la degradación del río y sus marismas debido al vertido de residuos sólidos, transformación para acuicultura y vertido de aguas residuales, entre otras afecciones (*Mapa 5*).
- La construcción de la carretera de Zahara y de un dique de defensa en la desembocadura del río, lo que ha provocado la colmatación del “Cañillo”, impidiendo un intercambio importante de agua.
- La captura indiscriminada de alevines y la utilización de métodos ilegales de pesca.

Plan de Desarrollo Sostenible de la Breña y Marismas de Barbate

- La presencia del antiguo vertedero municipal en la zona sureste de la marisma, provocando la inundación de la misma por residuos transportados por vientos de Levante.
- El vertido de aguas residuales de diferentes municipios a la cuenca del río.
- La transformación de grandes extensiones de marisma para el asentamiento de instalaciones destinadas a la acuicultura.

Cuadro 19. Principales afecciones del río Barbate y las Marismas

Vertidos	Aguas residuales urbanas
	Productos de fumigación agrícola
	Residuos sólidos Urbanos de actividades pesqueras, marisqueras y acuícolas industriales escombros
Rellenos	Con fines agrícolas
	Con fines ganaderos
Transformación	Con fines acuícolas

Fuente: Guirao y Jiménez, 2000

Mapa 5. Red hidrográfica

La principal actuación humana que ha modificado el cauce del río y las marismas ha sido la desecación de la antigua laguna de La Janda para ampliar la superficie de cultivo de regadío. A raíz de esta actuación existen diversas canalizaciones que desembocan en el cauce del río a través del Canal Colector del Este que actúa como desagüe de la antigua Laguna de La Janda, y como canalizador de productos fertilizantes y pesticidas procedentes de cultivos situados en la zona alta de la Cuenca del Barbate y la antigua Laguna.

Fuente Cartográfica:

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Sombreado plástico: Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

mapa

Salinas

La extracción de sal constituye uno de los usos más antiguos en las marismas del Parque. Actualmente es una actividad prácticamente abandonada debido a la caída de la demanda de salazones, al alto coste de la producción por su escasa mecanización, al ser de carácter artesanal y el tamaño familiar de las explotaciones que las hace poco competitivas. Sin embargo, se considera que podría tener potencialidades como aprovechamiento con marca de origen en el Parque Natural. La sal tiene carácter de recurso minero, por lo que para su explotación a de cumplir la Ley 22/1973, de Minas y contar con las autorizaciones administrativas correspondientes.

Acuicultura

A principios de los años ochenta, el Plan de Explotación Marisquera y de Cultivos Marinos de la Región Suratlántica calificó el río Barbate y sus marismas como zona inundable apta para el desarrollo de cultivos marinos, entre los cuales se encuentran especies autóctonas como la dorada, lenguado, lubina y almeja fina, así como otras especies alóctonas como la ostra japonesa, la almeja japonesa y el langostino japonés. De esta manera diferentes empresas aprovecharon para solicitar una concesión de la zona de marisma, resultando una amplia transformación de la misma (500 hectáreas). Sin embargo, ninguna de estas concesiones llegó a prosperar. Posteriormente, en 1995, un estudio realizado por el Ayuntamiento de Barbate dividió las marismas en diferentes zonas según su potencial para los cultivos marinos, aunque tampoco esta iniciativa obtuvo rendimientos significativos en creación de empleo y actividad económica.

En las marismas del río Barbate están actualmente vigentes tres concesiones para el aprovechamiento acuícola, que han sido otorgadas por la Dirección General de Costas. Una de ellas tiene una extensión de 36 hectáreas, de las cuales sólo explota once, dedicadas al cultivo intensivo de dorada aunque también tiene autorización para cultivo de langostino; otra sociedad posee una concesión de 70 hectáreas para el cultivo integral del langostino japonés, aunque se encuentra pendiente de ejecutar el proyecto de obras; y la tercera obtuvo una concesión de terrenos en los años ochenta y transformó parte de la superficie para cultivo, aunque tiene abierto un expediente de caducidad de la misma.

En las proximidades de la desembocadura del río Barbate y de la antigua lonja pesquera existen viveros de mariscos. Se trata de instalaciones dedicadas a la venta, mantenimiento y congelado de marisco vivo (bogavantes, almejas, gambas, centollos). El agua que utilizan no la obtienen del río, como ocurre en el caso del cultivo en las marismas, sino que procede de pozos.

Foto 9. Instalaciones de acuicultura



Industria y construcción

La industria es un sector escasamente desarrollado en la zona y, en buena medida, las pocas empresas de carácter industrial están relacionadas con la explotación de productos derivados de la pesca. La escasa presencia de actividades industriales en la zona queda reflejada en el porcentaje de población ocupada en este sector, que es claramente inferior a la media provincial, siendo especialmente reducido en el municipio de Vejer de la Frontera, donde supone sólo el 4,2% de la población ocupada.

En el análisis del sector pesquero se ha indicado la existencia de actividades industriales relacionadas con los productos de la pesca, para la elaboración de conservas y salazones, con bastante tradición en la zona, así como la lonja, instalaciones para venta y una fábrica de hielo. También existe dentro del mismo puerto una industria auxiliar de pesca con algunos talleres dedicados a la carpintería de ribera, así como otros talleres mecánicos y eléctricos. La presencia de otras actividades no relacionadas con la pesca es poco significativa, aunque cabe mencionar la existencia de dos fábricas de muebles de madera y una empresa dedicada a la elaboración y crianza de vinos.

Otra de las iniciativas industriales de interés se refiere a la comida preparada. En esta actividad está previsto abrir en Vejer de la frontera una empresa conservera de pescado que incluye como novedad la producción de platos preparados utilizando como materia prima atún, pescadilla, jurel, sardina y caballa. Los guisos que se realizan son sometidos a un proceso de pasterización, con lo que se logra retrasar

durante un mes y medio los procesos de descomposición, un margen más que suficiente para poder comercializar el producto una vez identificados los nichos de mercado.

Finalmente, como ya se señaló, la actividad de la construcción permite una colocación importante de mano de obra local, sobre todo en Vejer de la Frontera, que supone más del 20% del total de la población local ocupada.

Turismo y servicios

En los últimos años el sector turístico viene mostrando un crecimiento relativo bastante mayor que el de otras actividades económicas, al igual que sucede en el conjunto de la provincia, tanto en Vejer de la Frontera como en Barbate. Este desarrollo conlleva una proliferación de establecimientos de hostelería y comercios dedicados a ofrecer los productos de la zona, principalmente derivados de la pesca. No obstante, este crecimiento se fundamenta en la oferta tradicional de sol y playa, con una infraestructura hotelera escasa y, salvo excepciones, de calidad media-baja. De los hoteles de la zona, sólo dos tienen la categoría de cuatro estrellas, ambos en el núcleo de Zahara. Este hecho se pone de manifiesto en la oferta de alojamientos existente en ambos municipios (**Cuadros 20 y 21**), en la que se observa que el número de plazas de acampada supera con creces las plazas hoteleras, lo que atrae a un turismo de bajo poder adquisitivo.

Cuadro 20. Capacidad hotelera en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural

Municipio	Hoteles ***		Hoteles **		Hoteles *		Pensiones		TOTAL	
	Hoteles	Camas	Hoteles	Camas	Hoteles	Camas	Pensiones	Camas	Establec.	Camas
Barbate	3	83	4	127	4	83	17	350	28	643
Vejer	1	42					12	187	13	229
TOTAL	4	125	4	127	4	83	29	537	41	872

Fuente. Consejería de Turismo y Deporte, 2002.

A lo anterior es preciso añadir que durante los últimos años se ha incrementado notablemente el número de segundas residencias, sobre todo en la zona de El Palmar, Los Caños y Zahara, con la consiguiente presión sobre el territorio y las consecuencias que tiene sobre el medio natural, esto es, degradación del paisaje y déficit de equipamientos y servicios ya que, en la mayoría de los casos, se sitúan en primera línea de costa.

Cuadro 21. Otros alojamientos

Municipio	Apartamentos		Campings		Casas Rurales	
	Establecimientos	Capacidad	Establecimientos	Capacidad	Establecimientos	Capacidad
Barbate	1	38	4	3.000	1	12
Vejer	0	0	3	953	0	0
TOTAL	1	38	7	3.953	1	12

Fuente. Consejería de Turismo y Deporte, 2002.

La oferta turística de los municipios situados en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural está prácticamente en su totalidad asociada a los recursos que ofrece el espacio protegido (turismo rural, senderismo, observación de fauna, observación de flora, entre otras), sobre todo cuando se trata de espacios naturales protegidos de gran extensión. Tanto en el interior del Parque Natural como en su área de influencia socioeconómica, existen recursos insuficientemente explotados. Entre ellos, se encuentran paisajes atractivos diversos (sierras, campiñas, playas, dunas, estuarios) que pueden suponer oportunidades para el desarrollo de la actividad turística. La estacionalidad de la demanda es diferente en los dos municipios. En Barbate se registra una mayor afluencia concentrada de turistas en la época estival, mientras que en Vejer de la Frontera el flujo es más regular a lo largo del año, aunque menos numeroso, y compuesto principalmente por extranjeros.

Las nuevas tendencias en la demanda turística, el turismo ecológico-deportivo, el turismo cultural o el atractivo gastronómico, constituyen una oportunidad para este ámbito territorial. Este tipo de oferta, que necesita una estrategia basada en la calidad de los recursos humanos y de los servicios ofertados, puede ser una oportunidad de desarrollo si se combina con los recursos naturales existentes. Para ello se requiere, igualmente, una formación específica en las aptitudes directivas y de gestión empresarial de dichas actividades, aspectos que suelen ser bastante escasos en la zona.

Como se ha mencionado anteriormente, existe una oferta reducida de turismo náutico-recreativo, y el puerto deportivo de Barbate no dispone de los servicios suficientes ni la infraestructura de apoyo imprescindible para que genere una actividad económica de consideración en este aprovechamiento. No obstante, si se corrigen las deficiencias existentes, las instalaciones portuarias tienen un elevado potencial, dada su ubicación cercana al Estrecho de Gibraltar y en el cruce de importantes rutas marítimas, tal como se puede comprobar en el mapa 1. Además, la existencia de los recursos del Parque Natural pueden ser explotados de forma sostenible mediante las modalidades de turismo náutico, buceo, o pesca deportiva.

En cuanto al turismo cultural, hay que señalar que la zona ha estado relacionada históricamente con diferentes culturas, como la fenicia, romana, visigoda o árabe, que han dejado huellas de su paso en forma de vestigios pertenecientes a distintas épocas, como las torres almenaras situadas en el interior del Parque Natural o la ermita visigoda de San Ambrosio en los límites del mismo.

También existe un amplio patrimonio arqueológico sumergido, fruto de la importancia de la zona en el comercio marítimo o que rememoran la histórica Batalla de Trafalgar. A lo largo de toda la costa también se pueden encontrar restos arqueológicos relacionados con la industria del salazón, que ha tenido gran importancia en diferentes épocas en la zona, desde la antigüedad.

Si bien el turismo es fuente importante de ingresos en estas localidades costeras, la oferta turística actual está centrada en las actividades tradicionales de sol y playa, sin un aprovechamiento mayor del espacio natural protegido. Sin embargo, una explotación incipiente del potencial turístico del Parque Natural comienza a ser

impulsada por asociaciones de jóvenes que realizan rutas guiadas por el interior de Parque Natural utilizando los senderos existentes.

La puesta en valor de los recursos, escasamente explotados en la actualidad, puede permitir el desarrollo de una actividad turística en una zona que aún no ha alcanzado los problemas de masificación y degradación de otras áreas turísticas cercanas, como la Costa del Sol, y que podría constituirse en un destino alternativo y de calidad.

No obstante, estas oportunidades pueden verse anuladas por las amenazas de la propia crisis económica y social de la zona, y por las carencias de recursos complementarios para lograr una eficiente explotación de los activos naturales. Como en otras muchas lecciones de la historia económica, los efectos dinámicos pueden suceder con una retroalimentación positiva, en el caso de que se logre rápidamente superar carencias y amenazas, o negativa, en caso contrario. La actuación decidida y selectiva de los agentes sociales será crucial para inclinar el proceso en una u otra dirección.

1.5. Patrimonio cultural.

El Patrimonio cultural dentro de los límites de Parque Natural es reducido, dadas las dimensiones del Parque y el origen del pinar (replantaciones iniciadas en el siglo XIX). Sin embargo, tanto en el espacio protegido como en el entorno de la desembocadura del río Barbate, ha mantenido históricamente una importancia estratégica constatada por la presencia de un poblamiento continuado desde época prerromana.

En el Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía se encuentra inventariado más de noventa yacimientos arqueológicos en los municipios de Barbate y Vejér, de los cuales diez se encuentran dentro del Parque, estos son: La Cantera de la Edad de Cobre, la Factoría de Salazones romana de Barbate, la villa romana de Fuede Redonda, los alfares de Huerta de Santos, los restos romanos de la factoría de Playa de Caños, el asentamiento prehistórico del Acantilado de Caños. Por otra parte, existen numerosos inmuebles inventariados por su interés etnológico, destacando en número los molinos –restaurados recientemente tres de ellos- y los hornos.

En el interior del Parque y en su entorno inmediato los elementos de interés en el patrimonio arqueológico y arquitectónico más destacables son los siguientes:

- El poblamiento romano y musulmán, del que se han encontrado restos tanto en el actual casco de Barbate como en Caños de Meca, casi siempre relacionados con la actividad pesquera y la almadraba (piletas de salazón). Su estado de conservación es deficiente, de hecho para los fines de la planificación ambiental tienen un mayor interés como testimonios de una industria que ha perdurado hasta nuestros días que como bienes culturales en sí mismos.

- Las ermitas de Nuestra Señora de la Oliva y sobre todo la de San Ambrosio, de origen visigodo, que representan los elementos del patrimonio arquitectónico más sobresaliente en el entorno del Parque Natural. Se encuentran construidas sobre asentamientos romanos y han sufridos diversas reformas desde la construcción medieval inicial hasta llegar a su estado actual.
- Las Torres Almenaras, Torre de la Meca y Torre del Tajo, construidas en los siglos XVI y XVII respectivamente, para la vigilancia del litoral gaditano. Ocupan emplazamientos prominentes para dominar la costa, constituyen unos hitos paisajísticos de primer orden. La primera se localiza sobre el punto más elevado del acantilado y la segunda en el extremo occidental del Parque Natural, sobre el Cerro de Meca, a 162 metros de altura. Las características de ambas son similares así como su estado de conservación que llevó a actuaciones urgentes para evitar su deterioro en 1993 y con la utilización de materiales tradicionales.
- En el entorno agrícola y ganadero del Parque hay muestras arquitectónicas contemporáneas de interés. El elemento más representativo lo constituye el Cortijo de la Porquera, la edificación rural de mayor entidad en los valles de los arroyos Mondragón y San Ambrosio que limitan por el norte el espacio natural. En este cortijo, actualmente en rehabilitación para adecuarlo a turismo rural, existe un palomar de gran interés por su estado de conservación y tamaño, probablemente uno de los mayores de Andalucía.
- El casco urbano de Vejer tanto por el patrimonio monumental que alberga como por los valores paisajísticos de su morfología y caserío es el principal atractivo que, desde el punto de vista de patrimonio cultural, ofrece la comarca. El municipio está declarado conjunto histórico-artístico desde 1976 y fue galardonado con el I Premio Nacional de Embellecimiento de Pueblo dos años después, lo que la cataloga como uno de los pueblos con un patrimonio arquitectónico más destacado de España.

Cuadro 22. Bien de Interés Cultural e Inscritos en el Catálogo de Protección del Patrimonio Histórico de Andalucía

BIEN DE INTERÉS CULTURAL	
Nombre	Descripción
Vejer de la Frontera	Conjunto Histórico
	Castillo
	Murallas y Puertas
	Estructura publicitaria del Toro de Osborne
	Torre de Buenavista
	Torre de Mayorazgo
Barbate	Castillo-Almadraba de Zahara
	Ermita de San Ambrosio
	Las Torres del Tajo y de Meca
	Lonja del Pescado

Las manifestaciones festivas son un elemento del patrimonio que refuerza la identificación colectiva de la sociedad local y de la comarca. En Vejer de la Frontera entre las fiestas destacan las patronales, el día 15 de Agosto, en honor a la Virgen de la Oliva, cuya imagen se procesiona desde su ermita a la ciudad, además de la feria

de Abril y la suelta del Toro <<embolao>> el domingo de Resurrección. En Barbate como pueblo de tradición marinera celebra el día de la Virgen del Carmen con su popular feria y en febrero destacan sus carnavales que contrasta con la solemnidad de su Semana Santa.

Otro de los recursos culturales es la variada gastronomía local, que se fundamenta en una rica oferta de productos del mar, siendo los más característicos el atún rojo de almadraba, la caballa y la sardina, así como los salazones propios del atún.

1.6. Infraestructuras y equipamientos

Infraestructuras viarias

El eje viario principal que da acceso al Parque Natural y a los municipios que están dentro de su área de influencia socioeconómica es la carretera nacional N-340 Cádiz-Barcelona, que recorre en paralelo la costa a lo largo de 33 Kilómetros y une la Bahía de Cádiz con la Bahía de Algeciras. Desde esta carretera y perpendiculares a la costa, existen varias vías que estructuran el territorio:

- ⇒ C-343 Vejer de la Frontera-Barbate.
- ⇒ Vejer de la Frontera-Caños de Meca.
- ⇒ Casa de los Hierros-Zahara de los Atunes.
- ⇒ Retín-Zahara.

Foto 10. Carretera de acceso a Caños de Meca



Esta trama viaria se ve completada por una serie de carreteras de carácter comarcal y local. La mayor deficiencia de la red se encuentra en su eje principal y tiene su

origen en la saturación del tráfico que se concentra en el periodo estival y que se hace presente la mayoría de los fines de semana, a lo largo del año. Dicha situación tiende a ser crónica, y constituye el problema de mayor envergadura de la red de comunicaciones en el litoral de La Janda. El entramado viario de rango menor también presenta deficiencias estructurales vinculadas a la escasa jerarquización de su organización, debido a la consolidación del poblamiento disperso y al considerable nivel, en algunas zonas, de construcciones espontáneas e ilegales.

El Parque Natural se encuentra equidistante de las aglomeraciones urbanas de Bahía de Cádiz y Bahía de Algeciras, con las que se comunica a través de la carretera N-340 tramo Cádiz-Algeciras. Además, desde el área metropolitana de Sevilla se accede directamente a través de la N-IV o la autopista de peaje A-IV, y las carreteras A-381 Jerez-Los Barrios y A-393 de Espera a Barbate por Arcos de la Frontera, usando el tramo desde el cruce de Medina Sidonia a Vejer de la Frontera.

En el último quinquenio se está produciendo una notable mejora de las comunicaciones viarias con el exterior del Parque Natural, una mejora que concluirá a mediados de la presente década. Así, en la carretera N-340, en el tramo Cádiz-Algeciras, de titularidad estatal, está actuando el Ministerio de Fomento. En el año 2002 ha puesto en servicio la variante de Chiclana (8,3 kilómetros) y su desdoblamiento. Además, se ha iniciado en diciembre de 2002 el desdoblamiento como autovía del tramo Chiclana-Conil (19 kilómetros), y se ha finalizado el proyecto del desdoblamiento del tramo Conil-Vejer de la Frontera, que se licitará en breve. Complementariamente, el Ministerio de Fomento está mejorando algunos enlaces de la carretera N-340 con las poblaciones litorales entre Chiclana y Vejer de la Frontera. Asimismo, se encuentran en fase de redacción del proyecto el acondicionamiento de los tramos de la N-340 Vejer de la Frontera a Tarifa y de Tarifa a Algeciras.

Por su parte, la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, organismo competente en las carreteras de titularidad autonómica, está ejecutando el desdoblamiento como autovía de la A-381 Jerez-Los Barrios, de la cual se han inaugurado varios tramos hasta el núcleo urbano de Alcalá de los Gazules. Asimismo, la Junta de Andalucía ha redactado los proyectos de ampliación de las conexiones intermedias de las carreteras A-381 y N-340. Asimismo, el acondicionamiento de la carretera A-393 en el tramo Medina Sidonia-Vejer de la Frontera, que se encuentra actualmente en fase de licitación de sus obras, va a suponer la mejora de la accesibilidad del Parque Natural.

Por otra parte, las comunicaciones viarias para los tráficos de corto recorrido desde las poblaciones próximas (Vejer de la Frontera y Barbate) al interior del Parque Natural forman parte de la red secundaria de carreteras, que son competencia de la Diputación Provincial de Cádiz o la Administración Local. La obra más importante actualmente en ejecución es la variante de la entidad de población de Caños de Meca.

El tramo costero entre Chiclana de la Frontera y Tarifa, dentro del cual se enmarca el perímetro del Parque Natural, presenta uno de los mayores crecimientos de la actividad turística en Andalucía durante la última década, tanto de turismo

residencial como de la oferta hotelera. Según el Patronato de Turismo de la provincia de Cádiz, el número de veraneantes en la zona ha pasado en menos de una década de 150.000 a 300.000, y se estima que alcanzará el medio millón de turistas en el año 2010.

La consolidación como destino turístico de la Costa de Trafalgar o Janda Litoral ha ido unida a un importante ritmo de urbanización de los núcleos costeros próximos al Parque Natural, en los términos municipales de Chiclana, Conil, Vejer, Barbate y Tarifa. Estos núcleos costeros superan los 30.000 ó 50.000 habitantes en el periodo veraniego y presentan una brusca disminución en periodo invernal, cuando no superan los mil habitantes.

Así pues, las principales demandas de movilidad hacia el territorio o área de influencia socioeconómica del Parque Natural, provienen de flujos turísticos en periodo veraniego o en otros momentos vacacionales del año (Semana Santa o puentes), aunque con menor intensidad. Esta estacionalidad de la demanda afecta también al uso público del Parque Natural, más intenso en los periodos de afluencia masiva de visitantes a los municipios de su entorno.

Las mejoras previstas en la red viaria de acceso desde el exterior van a incrementar la movilidad hacia el Parque Natural, e incluso potenciar el fenómeno de la segunda y primera residencia en municipios próximos, por parte de los habitantes de las áreas metropolitanas cercanas. Asimismo, el fuerte incremento estacional de la población está demandando la realización de actuaciones de ordenación y desarrollo viario del tramo costero comprendido entre Chiclana y Tarifa, que afecta directamente al Parque Natural, para adaptar la red viaria secundaria y local a sus nuevas funciones, mediante la realización de variantes de poblaciones y la apertura de nuevas carreteras en los tramos con mayor intensidad de tráfico. Estas actuaciones están siendo tenidas en cuenta en el “Plan de Ordenación del Territorio de la Janda”, en elaboración por la Dirección General de Ordenación del Territorio de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

La franja litoral de la provincia gaditana entre Cádiz y Algeciras no posee en la actualidad red ferroviaria. No obstante, durante el trienio 1998-2000 la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía ha redactado el “Estudio de viabilidad de la nueva línea ferroviaria Bahía de Algeciras-Bahía de Cádiz”, el cual se remitió al Ministerio de Fomento para la redacción del estudio informativo y proyecto de dicha infraestructura.

Por otra parte, en relación con el transporte de viajeros por carretera, las cabeceras municipales de Conil, Barbate y Tarifa poseen pequeñas estaciones o apeaderos de autobuses de titularidad privada, estando prevista una nueva estación de autobuses en el núcleo de Vejer de la Frontera.

Mapa 6. Infraestructuras viarias

El eje viario principal que da acceso al Parque Natural y a su área de influencia socioeconómica es la carretera nacional N-340, que recorre en paralelo la costa a lo largo de 33 Kilómetros y une Cádiz con Algeciras. Desde esta carretera y perpendiculares a la costa, existen varias vías que estructuran el territorio. La mayor deficiencia de la red se encuentra en su eje principal y tiene su origen en la saturación del tráfico que se concentra en el periodo estival y que se hace presente la mayoría de los fines de semana.

Fuente Cartográfica:

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Sombreado plástico: Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

mapa

Infraestructuras hidráulicas

Las infraestructuras vinculadas a los recursos hídricos son las que presentan mayores carencias en la zona. Las actividades económicas son grandes consumidoras del recurso agua y se constata que, en los meses estivales, la red de abastecimiento presenta graves deficiencias, debido a la obsolescencia de las conducciones y al elevado crecimiento de la demanda en este periodo. Se trata de una zona que posee suelos de calidad, pero muy erosionados, siendo esta erosión fruto del mal laboreo, la deforestación y el uso de aguas contaminadas, así como la utilización inadecuada de abonos. El abastecimiento de aguas es diseminado y carece de depuración, no existiendo una red de saneamiento adecuada. Barbate y Vejer de la Frontera cuentan con un acuífero independiente, pero la red de saneamiento es totalmente deficitaria. Barbate posee una estación depuradora, aunque no funciona a plena capacidad, viéndose mermadas sus funciones. Además, en Barbate existe un problema de gestión de residuos sólidos, por lo que existen impactos de cierta relevancia en áreas limítrofes con el Parque Natural.

Tradicionalmente el abastecimiento de agua a las pedanías de los municipios del Parque Natural se ha realizado mediante captaciones de aguas subterráneas desde pozos próximos. Sin embargo, la contaminación de éstos y el notable incremento de la demanda de agua en periodo veraniego, ha motivado la búsqueda de nuevas fórmulas de abastecimiento de agua. Así, en el último quinquenio, el Ministerio de Medio Ambiente ha realizado obras de emergencia para el abastecimiento del núcleo turístico de Zahara de los Atunes a partir de Barbate, a fin de solucionar sus problemas de abastecimiento. Sin embargo, la solución definitiva sólo se producirá a medio plazo, para lo que el Ministerio ha redactado el proyecto de abastecimiento del área de influencia socioeconómica del Parque Natural a partir de los recursos del Consorcio de la zona gaditana. En concreto, mediante nuevas tuberías y depósitos reguladores de los núcleos urbanos de Vejer de la Frontera y Barbate y de las urbanizaciones turísticas de El Palmar, Zahara, Los Caños de Meca y Zahara de los Atunes.

Por su parte, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Obras Públicas y Transporte, ha mejorado y ampliado la red de abastecimiento del sistema mancomunado de la Zona Gaditana y la red de abastecimiento de los núcleos turísticos del municipio de Conil, y ha construido un nuevo depósito regulador en Barbate.

En lo relativo a las infraestructuras de saneamiento y depuración hay que hacer notar el rápido incremento de las urbanizaciones turísticas residenciales en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural durante la década de los noventa, lo que ha llevado consigo la necesidad de adecuar las infraestructuras de depuración a la nueva situación creada. Para ello, la Consejería de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía puso en servicio a finales de los noventa la depuradora de Conil, y en el periodo 2000-2001 ha finalizado la mejora de la depuradora de Barbate, estando actualmente en construcción las depuradoras de las urbanizaciones turísticas de Bolonia y Zahara de los Atunes y los colectores de Vejer de la Frontera,

cuya depuradora está pendiente de licitación. Las actuaciones de depuración del resto de núcleos turísticos costeros se encuentran en fase de estudios previos.

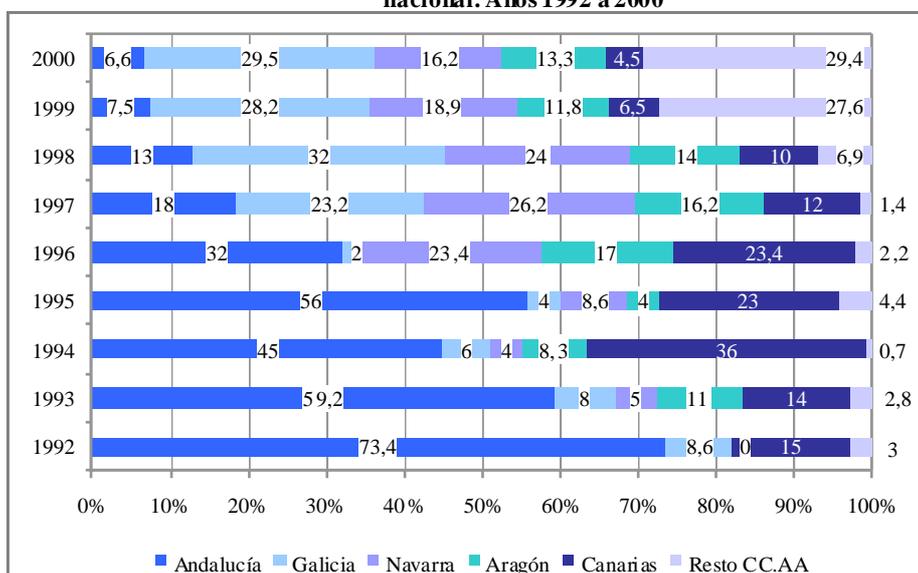
Por lo que se refiere a la mejora y modernización de regadíos, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de una sociedad instrumental, está redactando los estudios previos y proyectos para la “Modernización de la zona regable del Barbate”, una obra que consta de tres actuaciones: el nuevo desagüe de la zona regable del Barbate (con proyecto redactado y pendiente de licitación); el encauzamiento del río Barbate; y el canal de la conexión Celemín-Almodovar, ambos en fase de redacción del proyecto. El objetivo de esta actuación es la potenciación de los regadíos destinados a producciones hortofrutícolas en este tramo del litoral gaditano, un aprovechamiento productivo emergente en los últimos años, que se ve limitado por la disponibilidad de recursos hídricos.

Infraestructuras energéticas

El suministro del servicio eléctrico es esencial para el desarrollo de una zona, la dotación de infraestructuras de distribución eléctrica ha de ser adecuada a las necesidades y ofrecer un suministro de calidad.

La abundante, continua y frecuente existencia de viento en la zona es un recurso natural que permite la producción de energía de origen eólico. Su consideración como energía renovable y el objetivo recogido en acuerdos internacionales de que este tipo de fuentes incrementen su participación en la producción total de energía (alcanzando en el año 2010 el 12% de la producción total), convierten al viento en un recurso estratégico en este territorio. La importancia, atención y evolución que distintas Comunidades Autónomas vienen dedicando a la producción de energía eólica muestra un descenso porcentual de Andalucía en el conjunto de regiones del Estado español (*Gráfico 2*), aunque en un principio fue de las Comunidades Autónomas que más impulsó este fuente de energía.

Gráfico 2. Evolución de la participación porcentual de las Comunidades Autónomas en la potencia eólica nacional. Años 1992 a 2000

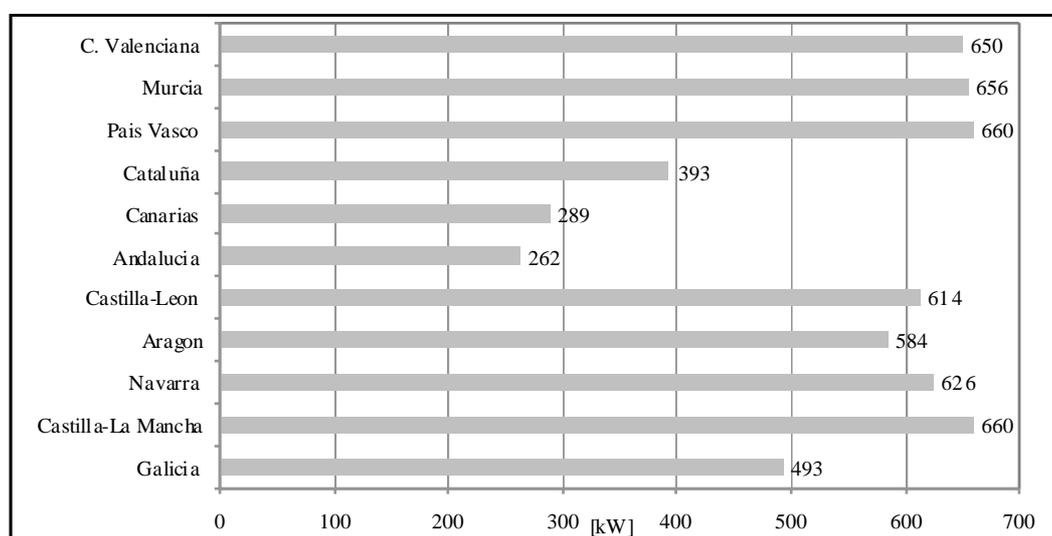


En esos comienzos, hubo una fuerte expansión del parque eólico que se hizo de forma desordenada y tuvo como consecuencia evidentes factores de impacto sobre todo paisajísticos. Esta situación planteó la necesidad de planificar lo que dio lugar a la ralentización de la instalación de nuevos equipos. Como consecuencia gran parte del parque eólico se encuentra en obsolescencia tecnológica. Esto se pone de manifiesto con los datos que se recogen en el **Gráfico 3** en el que se observa que la región cuenta con las turbinas de menor potencia media de España.

El desarrollo de las actividades relacionadas con las energías renovables se recoge en el *Plan Especial Supramunicipal de Ordenación de Recursos Eólicos* para la Comarca de la Janda, que tiene como objetivo regular la implantación de las instalaciones de energía eólica y sus infraestructuras de transporte y transformación., Además la Consejería de Medio Ambiente está redactando “Mapas Eólicos” provinciales, que establecen diferentes grados de protección según los valores naturales del territorio.

No obstante, existe una oposición a la inversión y desarrollo de este tipo de actuaciones por determinados colectivos sociales. La aparente contradicción entre energía renovable y otros usos del territorio proviene, entre otras razones, más de la escasa y tardía ordenación que de la propia naturaleza de las actividades. Como se ha indicado anteriormente, la instalación de este tipo de infraestructuras se viene haciendo de forma aleatoria y desordenada.

Gráfico 3. Potencia media unitaria de las turbinas instaladas por Comunidad Autónoma en España a 31/07/2000



No obstante, existen varias empresas que tienen en proyecto la instalación de varios parques eólicos en Andalucía con una producción de 2.000 MW, de los cuales 600 MW están previstos en la Comarca de la Janda, lo que supondría una inversión aproximada de 500 millones de euros. Según los promotores de este proyecto, la sustitución de la producción de ciclo combinado por producción eólica evitaría la generación de más de 1,2 millones de toneladas al año de dióxido de carbono, 21.600

toneladas/año de óxidos de azufre, 7.200 toneladas/año de partículas y 65.000 toneladas/año de cenizas.

A finales de 2002 se ha autorizado la instalación de 21 nuevos parques eólicos en Tarifa con una potencia total de 330 MW. Además, se está estudiando la viabilidad de construir parques eólicos en el medio marino del término municipal de Barbate.

Por otro lado, hay que tener en cuenta el fomento que se está llevando a cabo desde nuestra Comunidad Autónoma del servicio de gas canalizado dentro del marco de la Ley 34/1998 del Sector de Hidrocarburos, el cual ofrece una fuente energética alternativa para el consumo urbano de la zona.

Infraestructuras productivas

El municipio de Barbate tiene en fase inicial la construcción de un polígono industrial en las afueras del núcleo urbano, en el paraje denominado “El Olivar”. Dicha actuación está incluida en el “Plan de Diversificación Económica” financiado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para reconvertir la población afectada por el cierre de los caladeros pesqueros en Marruecos, que ha afectado gravemente a este municipio.

Por su parte, la importancia del puerto de Barbate radica en su situación estratégica, ya que sirve de refugio ante los fuertes vientos de Levante o Poniente. Las funciones del puerto están principalmente orientadas a la actividad pesquera. Como se ha mencionado anteriormente, también existe un puerto deportivo vinculado a actividades de ocio, turismo y recreo, actividades en auge durante los últimos años. Como se ha señalado anteriormente, la infraestructura asociada al puerto deportivo es muy escasa aunque con grandes potencialidades. Además, en el puerto existen talleres y nuevas zonas, a lo que hay que añadir la creación de la nueva lonja.

Cuadro 23. Características de las instalaciones portuarias de Barbate

Función	Comercial, pesquero y deportivo	
Calado de bocana	4,50 m	
Marea	3,47 m	
Superficie zona de servicio	Agua	378.711 m ²
	Tierra	281.084 m ²
	Total	659.795 m ²
Instalaciones comerciales	Longitud muelle	111 m
	Lonja	5 m
	Longitud muelle	971 m
Instalaciones pesqueras	Lonja	1.529 m ²
	Nº locales amadores	118 (4.443,25 m ² superficie)
Instalaciones deportivas náutico-	Tipología	Dársena y marina seca; pantalanes flotantes pilotados; atraques con fingers
	Nº de atraques	172

Fuente: EPPA, 1998

Telecomunicaciones

Las telecomunicaciones juegan hoy en día un papel esencial en el desarrollo económico y en la competitividad de los territorios. Sin embargo, para ello se debe suponer que sus servicios proporcionarán una distribución homogénea de la información y que una parte significativa de las empresas de servicios e industriales adopta estas tecnologías y sus aplicaciones. No disponer de una infraestructura de telecomunicaciones adecuada es lo mismo que excluir a las empresas locales de una importante posibilidad de comunicación con el mercado.

Según datos de compañía Telefónica, el municipio de Barbate contaba en el año 2002 con 5.720 líneas de teléfono, mientras que Vejer de la Frontera disponía de 3.014 líneas. Por otra parte, en relación a Internet, Barbate tenía instalados en el mismo año 174 accesos de la línea RDSI de alta velocidad, mientras que Vejer alcanzaba los 95 accesos a la RDSI. Sin embargo, el punto débil es la Banda Ancha, pues hay que indicar que todavía no ha llegado a los municipios, tanto la de Telefónica como la del operador de cable ONO². En relación a la cobertura por móvil, no parece existir déficit en los dos municipios que conforman el AIS del Parque Natural de La Breña y Marismas del Barbate.

Respecto al sector audiovisual, hay que señalar que los municipios del Parque Natural disponen de emisoras de radio y televisión locales: “Onda Vejer TV” y “Radiolé Cádiz” en Vejer de la Frontera, y “Tele Barbate” y “EM Barbate” en Barbate.

Por otra parte cabe destacar el proyecto piloto de informatización de la lonja de Barbate desarrollado por la EPPA (Empresa Pública de Puertos de Andalucía). La puesta en marcha del proyecto ha supuesto una mejor organización de la venta, de manera que la lonja se divide en dos partes, una de recepción y clasificación de pescado, y otra de venta. Así, cuando el pescado llega a la zona de recepción se pesa. Tanto la báscula como la cinta transportadora por la que circula el pescado están conectadas a ordenadores, de tal forma que la información obtenida del peso y la introducida manualmente sobre las características y la procedencia del lote quedan informatizadas. Se emite así una etiqueta identificativa del pescado (su origen, cantidad, calidad, peso, etc.) que se pega en las cajas que lo contienen. Además, se crea un nuevo sistema de venta en el que el voceador (subastador) ya no existe, sino un director de subasta cuyo papel es seleccionar a los barcos a través de un mando, marcar el ritmo de la caída de precios y adjudicar las cajas de pescado. A su vez, el comprador envía la orden de compra a través de un mando electrónico que funciona por infrarrojos. De esta forma, se consigue una notable mejora en la gestión y comercialización de la lonja.

² ONO es la marca comercial de la operadora que trabaja en la provincia de Cádiz. Ofrece los servicios de cable de los operadores participados por CABLEUROPA (su accionariado está compuesto, entre otros, por Santander Central Hispano y Ferrovial).

Equipamientos Básicos

Equipamientos sanitarios

Los recursos básicos sanitarios de los municipios del AIS del Parque Natural pertenecen al distrito sanitario de Bahía de Cádiz-La Janda. Al mismo tiempo, Barbate y Vejer de la Frontera están catalogados por el Servicio Andaluz de Salud como Zonas Básicas, consideradas en estos dos casos de atención primaria. Este tipo de servicios sanitarios integra el primer nivel de asistencia sanitaria, que se compone de los siguientes recursos:

- Centro de salud en Barbate y en Vejer de la Frontera. En este tipo de centro público se prestan cuidados sanitarios de carácter preventivo, curativo, rehabilitador y de promoción de la salud. Se compone de médicos de familia, pediatras, personal de enfermería y trabajadores sociales.
- Consultorio local en Zahara de los Atunes. Este centro, dependiente del centro de salud de Barbate, cuenta con algunos programas de salud, como por ejemplo, salud escolar, embarazos, programas de higiene bucodental, etc.

Infraestructura y equipamiento educativo

El municipio de Barbate cuenta con 9 centros educativos públicos, de los cuales 2 ofrecen enseñanza infantil y primaria; 4 amplían la enseñanza a la ESO; uno ofrece exclusivamente ESO; otro ofrece ESO, bachillerato y formación profesional; y, por último, otro está especializado en educación de adultos. En total hay matriculados 2.279 alumnos en la básica, 1.838 en la secundaria y 342 en educación de adultos. En la tabla siguiente se muestra la relación de centros educativos y el tipo de enseñanza que imparten.

El municipio de Vejer de la Frontera dispone de 6 centros de educación públicos y 1 privado concertado. Respecto a los centros públicos hay que señalar que 1 ofrece enseñanza infantil; 3 infantil y primaria; 1 imparte ESO, bachillerato y formación profesional; y, por último, otro ofrece educación de adultos. El centro privado ofrece educación infantil, primaria y ESO. En la actualidad reciben enseñanza 309 alumnos en primaria privada, 224 en secundaria privada, 1.140 en primaria pública, 1.040 en secundaria pública, así como 165 adultos. En la tabla siguiente se muestra la relación de centros educativos y el tipo de enseñanza que imparten.

Cuadro 24. Red de Centros de Formación

Municipios	Centros Públicos de Educación Básica	Centros Públicos de Educación Secundaria	Módulos de formación profesional impartidos en la zona	Centros Públicos de Educación de Adultos	Centros Privados
Barbate	6	3	Grado medio: Servicios de restaurante y bar. Grado medio: Conservería vegetal, cárnica y de pescado. Grado superior: administración de sistemas informáticos.	1	
Vejer de la Fra.	4	1	Grado medio. Equipos electrónicos de consumo. Grado medio: Cuidados auxiliares de enfermería. Grado medio: Gestión administrativa Grado medio. Explotaciones agrícolas intensivas Grado superior: Animación turística Grado superior. desarrollo de aplicaciones informáticas	1	2
TOTAL	10	4		2	2

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia, 2002.

1.7. URBANISMO

Instrumentos de planeamiento urbanístico y ordenación territorial

Los municipios pertenecientes al Parque Natural, Barbate y Vejer de la Frontera cuentan actualmente con los siguientes instrumentos de planeamiento urbanístico municipal:

-Plan General de Ordenación Urbana de Barbate, aprobado definitivamente el 20 de enero del 1995 (texto refundido aceptado el 18 de abril de 1996). Este documento fue objeto de nueva aprobación definitiva por acuerdo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cádiz de fecha 30 de enero de 2003, tras la tramitación realizada al efecto de dar cumplimiento a la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de fecha 11 de abril de 2001. En la actualidad se encuentra en tramitación una modificación puntual de este PGOU que afecta al ámbito de Caños de Meca. Destacar igualmente que se ha iniciado el procedimiento de Revisión de este Plan General.

-Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Vejer de la Frontera, revisadas y aprobadas definitivamente el 30 de junio de 2000 (texto refundido aceptado, a excepción del ámbito de SICALEX, el 21 de noviembre de 2000). Se han tramitado cinco modificaciones puntuales de este documento las cuales afectan tanto al núcleo principal como a los núcleos rurales de Santa Lucía, Cañada Ancha y El Palmar.

Estos instrumentos incluyen las determinaciones adecuadas para la ordenación urbanística del suelo urbano, urbanizable y no urbanizable, con las que se define el

modelo territorial y urbanístico a obtener a lo largo del desarrollo de las actuaciones incluidas en los mismos.

Como documento complementario de estos instrumentos hay que destacar el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la provincia de Cádiz, en el que se recogen las determinaciones subsidiarias a lo establecido en sus planeamientos para el suelo no urbanizable de estos municipios, todo ello en el marco de lo establecido en el Plan Ordenación Recursos Naturales y Plan Rector de Uso Gestión del Parque Natural y su área de influencia socioeconómica.

Las afecciones recogidas en el planeamiento municipal de Barbate hacen una especial referencia a las marismas remitiendo para su ordenación al PEPMF de la provincia en el que se prohíbe expresamente:

- Las construcciones e instalaciones de invernaderos, viveros y similares.
- Las instalaciones para la estabulación de ganado, granjas avícolas, etc.
- Las actividades extractivas y mineras excepto las salineras.
- Las construcciones y edificaciones industriales.
- Los vertederos de residuos de cualquier naturaleza.
- Actuaciones turístico-recreativas, excepto las previamente informadas por la Consejería de Medio Ambiente.
- Las edificaciones públicas singulares.
- Las viviendas familiares aisladas excepto las de guardería de instalaciones productivas.
- La construcción de instalaciones al servicio de la carretera.
- Las instalaciones publicitarias, imágenes y símbolos conmemorativos.
- En general, aquellas instalaciones y edificaciones que pudieran hacer irreversible el proceso de regeneración hídrica de la zona.

Por su parte, el planeamiento de Vejer de la Frontera para la misma unidad territorial, clasifica el área de marisma, incluida en el Parque, en el Régimen General dentro del Suelo No Urbanizable de Protección Forestal y Paisajística de los montes de Peña Cortada y Quebrada.

Juega un papel esencial en las marismas las afecciones derivadas de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costa y su Reglamento introduciendo en medidas de protección con el deslinde del dominio público marítimo –terrestre, especialmente en el régimen de propiedad de estos terrenos.

Otra unidad territorial que juega un papel importante en el planeamiento vigente son el pinar y acantilado que forman parte del Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate coinciden con los montes números 1.006 del Elenco y 17 del Catálogo de Utilidad Pública, denominados “Dunas de Barbate” y “Breñas Alta y Baja”. El P.G.O.U. de Barbate remite su ordenación a lo establecido por el P.O.R.N. y el P.R.U.G. del Parque Natural.

Otro instrumento esencial para la planificación territorial del ámbito se encuentra el Plan de Ordenación del Territorio de la Janda Litoral, formulado por Decreto de

Consejo de Gobierno e impulsado por la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, formando parte de su ámbito los municipios de Barbate y Vejer de la Frontera. Entre los objetivos principales de este Plan en fase de redacción se encuentra la cohesión e integración territorial, la ordenación de los usos productivos y promover el uso racional de los recursos ambientales, culturales y paisajísticos, y corregir los factores de riesgos.

Situación urbanística en el Parque Natural.

Si bien la situación urbanística dentro de los límites del Parque Natural se encuentra controlada ajustándose a su carácter de suelo no urbanizable y espacio natural protegido, no ocurre así en el entorno de este espacio. La costa de Barbate y Vejer de la Frontera ha sufrido en la última década un importante desarrollo urbanístico (en la mayor parte de los casos al margen del planeamiento urbanístico) de uso turístico y residencial en los enclaves de población de Zahara de los Atunes, Zahora y Los Caños de Meca (en Barbate) y El Palmar en Vejer de la Frontera.

El desarrollo turístico tardío de este tramo de costa entre otros factores se debe:

- La reversión de antiguas servidumbres militares de los terrenos próximos a la costa, aún no completada.
- La revalorización turística - para la práctica de deportes náuticos como el windsurfing - de los vientos de levante (que soplan con cierta continuidad y fuerza en los veranos), que eran considerados una adversidad climática limitadora del desarrollo turístico-residencial hasta hace poco tiempo.
- Y, la mejora de las comunicaciones viarias a las áreas metropolitanas de Sevilla y Bahía de Cádiz-Jerez de la Frontera; mejora que se incrementará a corto plazo con la entrada en funcionamiento de la autovía Jerez-Los Barrios y el previsto desdoblamiento de la carretera N 340 entre Chiclana de la Frontera, Vejer de la Frontera y Algeciras.

Hay que destacar la situación urbanística del núcleo El Palmar en el que se ha producido de manera progresiva un desarrollo de las parcelaciones urbanísticas ilegales que fueron consideradas en las Normas Subsidiarias de Vejer como Suelo Urbano No Consolidado. Esta situación de hecho ha sido abordada actualmente por la administración autonómica con la redacción de un Plan Especial de Infraestructuras, encontrándose en tramitación un Plan Especial de Reforma Interior de este ámbito. El resto del litoral de Vejer está clasificado como suelo no urbanizable, si bien se tramita en la actualidad una modificación puntual para clasificar como urbanizable un sector en Malcucaña.

En el municipio de Barbate, el Plan General de Ordenación Urbana recoge los crecimientos turísticos y residenciales de Zahora, Los Caños de Meca y Zahara de los Atunes.

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate

En los cuadros adjuntos se puede observar los desarrollos urbanísticos producidos en los últimos siete años en Barbate y Vejer, según queda recogido en el Catastro Inmobiliario Urbano del Ministerio de Hacienda, en los que se observa la gran diferencia entre los solares disponibles para la edificación y los realmente construidos, lo que refleja el importante problema de parcelación y construcción ilegales en el ámbito.

Cuadro 25 Barbate. Parcelas catastrales (solares y edificadas)

Año	Solares	Parcelas edificadas	Total
2001	436	4564	5000
2000	458	4516	4974
1999	457	4516	4973
1998	457	4498	4955
1997	427	4403	4830
1996	426	4371	4797
1995	426	4371	4797

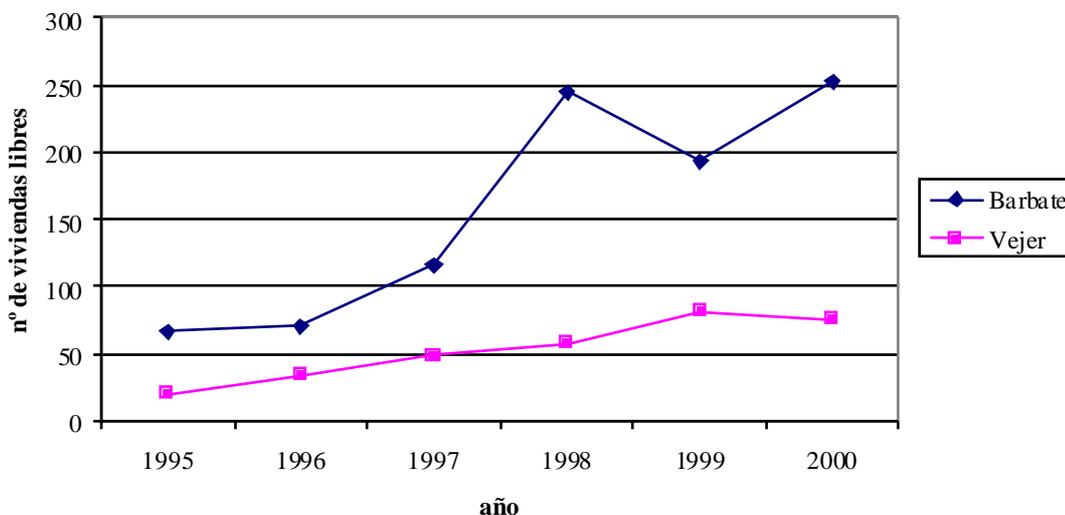
Fuente: Catastro Inmobiliario Urbano. Ministerio de Economía y Hacienda. 2003

Cuadro 26. Vejer de la Frontera. Parcelas catastrales (solares y edificadas)

Año	Solares	Parcelas edificadas	Total
2001	132	2734	2866
2000	173	2684	2857
1999	174	2676	2850
1998	168	2647	2815
1997	168	2623	2791
1996	152	2597	2749
1995	152	2597	2749

Fuente: Catastro Inmobiliario Urbano. Ministerio de Economía y Hacienda. 2003

Gráfico 4. Construcción de viviendas libres en los municipios de Barbate y Vejer de la Frontera



Fuente: Catastro Inmobiliario Urbano. Ministerio de Economía y Hacienda. 2003

Se han producido en este proceso de urbanización turística dos macroproyectos próximos al Parque Natural con importantes repercusiones: El paraje de Montenmedio (entre Barbate y Vejer de la Frontera) y la urbanización del paraje de Atlanterra (entre Barbate y Tarifa).

El impacto de los desarrollos urbanísticos no ordenados ni planificados con deficiencias infraestructurales y dotacionales conlleva importantes repercusiones sobre el medio natural, rural y paisajístico que deben de ser abordados por la administraciones competentes que reconduzan la situación hacia un modelo en el que se plantee la necesaria mejora de la comunicaciones viarias, la dotación de espacios verdes, la designación de suelos para los diferentes usos y equipamientos urbanos de carácter sostenible de acuerdo con el desarrollo social y ambiental de la zona.

Foto 11. Construcción dentro del Parque Natural



1.8. Equipamientos de uso público.

Equipamiento de Uso Público

Los equipamientos de uso público se definen como aquellas instalaciones ubicadas en los Espacios Naturales Protegidos cuya finalidad es la recepción y acogida de visitantes, la prestación de servicios de información, guía y educación, así como la facilitación de la investigación y el uso turístico y recreativo del medio natural protegido.

Entre los objetivos de los espacios naturales protegidos, particularmente de los que se encuadran bajo la figura de Parque Natural, se cuenta la promoción del uso público a través de visitas que permiten aumentar los conocimientos y la conciencia medioambiental de la ciudadanía, así como la divulgación de los valores naturales y culturales de los espacios protegidos. El control y seguimiento de estas visitas es fundamental para evitar su masificación, que repercute negativamente tanto en la experiencia recreativa del visitante como en los valores naturales del espacio protegido. La influencia del Parque Natural en el desarrollo socioeconómico está ligada, pues, en gran medida a la actividad turística, considerada para muchos espacios protegidos como una fuente alternativa de ingresos para su población local.

Estos equipamientos se pueden organizar en dos grandes apartados: equipamientos de gestión, acogida e información y equipamientos que permiten el acercamiento y conocimiento del medio natural a la población (senderos señalizados, miradores,...). El Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate sólo dispone de áreas recreativas, miradores y senderos señalizados, esto pone de manifiesto que las infraestructuras existentes para el uso público y disfrute del espacio protegido son bastante escasas y a que carece de Centro de Visitantes, Puntos de Información, Aulas de la Naturaleza u otras (*Mapa 7*).

Cuadro 27. Funciones asociadas al uso público

Funciones básicas	Funciones asociadas
Divulgación	Capacitación
Información / Orientación	Publicaciones
Recreación	Promoción
Interpretación del Patrimonio	Comercialización
Educación ambiental / comunicación	
Seguridad	
Turismo	
Señalización	

Fuente: Benayas, J. *Manual de buenas prácticas del monitor de la naturaleza: hacia un desarrollo sostenible*, 2000.

Las áreas recreativas son territorios de fácil acceso en el que se efectúan las adecuaciones necesarias para propiciar servicios básicos para el uso recreativo, y cuyos componentes habituales son el área de picnic, el área de juegos infantiles, y el

área de deportes. Actualmente, el Parque dispone de tres áreas recreativas que son Los Majales del Sol, El Jarrillo y Meca.

Junto con la zona de playas, las áreas recreativas de, El Jarrillo, situada junto a la casa forestal del mismo nombre, y Los Majales, necesitan mejoras de mantenimiento motivadas por el uso público (dispersión de usuarios, destrucción o deterioro de elementos arbóreos y arbustivos, así como de diversas infraestructuras).

Los miradores son equipamientos que contribuyen de manera cómoda y sencilla al disfrute de paisajes y otros elementos o procesos naturales. El Parque Natural cuenta con tres miradores: Torre Almenara, El Acantilado y Torre del Tajo.

Los senderos señalizados son recorridos habilitados para canalizar las actividades de marcha y excursionismo, fundamentalmente a pie y a veces con bicicleta o caballos. Los senderos señalizados en este parque son Torre del Tajo, Caños-Torre de Meca, Marismas del Barbate, Acantilado-Barbate y Torre de Meca-Casa de los Majales del Sol.

El Parque Natural no cuenta con oficina propia, estando centralizadas las tareas de gestión en la Oficina del Parque Natural Bahía de Cádiz, cuyo equipo técnico también se encarga de gestionar Las Reservas Naturales de las Lagunas de

Actualmente está previsto la creación de dos puntos de información uno en el puerto deportivo de Barbate y otro en un molino que pertenece a Vejer de la Frontera. También se observa la falta de la iniciativa privada en la creación de equipamientos de uso público como es el caso de Aulas de la Naturaleza.

Por otro lado, se demanda una mayor vigilancia, especialmente en las áreas recreativas y aparcamientos de los senderos, donde vienen sucediéndose frecuentes problemas de robos en los vehículos de los visitantes. También será necesario una mayor promoción y divulgación del Parque, así como compatibilizar el desarrollo puntual de algunas actividades (senderismo, orientación) con las actividades cinegéticas por falta de información a los cazadores.

Foto 12. Aparcamiento del mirador del Tajo de Barbate



Mapa 7. Equipamientos de uso público

El Parque Natural presenta un importante déficit de equipamientos de uso público. Estos se limitan a áreas recreativas y a senderos, no existiendo ningún Centro de Visitantes, Punto de Información o un Aula de la Naturaleza, que podrían contribuir a un mayor conocimiento del espacio protegido por la población local y visitante.

Fuente Cartográfica:

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Equipamientos de uso público: Consejería de Medio Ambiente.

Sombreado plástico: Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta

Mapa

Vías pecuarias.

La Comunidad Autónoma de Andalucía tiene competencia exclusiva en materia de vías pecuaria, la regulación legal de esta materia se encuentra contenida en la Ley 3/1995, de 23 de marzo. La Junta de Andalucía aprobó y elaboró el Reglamento Autonómico de Vías Pecuarias en el que se presentaban como novedades la creación del Fondo Documental de Vías Pecuarias y la elaboración de un Plan de Ordenación Recuperación de Vías Pecuarias de Andalucía.

En dicho Plan, se define la Red Andaluza de Vías Pecuarias que supone un total de 24.087 kilómetros, de los que 3.445 corresponden a la provincia de Cádiz y aproximadamente unos 208 al Parque Natural y su área de influencia socioeconómica. En esta Red aparecen clasificadas las vías pecuarias de los municipios de Barbate y Vejer de la Frontera, previa investigación y constancia documental de su existencia y titularidad. En los siguientes cuadros se recogen las vías pecuarias de la zona así como la longitud de las mismas.

Cuadro 28 Vías Pecuarias

Vías Pecuarias de Barbate (en metros)		Vías Pecuarias de Vejer de la Frontera (en metros)	
Cordel de los Marchantes	12.933	Cordel del Pozo	7.475
Cordel de Palma a la Barca	12.617	Cordel del Pozo de la Moilla y Pilar de Manzanete	12.655
Cordel del la Barca Manzanate	5.573	Vereda del Cantador	6.245
Vereda de Najera	7.057	Vereda del Portichuelo y Zapatana	12.203
Vereda de Navero	10.691	Vereda del Termino de Tarifa	10.079
Vereda de los Morales y Gullo	8.498	Vereda de Zahara	5.192
Vereda de las Peñas de Soña	2.565	Colada de la Cañada del Menor	2.679
Vereda de Cantarranas	6.726	Colada de Buena Vista y de los Carrascales	6.437
Vereda de Conil al Gullo y La Alquería	5.204	Colada de Fuente Cubierta o de Villa Panadio	302
Vereda de Taraje	1.743	Colada de Barbate	3.967
Vereda de Fuente-Cubierta y San Ambrosio	2.891	Vereda de la Playa	19.839
Vereda del Portichuelo a la Pasada de los Toros	1.029	Colada Nueva Majarretia	211
Colada Verde Cabra	2.053	Colada de San Lazaro	498
Colada de Buenavista	2.773		
Colada de Montecote	1.467		
Colada de Barbate	2.819		
Colada de las Cañadas	2.809		
Colada de la Pasada del Torero	4.777		
Colada del Cortijo de Najera	5.339		
Colada de la Saladilla	8.408		
Vereda de Medina	10.668		
Vereda del Carril de Braza	2.367		

Fuente: Plan de Ordenación y Recuperación de las Vías Pecuarias de Andalucía

Una vez clasificadas es necesario su deslinde administrativo mediante el que se establece la delimitación exacta de las líneas de separación de estos tipos de bienes

respecto a otros bienes que con ellos limitan. La fase de deslinde no se ha iniciado en las vías pecuarias de Barbate, y en Vejer de la Frontera se ha comenzado en la Vereda de Navero, la Vereda de Cantarranas y la Vereda del Carril de Baza. Posteriormente se deberá proceder a la materialización del deslinde mediante el amojonamiento, determinándose físicamente los límites de la vía pecuaria y señalización con carácter permanente sobre el terreno.

Se pone en evidencia la necesidad de avanzar en el deslinde de las vías pecuarias y su posterior amojonamiento para su recuperación, restauración y mantenimiento que permitan su uso agrario, turístico recreativo y ecológico, según corresponda.

1.9. Diagnóstico Institucional

La promoción de actividades socio-económicas en zonas ambientalmente sensibles, así como la puesta en marcha de procesos compatibles con la conservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, han sido objeto de múltiples iniciativas provenientes de todas las instancias administrativas, contando con el apoyo de la Unión Europea y la promoción de organismos estatales y autonómicos.

En los municipios que constituyen el área de influencia socioeconómica del Parque Natural, se pueden encontrar distintos instrumentos específicos de desarrollo y fomento, así como otros documentos y estudios que intentan promover la idea de desarrollo sostenible en esta zona, además de otras iniciativas sectoriales. A través de estos instrumentos (**Cuadro 29**) se intenta dinamizar y diversificar las actividades productivas del territorio, buscando el desarrollo socioeconómico y la mejora de la calidad de vida de la población, con la intención de encontrar un equilibrio entre los intereses medioambientales y económicos.

Cuadro 29. Instrumentos y estudios sobre planificación y desarrollo en la zona

Figuras de planificación		
<i>Plan de Futuro de la Pesca en Andalucía</i> Consejería de Agricultura y Pesca	Sectorial pesquero	2001
<i>Plan Estratégico de La Janda Litoral</i> Grupo de Desarrollo Rural Janda Litoral	Genérico	2000
<i>Agenda 21 Litoral de la Janda</i> Diputación Provincial de Cádiz y Mancomunidad de Municipios de la Janda	Genérico	1999
<i>Bases para la Planificación Estratégica del Desarrollo Turístico en Trafalgar</i> Consejería de Turismo y Deporte y Mancomunidad de Municipios de La Janda	Sectorial turístico	1999
<i>Plan Estratégico del Litoral de la Janda - PRODER I</i> Grupo de Desarrollo Rural Janda Litoral	Genérico	1996
<i>PORN y PRUG</i> Consejería de Medio Ambiente	Sectorial ambiental	1994
Otros estudios y proyectos		
<i>Estudio de potencialidad del Río Barbate y sus Marismas</i> Ayuntamiento de Barbate	Sectorial pesquero-marisquero	2000
<i>Estudio Socioeconómico de la Comarca de la Janda y Análisis de las Repercusiones que sobre el Desarrollo de la misma tendría la recuperación o regeneración parcial de la laguna</i> Consejería de Medio Ambiente	Sectorial ambiental	1998
<i>El medio marino y costero del PN Acanalado y Pinar de Barbate</i> Consejería de Medio Ambiente	Sectorial ambiental	1991

El estudio realizado en 1991 por la Consejería de Medio Ambiente sobre el medio marino y costero del Acantilado y Pinar de Barbate constituye uno de los escasos documentos sobre el fondo marino del Parque Natural. En dicho trabajo se insiste en que la actividad arrastrera de la pesca provoca impactos importantes en los fondos marinos, y se proponen usos y actividades compatibles con el medio, aspectos que han sido contemplados de forma más extensa en la elaboración del PORN y el PRUG, realizada en 1994. Otro estudio ambiental de interés es el llevado a cabo en 1998 por la Consejería de Medio Ambiente, sobre las repercusiones que sobre el desarrollo de la Comarca de la Janda tendría la recuperación o regeneración parcial de la laguna. El estudio acompaña una propuesta detallada de áreas húmedas a regenerar o restaurar dentro de la cuenca del Barbate.

El año 1999, vio nacer la primera Agenda 21 Local realizada en la provincia de Cádiz, impulsada por la Diputación Provincial en la Comarca de la Janda (Vejer, Conil y Barbate). Entre los elementos de interés del diagnóstico destacan el deficiente nivel de formación de capacidades locales y la falta de integración territorial provocada por la inusual concentración de problemas y servidumbres en el ámbito local. Entre las propuestas de la Agenda 21 Litoral de la Janda destacan la de elaborar una base de datos con todos los planes y proyectos de la zona; la creación de un Centro de Educación Ambiental; y la realización de un Plan de Ordenación Turística sostenible.

El estudio sobre la potencialidad del río Barbate y sus Marismas, realizado por el Ayuntamiento de Barbate en el año 2000 incluyó una encuesta a mariscadores del río Barbate, y detectó la existencia de vertidos en el estuario causados por actividades agrícolas y otras en general. Entre las acciones e iniciativas propuestas de interés dicho estudio señala la creación de un Centro de Actividades Náuticas, un Museo de la Almadraba, y la condonación de multas por vertidos a cambio de la limpieza integral del área. También en el año 2000 se elaboró el Plan Estratégico de la Janda Litoral, documento guía de las actuaciones del Grupo de Desarrollo Rural en la comarca. Entre los elementos de diagnóstico se subraya la mala gestión del recurso agua en la zona, la escasez de alojamientos rurales y las deficiencias estructurales existentes en áreas rurales. Además de los instrumentos y estudios antes señalados, es preciso reseñar otras herramientas de fomento que se recogen en el *Cuadro 30*.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Barbate ha planteado otras medidas de desarrollo, entre las que se contempla la puesta en marcha de un plan elaborado para el puerto de Barbate, que de salida a la crisis pesquera tratando de orientar parte de las embarcaciones hacia el sector de la pesca deportiva como sustento del desarrollo turístico. Finalmente, hay que señalar la existencia de instrumentos de ámbito europeo que pueden ser utilizados como herramientas para la diversificación e impulso de actividades económicas. Entre ellos cabe citar la Carta Europea del Turismo Sostenible en Espacios Protegidos, que ha sido utilizado con buenos resultados en otros espacios protegidos.

Cuadro 30. Unidades de Formación, Empleo y Desarrollo existentes en la zona

BARBATE	<ul style="list-style-type: none"> - Oficina de Empleo – INEM - Coordinación Local de Formación Profesional Ocupacional, Mancomunidad de la Janda y del Ayuntamiento de Barbate. - Agente Local de Promoción y Empleo, Ayuntamiento de Barbate. - Agente de Empleo y Desarrollo Local en Zahara de los Atunes, Mancomunidad de la Janda y Ayuntamiento de Barbate. - Oficina de Fomento Pesquero del Ayuntamiento de Barbate. - Servicios Integrados para el Empleo, de la Mancomunidad de la Janda. - Departamento de Formación de la Cofradía de Pescadores de carácter privado. - Escuela Taller “San Ambrosio”.
VEJER	<ul style="list-style-type: none"> - Agente de Empleo y Desarrollo Local, de la Mancomunidad de la Janda y del Ayuntamiento de Vejer. - Casa de Oficios “Santa Lucía”. - Escuela Taller “Los Almendros”. - Coordinación Local de Formación Profesional Ocupacional, de la Mancomunidad de la Janda y Ayuntamiento de Vejer. - Oficina de Empleo – INEM. - Servicios Integrados para el Empleo, de la Mancomunidad de la Janda. - Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda.

Fuente: Plan Estratégico Janda Litoral, 2000

1.10. Diagnóstico social y cultural

Conflictividad social

Por un lado, el cierre del caladero marroquí, lugar donde tradicionalmente ha faenado la mayor parte de la flota de Barbate, ha cambiado radicalmente la fisonomía del municipio. Este hecho ha llevado al paro a muchas personas que se ven obligadas a subsistir con un subsidio proveniente de la Unión Europea. El número de pescadores sin trabajo asciende actualmente a 660.

Por otro lado, la Guardia Civil estima que alrededor del 10% de la población de Barbate está relacionada directa o indirectamente con el tráfico de hachís. Este negocio alcanza a todas las capas y sectores sociales.

La posibilidad de ganarse la vida con facilidad mediante la droga no sólo incide en el aumento de la delincuencia, sino también en la falta de interés de la juventud por formarse adecuadamente para llevar a cabo un trabajo remunerado.

El tráfico de hachís tiene varias consecuencias, entre ellas las siguientes: ha hecho que un sector importante del municipio viva con un altísimo nivel; ha fomentado una falta de respeto por las autoridades locales, que se ven impotentes para resolver el problema, y ha incidido negativamente en la percepción que se tiene de este municipio.

Esta situación de crisis económica en el sector tradicional de la pesca, junto con la aparición del tráfico de drogas ha cambiado los valores de la sociedad de Barbate. Así, el capital social, es decir, los elementos de la organización social como las redes, las normas y la confianza social, se ha deteriorado y dificulta la capacidad de la sociedad para resolver disputas, impulsar consensos o concertar el sector público y privado. En consecuencia, esta disminución del capital social que sufre Barbate perjudica cualquier estrategia de desarrollo, tanto en lo económico como en lo social.

Dinamización social

Gran parte de las acciones de desarrollo sostenible que se desprenden del análisis de los puntos anteriores, no pueden contemplarse desde una perspectiva de economía cerrada y autosuficiente. Esta consideración enlaza con la necesidad de plantear la relación de la zona con los flujos económicos y sociales de ámbito regional o global. Este posicionamiento de la zona en una economía crecientemente globalizada tiene que ver con las actitudes de la población ante la sociedad de la información y el necesario dinamismo y capacidad de cambio, a fin de contemplar las resistencias que dichos procesos generan y la existencia del espíritu emprendedor que se requiere para crear valor y desarrollarse. En este sentido, interesa tener en cuenta las posibilidades que las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones (NTIC) tienen para el futuro de la zona.

Los municipios de Vejer y Barbate se encuadran en un contexto provincial con un número reducido de empresas relacionadas con las nuevas tecnologías de la información (303 empresas en Cádiz en 1999), en una región como es Andalucía con un peso limitado con respecto a la situación nacional ya que de las 309.895 empresas creadas en España sólo 49.982 se encuentran en Andalucía.

La modernización de la Lonja de Barbate, aunque ha permitido aumentar la eficiencia de los procesos de subasta de pescado, no ha estado exenta de dificultades técnicas y organizativas. Entre las principales barreras se encuentran las de carácter cultural, derivadas de la escasa confianza de una sociedad tradicional ante las nuevas tecnologías. El caso de la Lonja de Barbate pone de relieve las resistencias al cambio que deben considerarse a la hora de planificar el futuro de la zona.

Dirigir el cambio es un elemento crítico en los procesos estratégicos. No obstante, las figuras de planificación estratégica no siempre han considerado los factores que producen inercias en las organizaciones y que frenan o impiden el cambio que los procesos estratégicos demandan.

En la zona es posible identificar cinco de estos factores:

- ⇒ Los elementos de *percepción distorsionada*, los cuales frenan las posibles acciones de cambio y, sobre todo, impiden la identificación de oportunidades para emprender nuevos proyectos que podrían generar valor económico y social. En este sentido se observa que el Parque Natural se percibe más como un freno al desarrollo de Barbate que como una

oportunidad. Cambiar esta percepción exige una intensa campaña de información y educación ambiental entre la población.

- ⇒ Algunos agentes perciben los valores medioambientales pero no alcanzan el interés suficiente para llevar a cabo las iniciativas económicas consiguientes. Este desinterés es otra de las causas del escaso dinamismo de la zona. Su superación está relacionada con la existencia de incentivos que compensen otras iniciativas más fáciles, con beneficios a corto plazo y, en algunos casos, relacionadas con prácticas no siempre lícitas.
- ⇒ La existencia de conflictos de intereses entre los agentes es otra razón que, aún en el caso de superar las anteriores barreras, puede impedir el cambio. La existencia en la zona de múltiples iniciativas de desarrollo, de figuras de planeamiento y las diferentes administraciones con competencias locales, hacen frecuente los conflictos políticos que a veces caen en la confrontación que no beneficia el necesario clima de consenso.
- ⇒ Un aspecto que también se requiere para la dinamización de la zona es la existencia de respuestas creativas de las personas, empresas y colectivos sociales que residen en la misma. El planificador no puede suplir el protagonismo de los agentes sociales implicados en los procesos de cambio.
- ⇒ Por último, la capacidad de evitar *acciones desconexas* y aumentar la coordinación es un requisito sin el que los procesos de cambio fracasan. La autoridad de los líderes sociales locales y la existencia de confianza mutua (la creación de *capital social*) es un elemento esencial para reducir los costes de coordinación de las acciones siempre complejas de los procesos de renovación social como el que necesita la zona de Barbate y Vejer de la Frontera.

La viabilidad de transformar la zona en un territorio dinámico que combine las posibilidades de crear valor de manera sostenible con el medioambiente, pasa no sólo por la capacidad de superar los obstáculos de los procesos de cambio. También es preciso que existan motores de cambio que impulsen estos procesos. Entre estos motores el espíritu emprendedor, que conduce a la creación de empresas y proyectos socialmente valiosos, es una condición imprescindible.

Sería preciso adoptar algunas actuaciones como relacionar el medio ambiente con las oportunidades de creación de empresas, establecer programas de colaboración entre las universidades y los espacios naturales, crear premios a los mejores proyectos de creación de empresas, fomentar la creación de empresas de base tecnológica que aprovechen los recursos del Parque Natural, entre otros.

El Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate conoce una situación acumulada de conflictos entre los diferentes usos presentes en el espacio litoral. Es, pues, un espacio presionado desde diversos frentes. La población del entorno, sobre todo la de Barbate, percibe el Parque Natural más como un obstáculo que como un activo para el desarrollo local. La ciudad de Barbate se encuentra inmersa en una

grave crisis económica y social tras el derrumbe del sector pesquero, envuelto en un fuerte proceso de reconversión. Asimismo, su localización fronteriza provoca que buena parte de su territorio se encuentre hipotecado por usos militares que refuerzan la presión territorial sobre otras áreas del municipio. A todo ello hay que añadir las actividades ilegales o de economía sumergida que profundizan la complejidad social de este territorio.

En este contexto, las conclusiones principales se centran en dos aspectos decisivos: la imagen del Parque Natural entre la población local y la gestión ambiental del espacio protegido. De cada uno de ellos se resumen los problemas más relevantes y el esbozo de posibles soluciones.

En primer lugar, dado que el Parque Natural se percibe aún como un obstáculo para el desarrollo local, es preciso dedicar el tiempo suficiente para intentar explicar las razones que justifican la necesidad de su valoración por parte de la población y las autoridades locales. Igualmente, hay que dotar al Parque Natural de las infraestructuras y equipamientos necesarios para transformar esa visión de espacio baldío e improductivo. Es preciso conseguir, a través de campañas de educación ambiental y sensibilización ciudadana que la población sienta el Parque Natural como algo propio.

Foto 13. Escombros dentro del Parque Natural



En segundo lugar, frente a la opinión mayoritaria entre la población local de que el Parque Natural no proporciona beneficios económicos a la misma, es imprescindible identificar nuevas iniciativas productivas a partir de los recursos naturales y culturales existentes en el mismo. Es necesario compatibilizar los usos productivos tradicionales (extracción de piñones, pasto para la ganadería, entre otros) con la conservación ambiental o, dicho de otra forma, mostrar que la conservación es fundamental para los aprovechamientos, los cuales tendrán, además, una mayor

valoración en los mercados si incorporan la imagen de productos naturales. Al mismo tiempo, es preciso fomentar iniciativas diferentes e innovadoras que tengan como base el aprovechamiento de estos recursos, como en la acuicultura, turismo ecológico, turismo marino, turismo cultural y científico, etc. Todos estos posibles aprovechamientos deberían favorecer de forma prioritaria a la población local, golpeada por la actual crisis económica y social. Pero ello exige dedicar el tiempo necesario a la formación y capacitación oportunas, tanto en las actividades productivas como en la gestión empresarial de las mismas.

En tercer lugar hay que aludir a la falta de medios humanos y económicos para la gestión del Parque Natural.

En cuarto lugar hay que señalar que existen numerosos planes y estudios, pero faltan actuaciones. Desde 1994, fecha en la que se aprobaron el PORN y el PRUG del Parque Natural, se han ido elaborando diversos estudios sobre esta comarca insistiendo en los mismos problemas y planteando similares conclusiones. Este hecho acaba por transmitir a la ciudadanía una sensación de escepticismo.

Por último, es urgente una mayor coordinación en las actuaciones de las diferentes administraciones. Existe capacidad y recursos pero la dispersión de actuaciones y la falta de integración de las mismas acaba mostrando una ineficiencia excesiva, que habría que intentar evitar.

*Identificación de Problemas y
Objetivos*

2

2.1. La Matriz DAFO

Como resumen del diagnóstico se presenta una Matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades) desglosada en siete apartados, correspondientes al medio natural, patrimonio cultural, sistema productivo local, población y recursos humanos, infraestructuras y equipamientos, gestión institucional y dinamización socioeconómica.

Este tipo de análisis, permite ordenar en cuatro grandes campos, las Debilidades y Amenazas que hay que tener en cuenta, así como las Fortalezas y Oportunidades existentes. Las **Debilidades** son situaciones que expresan carencias de determinados recursos internos, mientras las **Amenazas** provienen de situaciones externas que ponen en peligro los citados aprovechamientos de recursos. Por su parte, las **Fortalezas** están asociadas a la presencia de recursos internos, y las **Oportunidades** expresan circunstancias externas que pueden ser aprovechadas.

El cruce de la información así ordenada permite la elaboración de una estrategia de desarrollo local la cual debe centrarse en la valorización de las fortalezas existentes tratando de aprovechar, asimismo, las oportunidades exógenas, al tiempo que se enfrentan las debilidades o problemas internos, sin perder de vista la posible existencia de amenazas que pudieran afectar desfavorablemente dicho desarrollo.

Cuadro 31. Matriz DAFO

Debilidades	Fortalezas
<p>Déficit en infraestructuras viarias e hidráulicas</p> <p>Negativa valoración del Parque Natural por parte de la población local.</p> <p>Escasa formación de los recursos humanos y bajo nivel de innovación.</p> <p>Tejido empresarial tradicional.</p> <p>Deficiente gestión integral del agua.</p> <p>Baja calidad de la infraestructura hotelera.</p> <p>Escasa cultura emprendedora local.</p> <p>Pasividad de la población local ante el cambio.</p> <p>Presencia de actividades ilegales y economía sumergida asociada.</p> <p>Degradación del litoral por construcciones incontroladas.</p> <p>Insuficiente coordinación de las administraciones.</p>	<p>Parque Natural Marítimo poco explotado.</p> <p>Localización marítima e infraestructura portuaria (lonja II).</p> <p>Atractivo de los recursos naturales.</p> <p>La historia como activo.</p> <p>Medio ambiente no degradado.</p> <p>Gastronomía, clima y playas.</p> <p>Complementariedad entre Vejer y Barbate (interior/litoral).</p> <p>Localización cercana a otros espacios naturales protegidos.</p>
Amenazas	Oportunidades
<p>Crisis del sector pesquero.</p> <p>Imagen de zona conflictiva.</p> <p>La continuidad del paternalismo basado en los subsidios retrasa la reestructuración necesaria ante el cambio.</p> <p>Importancia del comercio ilegal de estupefacientes.</p>	<p>Cercanía a destinos turísticos masificados.</p> <p>Destino turístico por explotar.</p> <p>Aprovechamiento de la energía eólica.</p> <p>Marca y denominación de calidad para productos de la zona (atún, salazones, carnes).</p> <p>Gestión y explotación del Parque Natural para disfrute de los ciudadanos (señalización, vigilancia, información).</p> <p>Integración en una red dinámica de espacios naturales protegidos.</p>

A pesar de las numerosas carencias detectadas en la zona en materia de infraestructuras, formación, falta de un tejido empresarial o escasa capacidad de emprender, existen posibilidades aún poco explotadas que pueden ser fuentes de riqueza, con una adecuada dirección estratégica. En este sentido, el Parque Natural puede suponer un foco de atracción turística, como principal referencia de una oferta amplia y de calidad, que abarca desde el atractivo de unas playas aún poco masificadas a las posibilidades del turismo ecológico y rural. El desarrollo de estas oportunidades, junto con la historia y el indudable valor del patrimonio monumental de la zona, como la ciudad de Vejer de la Frontera, puede conformar una oferta muy interesante para atraer turistas de muy diversa condición.

Por otra parte, el aprecio de algunos productos naturales de la zona, como conservas y salazones de pescado y las carnes, puede ser el origen de la creación de una imagen de marca, que impulse su comercialización. Asimismo, la frecuencia e intensidad que caracteriza el régimen de vientos en la zona puede ser fuente de importantes beneficios, bien para su aprovechamiento como fuente de energía o bien para ser utilizado con fines turísticos relacionados con los deportes náuticos.

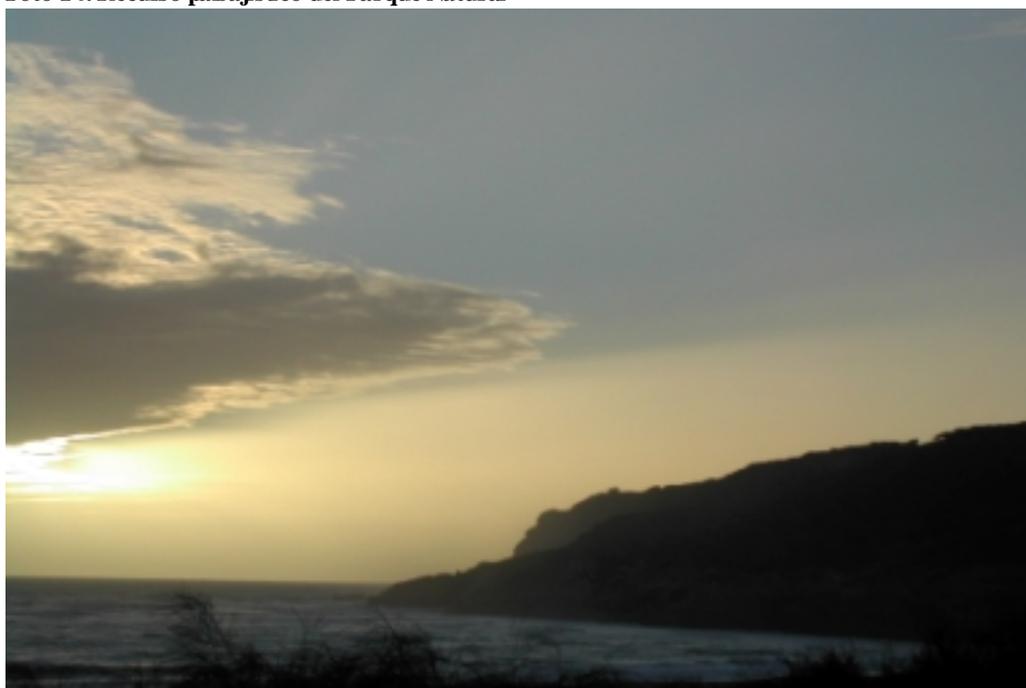
Para que el Parque Natural pueda convertirse en la referencia de la comarca es preciso ponerlo en valor, creando puntos de acceso, información y control, y reforzando la vigilancia en el mismo, no sólo hacia los visitantes, sino también para impedir las agresiones que sufre por acampadas ilegales o la cercanía de construcciones que no siempre cumplen con la normativa legal. Este tipo de actuaciones podría contribuir además a mejorar la imagen negativa que se detecta entre la población local sobre la utilidad del Parque Natural.

El aprovechamiento de estas oportunidades que se apuntan podría estar en peligro si persisten las debilidades señaladas, en cuanto a la carencia de un sistema de carreteras adecuado, así como de una gestión integrada del ciclo del agua, y la falta de tratamiento y control de vertidos agrícolas.

La decadencia de la actividad pesquera, que puede degenerar en una situación de conflicto grave por la pérdida de puestos de trabajo, junto con la proliferación de actividades ilegales relacionadas con el comercio de estupefacientes, son las principales amenazas que deben enfrentar las administraciones con competencias en la zona. Asimismo, las favorables perspectivas que ofrece el desarrollo de la oferta turística de la zona pueden quedar frustradas si no se evita la degradación de las áreas costeras por la construcción incontrolada.

La puesta en valor de los recursos del Parque Natural, como elemento creador de riqueza en su área de influencia, requiere además el impulso de una mentalidad emprendedora en la zona, que favorezca la creación y desarrollo de proyectos empresariales que permitan aprovechar las oportunidades detectadas. Por ello, el desarrollo de un tejido empresarial más fuerte e innovador pasa a ser una de las claves para el desarrollo sostenible en la zona.

Foto 14. Recurso paisajístico del Parque Natural



2.2. Los Talleres de Participación Estratégica de Actores Locales

Para la contrastación del diagnóstico, la detección de los problemas y la búsqueda de posibles respuestas dentro del Plan de Desarrollo Sostenible, además de la recogida de información directa en las diversas salidas a terreno y la consulta a los expertos locales, se realizan con el apoyo de los Grupos de Desarrollo Rural presentes en los municipios del Parque Natural, dos Talleres de Participación Estratégica, uno de dinamización y análisis de problemas y otro de análisis de objetivos y posibles actuaciones.

Un Taller de Participación Estratégica consiste en una reunión de trabajo en la que participan los agentes socioeconómicos locales más vinculados al territorio, concededores de las iniciativas locales y las posibilidades de desarrollo y en la que predomina la expresión de las opiniones por escrito. Se trata con ello de aminorar la tendencia de los coloquios a ser monopolizados por pocas personas y favorecer la participación de la totalidad de los asistentes.

En los Talleres de Participación Estratégica es muy importante la selección de las personas asistentes a los mismos ya que no se trata de asambleas representativas o reuniones para expresar reivindicaciones sectoriales o de grupo, sino un esfuerzo de reflexión ordenada por el cual un grupo de actores locales significativos exponen diferentes puntos de vista y elementos de información relevantes sobre los temas propuestos.

El número óptimo de asistentes a un taller se encuentra entre 30 y 40 personas, ya que lo que se busca es una recogida intensiva de información del grupo asistente y, por consiguiente, un número mayor puede dificultar este trabajo. Esta limitación del número de asistentes enfatiza el esfuerzo previo respecto a la selección de asistentes, para lo cual se ha contado con la importante colaboración de los Grupos de Desarrollo Rural en los diferentes ámbitos territoriales de actuación. De igual modo, en la selección de asistentes es muy importante identificar las personas con capacidad propositiva y no sólo las que se limitan a la formulación de problemas.

La dinámica de los Talleres de Participación Estratégica consiste en la presentación de los diferentes temas por parte del equipo moderador, tras lo cual se van planteando al grupo las diferentes preguntas sustantivas a fin de que cada persona asistente al taller exprese de forma resumida su opinión. Cada opinión se expresa por escrito a través de tarjetas, en las que hay que escribir con letra clara y rotuladores de punta gruesa para que puedan ser visualizadas por todas las personas del taller al irse colocando dichas tarjetas de forma ordenada en los diferentes murales preparados al efecto, en las paredes de la sala donde se celebra el taller.

Todo este proceso de elaboración de información es anónimo. Las tarjetas no llevan el nombre de la persona que las escribe, ni existe necesidad de identificarse para ello. No obstante, si durante la lectura de las tarjetas ante el grupo alguna redacción no es suficientemente clara, se ruega a la persona que la ha escrito que explique de forma voluntaria su idea, a fin de redactarla de la forma más clara posible.

Este trabajo de ordenación de información por grupos de temas constituye un levantamiento del estado de la cuestión realizado con ayuda de esta metodología, por los propios actores locales asistentes al taller. De este modo, las personas responsables de la conducción del taller realizan con posterioridad un informe del taller recogiendo toda la información del mismo, a fin de entregarlo a los asistentes, que son los verdaderos autores de dicho trabajo. Ese informe de los talleres ha sido parte sustantiva del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible.

El objetivo de los talleres, como se ha señalado, es múltiple. Se trata de obtener información de forma sistemática, favorecer el consenso en torno a determinados temas o líneas estratégicas, y generar conciencia de grupo en cada ámbito local o comarcal. En lo relativo a la recogida de información se trata de detectar los problemas más sentidos por la población; contrastar la información preexistente; y conocer las propuestas de los actores ante la situación que viven.

En la elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate se realizaron dos Talleres de Participación Estratégica. El primero de ellos tuvo lugar en Barbate el 29 de mayo de 2002 y el objetivo principal fue recoger las opiniones de los actores locales sobre los principales problemas identificados en relación con el desarrollo local sostenible. En este primer taller se trató también de reforzar la conceptualización sobre el desarrollo sostenible y de buscar una posición local compartida sobre la relevancia de las estrategias locales de desarrollo construidas a partir de la visión del Parque Natural como activo de desarrollo.

El segundo taller también tuvo lugar en Barbate el 21 de noviembre de 2002 y la finalidad era la preparación de propuestas de programas de fomento, líneas de actuación y medidas del PDS.

En ambos Talleres y como refleja el siguiente listado, la selección de asistentes ha buscado incorporar tanto a actores públicos como privados, esto es, alcaldes y responsables de servicios municipales, gestores ambientales, empresarios locales, agricultores y ganaderos, gerentes de Grupos de Desarrollo Rural, gerentes de cooperativas, entidades financieras con presencia en el territorio, agentes de desarrollo local, ecologistas, integrantes de asociaciones de mujeres, trabajadores, vecinos o miembros de otras entidades activas en el ámbito local.

Relación de asistentes a los Talleres de Participación Estratégica para el PDS del Parque Natural de la Breña y Marismas de Barbate:

- ◆ Presidente de la Asociación de Vecinos de los Caños de Meca.
- ◆ Investigación educativa. Diputación Provincial. Alcalá de los Gazules.
- ◆ Confitero de la Confitería Martínez. Barbate.
- ◆ Administración. Trafalgar Sailing S.L.L. Barbate.
- ◆ Dirección oficina bancaria de la Caixa. Barbate.
- ◆ Concejal Delegada de Fomento Económico y Educación. Ayuntamiento de Barbate.
- ◆ Topógrafo. Ayuntamiento de Barbate.
- ◆ Maestro de Educación de Adultos. Ecologistas en Acción. Barbate.
- ◆ Elaboración de piñones. Piñones ecológicos Sol de Andalucía. Vejer.
- ◆ Gerente. GDR Janda Litoral. Vejer.

Plan de Desarrollo Sostenible de la Breña y Marismas de Barbate

- ◆ Guía de la Naturaleza. Oficina Municipal de Turismo. Barbate.
- ◆ Ecólogo Marino. Fundación Cethus, Instituto Ilse. Buenos Aires. Argentina.
- ◆ Armador. OPP37
- ◆ AEDL Mancomunidad de La Janda. Vejer.
- ◆ Servicios subacuáticos. Trafalgar Sub. Barbate.
- ◆ Coordinador PDS Los Alcornocales. IFA. Cádiz.
- ◆ Técnico de gestión y promoción Cultural. Ayuntamiento de Vejer.
- ◆ Ordenación del Territorio. Delegación provincial de Obras Públicas.
- ◆ Coordinador PDS La Janda. Mancomunidad de la Janda. Medina Sidonia
- ◆ Director Conservador. Delegación Provincial de Medio ambiente. San Fernando
- ◆ Vicepresidente. Mancomunidad. Vejer, Medina-Sidonia.
- ◆ Turismo activo. Discover Andalucía S.L. / Hotel la Casa del califa. Vejer.
- ◆ Biólogo Elaboración PORN y PRUG. TYPMA
- ◆ Comercialización y fabricación de conservas. La Barbateña. Barbate.
- ◆ Asesor Técnico. Delegación provincial de Agricultura y Pesca. Cádiz
- ◆ Profesores de la Universidad UCA. Cádiz.
- ◆ Técnico de turismo. Ayuntamiento de Barbate.
- ◆ Responsable del Dpto. de Formación. Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz.
- ◆ Director oficina La Caixa. Vejer.
- ◆ Orientador escolar. Delegación Provincial de Educación y Ciencia. Vejer, Barbate, Conil.
- ◆ Forestal y medio Ambiente. Delegación Provincial de Medioambiente. Comarca de la Janda.
- ◆ Director OCA. Delegación Provincial de Agricultura y pesca. Medina Sidonia.
- ◆ Director oficina. Unicaja. Vejer.
- ◆ Tte. Alcalde Concejal de Turismo. Ayuntamiento de Barbate.
- ◆ Orientación profesional. Ayuntamiento de Barbate.
- ◆ Investigador. Sociedad oceánica de Cetáceos. Barbate.
- ◆ Becaria de Investigación. UCA. Cádiz.
- ◆ Escuela taller. Barbate.
- ◆ Jefe de Servicio de Turismo. Delegación Provincial de Turismo y Deporte. Cádiz.
- ◆ Administrativo. Cofradía de Pescadores de Barbate.
- ◆ Gerente. Fabrica de elaboración de piñones. Vejer.
- ◆ Concejal Delegado de Parques y Jardines. Ayuntamiento de Vejer.
- ◆ Técnico Forestal. Vejer.
- ◆ Técnico de Programas de Desarrollo Rural. GDR Janda Litoral. Comarca.
- ◆ Jefe de departamento Técnico de medio. Diputación de Cádiz.
- ◆ Jefe de servicio de relaciones institucionales IEDT. Diputación de Cádiz
- ◆ Control de ejecución de proyectos. D.P. de Turismo y Deporte.
- ◆ Redacción de los PGOU de Barbate y Tarifa. Territorio y Ciudad S.L. Jerez de la Frontera.
- ◆ Técnico de Proyecto Equal. Fondo Formación. Cádiz
- ◆ Investigador proyecto Suratlántico. Fondo Formación. Huelva

Para terminar este apartado, a continuación se detallan los problemas identificados en los dos talleres. Los problemas se presentan en las tablas ya ordenados y agrupados en función de las siete áreas problemáticas del PDS y su desglose en problemas específicos.

Problema 1. Deficiente valoración del medio natural

<p>P1.1 Inadecuado aprovechamiento de los recursos naturales</p> <p>1.1.1 Falta de aprovechamiento de la riqueza ambiental para la promoción de nuevas actividades económicas.</p> <p>1.1.2 Escasa incidencia del PN en la zona.</p> <p>1.1.3 Sobreexplotación de la población del atún.</p> <p>1.1.4 Disminución progresiva de los recursos pesqueros de las marismas debido a la existencia de artes de pesca ilegales, capturas sin respetar las tallas mínimas, y vertidos de plaguicidas procedentes de campos de cultivos.</p> <p>1.1.5 No se ha potenciado el desarrollo de los recursos naturales, lo que ha provocado que el Parque Natural sea percibido como un freno al desarrollo.</p> <p>P1.2 Degradación del medio natural</p> <p>1.2.1 Degradación de las marismas.</p> <p>1.2.2 Existencia de vertidos al río Barbate.</p> <p>1.2.3 Degradación del litoral por desorden urbanístico y falta de depuración o saneamiento.</p> <p>1.2.4 Impactos ambientales debidos a infraestructuras y actividades económicas inadecuadas.</p> <p>1.2.5 Existencia de prácticas agrícolas que consumen excesivos recursos naturales (agua, fertilizantes, energía, etc.).</p> <p>1.2.6 Dificil recuperación de áreas transformadas.</p>	<p>P1.3 Deficiente gestión del medio natural</p> <p>1.3.1 La gestión del PN está muy alejada de los habitantes de Vejer y Barbate.</p> <p>1.3.2 Los Ayuntamientos sólo piensan dentro de los límites del Parque Natural.</p> <p>1.3.3 Desconocimiento de los usos compatibles con el Parque Natural y posteriores problemas derivados entre las distintas administraciones.</p> <p>P1.4 Deficiencias en el ciclo del agua</p> <p>1.4.1 Despilfarro y mala gestión del agua.</p> <p>1.4.2 Existencia de vertidos sin tratamiento adecuado y contaminación de ríos y aguas subterráneas.</p> <p>1.4.3 Contaminación de las aguas de las marismas por el uso de pesticidas en los arrozales.</p> <p>1.4.4 Deficiencias en el suministro de agua.</p> <p>1.4.5 Presencia de residuos contaminantes de procedencia urbana, turística e industrial.</p> <p>P1.5 Escasa educación ambiental</p> <p>1.5.1 Escasa valoración de la población local sobre la importancia del patrimonio natural como recurso para el desarrollo.</p> <p>1.5.2 Falta de concienciación medioambiental política y ciudadana.</p> <p>1.5.3 Desconocimiento general sobre la riqueza del patrimonio natural tanto terrestre como marítimo.</p> <p>1.5.4 Escasa difusión del patrimonio natural.</p> <p>1.5.5 Falta de conocimiento por parte de políticos y administraciones de la importancia de la protección ambiental para el desarrollo y la calidad de vida.</p>
--	---

Problema 2. Escasa valoración y deficiente gestión del patrimonio cultural

<p>P2.1 Escaso conocimiento del patrimonio cultural</p> <p>2.1.1 Falta de conciencia de que el patrimonio cultural puede generar riqueza y empleo sin menoscabo del mismo.</p> <p>2.1.2 Falta de valoración del patrimonio cultural por desconocimiento del mismo.</p> <p>2.1.3 Falta de conocimiento por parte de políticos y administraciones de la importancia de que el patrimonio cultural es un recurso fundamental para el sector turístico.</p> <p>2.1.4 Desconocimiento de la historia y cultura local.</p> <p>2.1.5 El desconocimiento del patrimonio cultural conlleva la falta de aprovechamiento.</p> <p>2.1.6 Desinterés por la cultura en general.</p> <p>2.1.7 Falta una catalogación del patrimonio cultural local para poder ponerlo en valor.</p>	<p>P2.3 Deficiencias en la gestión del patrimonio cultural</p> <p>2.3.1 Escasa promoción y difusión del patrimonio cultural.</p> <p>2.3.2 Escaso marketing del patrimonio cultural local.</p> <p>2.3.3 La zona tiene recursos patrimoniales culturales (calzada romana, asentamientos, técnicas de pesca, etc.) que podrían generar riqueza si se rescatasen y valorasen.</p> <p>2.3.4 Desinterés de los administradores públicos locales por la conservación del patrimonio arquitectónico y arqueológico local.</p> <p>2.3.5 Escasa atención y dedicación a la gestión y conservación del patrimonio cultural.</p> <p>2.3.6 Ausencia de actitud didáctica respecto al patrimonio cultural por parte de la Administración.</p> <p>2.3.7 Gestión del patrimonio no integrada con el desarrollo, desde el punto de vista del interés general.</p>
<p>P2.2 Abandono del patrimonio cultural</p> <p>2.2.1 Abandono por desconocimiento del potencial del patrimonio cultural como recurso endógeno.</p> <p>2.2.2 Suciedad del entorno urbano, con presencia de papeles, plásticos, basuras y escombros.</p> <p>2.2.3 Escasa protección y conservación del patrimonio cultural.</p> <p>2.2.4 Deficiente conservación del patrimonio arquitectónico.</p> <p>2.2.5 Falta de un plan de conservación y promoción del patrimonio cultural por parte de las administraciones.</p> <p>2.2.6 Incidencia de otros modelos culturales foráneos en arquitectura, ocio y costumbres locales.</p> <p>2.2.7 La falta de identidad cultural local y comarcal lleva a una valoración superior de lo foráneo sobre lo nuestro, lo que termina provocando una baja autoestima colectiva.</p> <p>2.2.8 Carencia de identidad histórica en Barbate.</p> <p>2.2.9 Falta de transmisión de los saberes tradicionales.</p>	

Problema 3. Deficiencias en el sistema productivo local

<p>P3.1 Escasa transformación local de recursos</p> <p>3.1.1 Poca o nula transformación en origen de los recursos naturales.</p> <p>3.1.2 Falta de actividades económicas complementarias a la pesca.</p> <p>3.1.3 Escaso aprovechamiento de la ganadería.</p>	<p>P3.2 Baja diversificación productiva local</p> <p>3.2.1 Fuerte dependencia de la actividad pesquera en Barbate.</p> <p>3.2.2 Tradición de monocultivo tanto en la pesca como en la agricultura.</p> <p>3.2.3 Elevada dependencia de sectores económicos con un futuro problemático o en declive.</p> <p>3.2.4 Escasa industria local.</p> <p>3.2.5 Escasa reconversión del sector pesquero.</p> <p>3.2.6 Debilitamiento de las empresas auxiliares de pesca debido a la crisis del sector.</p> <p>3.2.7 Baja incorporación de tecnología en las actividades productivas locales.</p> <p>3.2.8 Débil tejido empresarial en la zona.</p> <p>3.2.9 Insuficiente desarrollo de la producción ecológica.</p> <p>3.2.10 La existencia de mala prensa local supone un desincentivo para la atracción de inversiones.</p> <p>3.2.11 Reducido aprovechamiento de la actividad piscícola.</p> <p>3.2.12 Elevada estacionalidad de los flujos turísticos.</p> <p>3.2.13 Falta un estudio de la demanda turística que permita orientar la oferta.</p> <p>3.2.14 Reducida diversificación de la oferta turística local, la cual está centrada en “sol y playa”.</p>
<p>P3.3 Deficiente gestión empresarial</p> <p>3.3.1 Falta de orientación por la demanda en las actividades productivas.</p> <p>3.3.2 Escasa cooperación empresarial local.</p> <p>3.3.3 La excesiva dependencia de las subvenciones a la producción (agraria y pesquera), han retrasado afrontar la reestructuración productiva y empresarial a nivel comarcal.</p> <p>3.3.4 Mentalidad obsoleta sobre el aprovechamiento de los recursos.</p> <p>3.3.5 Falta de planificación estratégica empresarial. No hay objetivos claros y se trabaja en función de la demanda coyuntural.</p> <p>3.3.6 Indefinición del modelo turístico para la zona.</p> <p>3.3.7 Escasa capacidad de innovación de las empresas locales.</p> <p>3.3.8 Baja competitividad de las empresas locales.</p> <p>3.3.9 Escasa modernización y renovación de las instalaciones de las empresas.</p> <p>3.3.10 Escasa capacidad de dirección empresarial estratégica en las empresas locales.</p> <p>3.3.11 La cancelación del acuerdo pesquero con Marruecos ha supuesto el cese de actividad de un importante número de barcos de cerco (la parte más representativa de la flota local), que no están preparados para faenar en aguas lejanas.</p> <p>3.3.12 Escasa calidad de la oferta turística local.</p>	<p>P3.4 Deficiente oferta de servicios de apoyo a la producción</p> <p>3.4.1 Falta de asesoramiento técnico y financiero sobre aprovechamientos productivos viables.</p> <p>3.4.2 Falta de estudios de viabilidad y análisis de mercado para producciones locales.</p> <p>3.4.3 Insuficiente oferta de servicios a la producción para las pequeñas empresas y cooperativas de producción locales.</p> <p>3.4.4 Insuficiencia de una oferta hotelera de calidad.</p> <p>3.4.5 Existencia de una importante oferta sumergida hotelera.</p> <p>3.4.6 Falta de promoción y comercialización conjunta de productos locales.</p> <p>3.4.7 Falta de cooperación y coordinación entre profesionales y expertos no profesionales.</p>

Problema 4. Deficiente formación de recursos humanos y escasa investigación y desarrollo

<p>P4.1 Deficiencias en el mercado de trabajo local</p> <p>4.1.1 Reducida capacidad local para la generación de empleo.</p> <p>4.1.2 Desempleo entre sectores de población cualificados.</p> <p>4.1.3 Falta de creación de puestos de trabajo por parte de las empresas concesionarias de los recursos naturales (piñón, atún).</p> <p>4.1.4 La falta de empleo convierte el tráfico de drogas en una salida económica fácil.</p> <p>4.1.5 Población acostumbrada al paternalismo implícito en los subsidios.</p> <p>4.1.6 Dificultades de la adaptación del personal procedente de la pesca a las exigencias y necesidades formativas del turismo.</p>	<p>P4.2 Problemas en la formación de recursos humanos</p> <p>4.2.1 Baja cualificación técnica y empresarial de los recursos humanos.</p> <p>4.2.2 Falta de especialización en distintas actividades, sobre todo en los jóvenes.</p> <p>4.2.3 Inadecuada oferta formativa para las necesidades y oportunidades productivas locales.</p> <p>4.2.4 Falta de aptitud y actitud emprendedoras en empresarios y trabajadores.</p> <p>4.2.5 No se motiva suficientemente desde la formación reglada hacia el autoempleo.</p> <p>P4.3 Falta de investigación para el desarrollo local sostenible</p> <p>4.3.1 Insuficiente vinculación de departamentos universitarios y centros de I+D con la investigación aplicada para el desarrollo sostenible local.</p> <p>4.3.2 Reducida vinculación entre gestores ambientales, departamentos universitarios y entidades de I+D.</p> <p>4.3.3 Insuficiente investigación sobre el patrimonio natural y cultural.</p>
--	---

Problema 5. Deficiencias en las infraestructuras y equipamientos básicos

<p>P5.1 Déficit de infraestructuras y equipamientos productivos</p> <p>5.1.1 Escasez de suelo industrial para dotarlo de infraestructuras generadoras de nuevas iniciativas emprendedoras y empleo local.</p> <p>5.1.2 Falta de un polígono industrial pesquero que facilite la ubicación de empresas transformadoras de los recursos piscícolas.</p> <p>5.1.3 Escasez de infraestructuras para la promoción del turismo de calidad.</p> <p>5.1.4 Dificultades para el acceso rápido a Internet.</p> <p>5.1.5 Falta acceso a nuevas tecnologías de la información y telecomunicaciones (NTIC) para la comercialización de productos locales.</p> <p>5.1.6 La comarca ha quedado al margen de las grandes intervenciones en infraestructuras de zonas colindantes (Bahía de Cádiz y Campo de Gibraltar).</p>	<p>P5.3 Deficiencias en infraestructuras ambientales</p> <p>5.3.1 Insuficiencia de infraestructuras de regadío.</p> <p>5.3.2 Insuficiente red de depuradoras. Falta construir la depuradora de Vejer de la Frontera y poner en funcionamiento la de Barbate.</p> <p>5.3.3 Deficiente sistema de recogida de residuos sólidos y líquidos.</p> <p>5.3.4 Deficiente red de abastecimiento y saneamiento.</p> <p>5.3.5 Falta de limpieza en las aguas del puerto de Barbate, lo que afecta negativamente a las posibilidades del turismo náutico.</p> <p>5.3.6 Baja incorporación de energías renovables.</p>
<p>P5.2 Deficiencias en infraestructuras viarias</p> <p>5.2.1 Red de carreteras y caminos deficiente.</p> <p>5.2.2 Baja calidad de las comunicaciones comarcales por carretera.</p> <p>5.2.3 Falta de desdoblamiento de la carretera N-340.</p> <p>5.2.4 Falta de la autovía Vejer-Algeciras.</p> <p>5.2.5 Deficiencias del transporte público (Falta de autobuses o de comunicaciones alternativas para habitantes locales y turistas).</p> <p>5.2.6 Falta de infraestructura ferroviaria.</p> <p>5.2.7 Las malas comunicaciones viarias se traducen en un sobrepeso de los productos o servicios que los hacen menos competitivos.</p>	<p>P5.4 Déficit de equipamientos de uso público</p> <p>5.4.1 Ausencia de puntos de información y centros de visitantes en el Parque Natural.</p> <p>5.4.2 Ausencia de aulas de la naturaleza, museos y centros de interpretación ambiental.</p> <p>5.4.3 Deficiencias en los accesos al Parque Natural.</p> <p>5.4.4 Inseguridad en los aparcamientos de acceso a la Torre del Tajo.</p> <p>P5.5 Déficit de equipamientos y servicios sociales</p> <p>5.5.1 Falta de equipamientos en los núcleos diseminados.</p> <p>5.5.2 Inexistencia de una oferta local de servicios culturales y de ocio (cine, teatro, biblioteca, etc.).</p> <p>5.5.3 Deficiente dotación sanitaria.</p> <p>5.5.4 Falta de un hospital.</p> <p>5.5.5 Falta de equipamientos deportivos.</p>

Problema 6. Deficiencias en la gestión institucional del desarrollo

P6.1 Deficiencias en el ordenamiento territorial y urbano	P6.3 Deficiencias en la planificación para el desarrollo
6.1.1 Falta un Plan Comarcal de Ordenación del Territorio con participación de todas las administraciones implicadas.	6.3.1 En general no se planifica el desarrollo a medio o largo plazo, sino que se interviene según la existencia de problemas a corto plazo.
6.1.2 Existencia de construcciones ilegales.	6.3.2 Falta de un modelo claro y consensado de desarrollo local.
6.1.3 Gran parte del territorio se encuentra hipotecado con la presencia de instalaciones militares en la Sierra del Retín.	6.3.3 Los centros de toma de decisiones que afectan a la zona están muy alejados.
6.1.4 La servidumbre militar y la del Parque Natural dificultan el desarrollo de Barbate.	6.3.4 No se aprecia socialmente cual es el modelo de desarrollo en el municipio de Barbate.
6.1.5 No puede haber un desarrollo turístico junto a un campo de tiro.	6.3.5 En el gobierno del “día a día” predomina el interés por los votos sobre el futuro de nuestras generaciones y las siguientes.
6.1.6 Falta de disciplina urbanística consentida por la administración.	6.3.6 Descrédito generado por la existencia de numerosos “planes” que no tienen aplicación.
6.1.7 Existen riesgos de especulación del suelo.	6.3.7 Se multiplican y solapan programas de desarrollo que no llegan a acciones concretas.
P6.2 Reducida coordinación institucional	6.3.8 La mayoría del esfuerzo se dedica a la gestión convencional, y sólo si queda algo de tiempo se atiende a los problemas de la ciudadanía.
6.2.1 Existencia de duplicidades e ineficiencia en las actuaciones por la falta de coordinación y cooperación institucional entre las diferentes administraciones.	6.3.9 Gran retraso acumulado en el planteamiento del plan de desarrollo sostenible.
6.2.2 Pese a la existencia de diversos fondos y políticas de fomento económico, así como no pocas entidades públicas y privadas actuando, existe poca cooperación y coordinación, posiblemente por el afán de un protagonismo propio en lugar de buscar la eficacia y eficiencia de las actuaciones.	6.3.10 Burocracia en el funcionamiento de las administraciones.
6.2.3 Predominio de las visiones localistas sobre la defensa de intereses generales desde la coordinación institucional.	6.3.11 Falta de recursos de las corporaciones locales.
6.2.4 La inmadurez política entre administraciones gobernadas por diferentes partidos hace que la crítica entre ellas predomine sobre la búsqueda de acuerdos de interés general para el territorio.	6.3.12 Politización y amiguismo en los procesos de desarrollo local.

Problema 7. Escasa dinamización y participación social

<p>P7.1 Escasa cultura emprendedora local</p> <p>7.1.1 Desmotivación e indolencia de la población.</p> <p>7.1.2 Dependencia excesiva de las ayudas y subvenciones.</p> <p>7.1.3 Empresariado local poco dinámico.</p> <p>7.1.4 Falta de mentalidad empresarial.</p> <p>7.1.5 Cultura local propensa al logro del rápido beneficio a costa de cualquier cosa.</p> <p>7.1.6 Influencia negativa de la cultura del subsidio, que impide desplegar actitudes emprendedoras.</p> <p>7.1.7 Pervivencia de una cultura local con aversión al riesgo.</p> <p>7.1.8 Falta de estímulo en la población local para la creación de empresas.</p> <p>7.1.9 Reducido número de empresarios y emprendedores.</p> <p>7.1.10 Creencia predominante de que la iniciativa debe ser del “otro”.</p>	<p>P7.2 Escasa articulación social y baja participación</p> <p>7.2.1 Reducida vida social y cultural.</p> <p>7.2.2 Escaso asociacionismo local.</p> <p>7.2.3 Bajo nivel de asociacionismo empresarial.</p> <p>7.2.4 Falta de órganos que vertebran la participación de los diferentes sectores de la población.</p> <p>7.2.5 Baja participación ciudadana.</p> <p>7.2.6 Falta de perspectiva de futuro en los jóvenes y las mujeres.</p> <p>7.2.7 Falta una visión de futuro para trabajar con objetivos comunes.</p> <p>7.2.8 Predominio de los intereses unipersonales sobre los problemas colectivos.</p> <p>P7.3 Baja cooperación público-privada</p> <p>7.3.1 Dificultad y falta de práctica para establecer acuerdos locales entre diferentes organizaciones políticas.</p> <p>7.3.2 Dificultad para armonizar los intereses públicos y privados.</p> <p>7.3.3 Utilización partidista del territorio y sus recursos.</p> <p>7.3.4 Falta de colaboración entre Ayuntamientos y sectores empresariales de turismo rural.</p> <p>7.3.5 Falta de organización de las entidades privadas para concertar con los responsables públicos desde una posición conjunta.</p>
--	---

2.3 Árbol de problemas.

A partir de la información del diagnóstico, de la Matriz DAFO y de los Talleres de Participación Estratégica, se elabora el árbol de problemas correspondiente al Plan de Desarrollo Sostenible de la Breña y Marismas de Barbate que contiene siete grandes áreas temáticas:

- P1: Escasa valoración del medio natural como activo de desarrollo.
- P2: Escasa valoración del patrimonio cultural.
- P3: Deficiencias en el sistema productivo local.
- P4: Baja calificación de los recursos humanos y déficit en la investigación y desarrollo.
- P5: Deficiencias en infraestructuras y equipamientos básicos.
- P6: Deficiente gestión institucional del desarrollo.
- P7: Reducida dinamización y participación social.

Cada una de dichas áreas temáticas (o ramas del árbol de problemas) se desglosa, a su vez, en varios subgrupos de problemas específicos. De este modo, la escasa valoración del medio natural como activo de desarrollo (P1) incluye el reducido aprovechamiento de los recursos naturales, las deficiencias en la gestión del medio natural y el deterioro de éste, así como las deficiencias en el ciclo integral del agua y la baja educación ambiental. La escasa valoración del patrimonio cultural (P2) supone el desconocimiento de dicho patrimonio, su bajo aprovechamiento y el abandono y deterioro del mismo.

Entre las deficiencias observadas en el sistema productivo local (P3) se cuentan la escasa transformación y diversificación productiva, la deficiente gestión empresarial y la falta de una oferta territorial apropiada de servicios de apoyo a las pequeñas y medianas empresas. El cuarto grupo de problemas (P4) se refiere a la baja calificación de los recursos humanos y el déficit de investigación y desarrollo. En este grupo se incluyen las deficiencias en la formación y en el mercado de trabajo local, así como la desvinculación existente entre la oferta de investigación y desarrollo territorial con los problemas relativos al desarrollo sostenible y la innovación local.

Las deficiencias en las infraestructuras y equipamientos básicos (P5) incluyen el déficit de infraestructuras productivas y nuevas tecnologías de la información y telecomunicaciones, las deficiencias en las infraestructuras viarias, ambientales y en equipamientos de uso público, así como el déficit en equipamientos y servicios sociales. Por otra parte, la deficiente gestión institucional del desarrollo (P6) se refiere a las deficiencias en la ordenación territorial y urbanística, la reducida

coordinación institucional existente y la deficiente planificación del desarrollo. Finalmente, la reducida dinamización y participación social (P7) incluye la escasa cultura emprendedora local, el bajo nivel de asociacionismo y participación local, así como la baja cooperación público-privada.

Árbol de Problemas del PDS del Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate

P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7
Deficiente valoración del medio natural	Escasa valoración del patrimonio cultural	Deficiencias en el sistema productivo local	Deficiente formación de recursos humanos y escasa investigación y desarrollo	Deficiencias en infraestructuras y equipamientos básicos	Deficiencias en la gestión institucional del desarrollo	Escasa dinamización y participación social
P1.1 Inadecuado aprovechamiento de los recursos naturales	P2.1 Escaso conocimiento del patrimonio cultural	P3.1 Escasa transformación local de los recursos	P4.1 Deficiencias en el mercado de trabajo local	P5.1 Déficit de infraestructuras y equipamientos productivos	P6.1 Deficiencias en el ordenamiento territorial y urbano	P7.1 Escasa cultura emprendedora local
P1.2 Degradación del medio natural	P2.2 Abandono del patrimonio cultural	P3.2 Baja diversificación productiva local	P4.2 Problemas en la formación de los recursos humanos	P5.2 Deficiencias en infraestructuras viarias	P6.2 Reducida coordinación institucional	P7.2 Escasa articulación social y baja participación
P1.3 Deficiente gestión del medio natural	P2.3 Deficiencias en la gestión del patrimonio cultural	P3.3 Deficiente gestión empresarial	P4.3 Falta de investigación para el desarrollo local sostenible	P5.3 Deficiencias en las infraestructuras ambientales	P6.3 Deficiencias en la planificación para el desarrollo	P7.3 Baja cooperación público-privada
P1.4 Deficiencias en el ciclo del agua		P3.4 Deficiente oferta de servicios de apoyo a la producción		P5.4 Déficit de equipamientos de uso público		
P1.5 Escasa educación ambiental				P5.5 Déficit de equipamientos y servicios sociales		

2.4. Árbol de objetivos.

Una vez identificados y jerarquizados los problemas, hay que asegurarse que los mismos tienen un reflejo en el diseño final de las intervenciones contenidas en el Plan, de ahí que se haya elaborado un árbol de objetivos cuya función es la de transformar la “visión en negativo” del árbol de problemas en una “visión en positivo” que hace referencia a la situación futura que se desea, existiendo así correspondencia entre los estrangulamientos identificados y los objetivos específicos. Todo ello se ordena a partir de la formulación del *objetivo final* del Plan de Desarrollo Sostenible, ya expuesto anteriormente, que no es otro que la mejora del nivel y la calidad de vida de la población local, de forma compatible con la conservación ambiental y considerando el Parque Natural como un activo de desarrollo económico local.

Para avanzar en dicho objetivo final, el Plan de Desarrollo Sostenible incluye siete *objetivos específicos*:

- O1: Valorización del patrimonio natural.
- O2: Valorización del patrimonio cultural.
- O3: Fomento del sistema productivo local.
- O4: Formación de recursos humanos y promoción de la investigación y desarrollo.
- O5: Mejora de infraestructuras y equipamientos básicos.
- O6: Mejora de la gestión institucional del desarrollo.
- O7: Fomento de la dinamización y participación social.

Programas y Acciones del PDS

3

3.1. Programas, Líneas de Actuación y Acciones-Medidas del PDS

Definido el árbol de objetivos, el siguiente paso es elaborar un programa de actuación para cada uno de ellos. Cada uno de los programas se desglosa en diferentes *líneas de actuación* preferentes las cuáles desarrollan un conjunto de *acciones* más generales y *medidas* concretas que completan el PDS. El siguiente cuadro muestra los siete programas con sus líneas de actuación correspondiente.

Para el **Programa de Fomento 1**, relativo a la valorización del medio natural, se incluyen tres líneas de actuación para la conservación y puesta en valor de los recursos naturales, la mejora de la gestión del medio natural y la educación ambiental. El **Programa de Fomento 2**, referido a la valorización y conservación del patrimonio cultural, incluye tres líneas de actuación, referidas al conocimiento, catalogación e inventario del patrimonio cultural, a la conservación, puesta en valor, y difusión de dicho patrimonio y a la investigación, gestión y aprovechamiento del mismo.

El **Programa de Fomento 3**, destinado a fortalecer el sistema productivo local, incluye las líneas de actuación de diversificación y transformación productiva local, mejora de la gestión empresarial y mejora de la oferta territorial de servicios a la producción. Por su parte, el programa de fomento 4, de cualificación de recursos humanos y de fomento de la investigación y desarrollo, incorpora dos líneas de actuación, referidas a la vinculación de la oferta de formación de recursos humanos a la necesidades locales, y al fomento de la investigación para el desarrollo sostenible.

El **Programa de Fomento 5**, relativo a la mejora de las infraestructuras y equipamientos, incluye líneas de actuación de mejora de las infraestructuras viarias y servicios de transporte público, mejora de las infraestructuras energéticas, mejora de los equipamientos productivos y nuevas tecnologías de la información, la mejora de las infraestructuras y equipamientos ambientales, la mejora de los equipamientos de uso público y la mejora de los equipamientos y servicios sociales.

En el **Programa de Fomento 6**, de mejora de la gestión institucional, se contempla las líneas de actuación de mejora de la ordenación territorial, se contemplan las líneas de actuación de mejora de la ordenación territorial y urbana, mejora de la coordinación institucional y la gestión pública, y la gestión estratégica para el desarrollo sostenible. Finalmente, el **Programa de Fomento 7**, referido al fomento de la dinamización y participación social, incluye líneas de actuación de fomento de la cultura emprendedora local, fomento del asociacionismo y la participación social y fomento de la integración de la mujer en el ámbito socioeconómico.

Estás línea se desglosan, a su vez, en *medidas-acciones* que inciden sobre las causas de los problemas y cuyo grado de concreción es mayor.

El conjunto de programas, líneas de actuación y de medidas-acciones, así como la Administración a quién le compete se muestra en los cuadros siguientes. Hay que advertir también que en dichos cuadros se ha tenido en cuenta la formulación

realizada por los actores locales, en el segundo taller de participación estratégica, así como otras propuestas. Al responder los Planes de Desarrollo Sostenible a un tipo de planificación estratégica, esto es, flexible y abierta, en la cual la decisión de los propios actores locales es siempre fundamental, se ha considerado que una formulación extremadamente precisa de las medidas supondría introducir *a priori* una rigidez excesiva. Se combina así, en este planteamiento abierto, el respeto a lo formulado por los actores con la introducción de un criterio de flexibilidad para la gestión posterior del plan. Lo más importante es, pues, señalar las líneas de actuación posibles, así como la prioridad de las mismas por parte de la población local, lo cual puede servir de guía para la orientación de las actuaciones de las entidades públicas y privadas involucradas en el Plan de Desarrollo Sostenible.

A fin de lograr resultados más sustantivos en términos de desarrollo territorial, al final de los siete programas, se recoge un conjunto de acciones y medidas que se recomiendan que pueden ser llevadas a cabo por otras Administraciones territoriales.

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de la Breña y Marismas de Barbate

Árbol de objetivos, programas de fomento y líneas de actuación

O1 Valoración del medio natural	O2 Valoración del patrimonio cultural	O3 Fomento del sistema productivo local	O4 Formación de recursos humanos y promoción de la investigación y desarrollo	O5 Mejora de infraestructuras y equipamientos básicos	O6 Mejora de la gestión institucional del desarrollo	O7 Fomento de la dinamización y participación social
Líneas de actuación						
1.1 Conservación y puesta en valor de los recursos naturales	2.1 Conocimiento, catalogación e inventario del patrimonio Cultural	3.1 Diversificación y transformación productiva local	4.1. Vinculación de la oferta de formación a las necesidades del sistema productivo local	5.1 Mejora de infraestructuras viarias y servicios de transporte público	6.1 Mejora del ordenamiento territorial y urbanístico	7.1 Fomento de la cultura emprendedora local
1.2 Mejora en la gestión del medio natural	2.2 Conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio Cultural	3.2 Comercialización y calidad de los productos endógenos	4.2. Investigación para el desarrollo sostenible y la innovación local	5.2 Mejora de infraestructuras energéticas	6.2 Mejora de la coordinación institucional	7.2 Fomento del asociacionismo y participación local
1.3. Educación y sensibilización ambiental	2.3 Intervención, gestión y aprovechamiento del Patrimonio cultural	3.3 Mejora de la gestión empresarial		5.3 Mejora de los equipamientos productivos y nuevas tecnologías de la información	6.3 Gestión estratégica para el desarrollo sostenible	7.3. Fomento de la integración de la mujer en el ámbito socioeconómico
		3.4. Mejora de la oferta territorial de servicios a la producción		5.4 Mejora de las infraestructuras y equipamientos ambientales		
				5.5 Mejora de los equipamientos de uso público		
				5.6. Mejora de equipamientos y servicios sociales.		

Programa de fomento 1. Valorización del medio natural

Línea de actuación	ACCIONES/MEDIDAS		Organismo Competente
1.1. Conservación y Puesta en Valor de los Recursos Naturales	1.1.1	Realización de actividades de promoción del Parque Natural destinadas a la población local.	CMA
	1.1.2	Inventario y catalogación de los recursos naturales marinos y terrestres, y posterior seguimiento de los mismos.	CMA
	1.1.3	Mejora y conservación de los elementos de señalización, identificación, información e interpretación del Patrimonio Natural Local.	CMA
	1.1.4	Incorporación del patrimonio geológico en las acciones generales de la Consejería de Medio Ambiente (Catalogación, investigación, protección, divulgación, etc.).	CMA
	1.1.5	Recuperación y aseguramiento de la titularidad pública de las vías pecuarias.	CMA
	1.1.6	Elaboración de Guías de Buenas Prácticas relacionadas con el manejo de los recursos naturales	CMA
	1.1.7	Fomento de la certificación forestal.	CMA
	1.1.8	Establecimiento de una Convocatoria de un Galardón Anual para iniciativas relacionadas con el desarrollo sostenible en el PN y su área de influencia.	CMA
	1.1.9	Aplicación de la Norma ISO 14001 en la gestión forestal de la CMA.	°

* Estas medidas están también recogidas al final en las medidas recomendadas a otras entidades.

- CAS Consejería de Asuntos Sociales
- CAP Consejería de Agricultura y Pesca
- CC Consejería de Cultura
- CEyC Consejería de Educación y Ciencia
- CEyDT Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico
- IFA Instituto de Fomento de Andalucía
- CEyH Consejería de Economía y Hacienda
- CMA Consejería de Medio Ambiente
- COPyT Consejería de Obras Públicas y Transportes
- CP Consejería de presidencia
- IAM Instituto Andaluz de la Mujer
- IAJ Instituto Andaluz de la Juventud
- CTyD Consejería de Turismo y Deportes
- CS Consejería de Salud
- DG Delegado de Gobierno

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de la Breña y Marismas de Barbate

(Continuación)

Línea de actuación	ACCIONES/MEDIDAS		Organismo Competente
1.2. Mejora en la Gestión del medio natural	1.2.1	Promoción de la recuperación y restauración de áreas degradadas (marismas, laguna de La Janda...).	CMA*
	1.2.2	Identificación de las diferentes fuentes de contaminación difusa en las aguas de las marismas, ríos y aguas subterráneas, y adopción de medidas para evitarlas.	COPyT/CM A*
	1.2.3	Acuerdo territorial e institucional sobre el Agua, con la finalidad de promover un uso sostenible del recurso.	CMA/CA/ COPyT*
	1.2.4	Propiciar la reforestación con especies autóctonas en terrenos forestales de propiedad particular en el área de influencia socioeconómica del PN.	CMA
	1.2.5	Redacción de Planes y Proyectos de conservación de flora y fauna amenazada	CMA
	1.2.6	Apoyo a los planes de recuperación de razas ganaderas autóctonas.	CAyP*
	1.2.7	Priorizar, en las adjudicaciones de pastos en montes de la Junta de Andalucía, a ganaderos ecológicos.	CMA
	1.2.8	Ordenación, gestión y protección de los recursos pesqueros.	CAyP
	1.2.9	Dotación de medios adecuados a los agentes de medio ambiente para la protección del medio marino.	CMA
	1.2.10	Acometer el problema de la presencia, vigilancia, etc de los agentes de medio ambiente en el área marítima, estudiando la posibilidad de definir una comarca específica.	CMA
	1.2.11	Programa de recuperación de enebrales costeros.	CMA
	1.2.12	Tratamientos selvícolas encaminados a la diversificación y rejuvenecimiento del pinar.	CMA
	1.2.13	Realización de estudios sobre la flora amenazada existente en el Parque.	CMA
	1.2.14	Programa de reintroducción del <i>Ibys eremita</i> .	CMA
	1.2.15	Análisis de reproducción e invernada de aves en la zona de marismas del río Barbate.	CMA

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de la Breña y Marismas de Barbate

(Continuación)

Línea de actuación	ACCIONES/MEDIDAS		Organismo Competente
1.3. Educación y sensibilización ambiental	1.3.1	Campaña de difusión y concienciación entre los habitantes y visitantes sobre los valores ambientales y socioeconómicos del Parque Natural.	CMA
	1.3.2	Campaña de difusión sobre la importancia de la conservación del Patrimonio Natural terrestre y marítimo para la promoción de actividades económicas y empleo locales.	CMA
	1.3.3	Edición de material pedagógico sobre el PN dirigido a escolares.	CEyC
	1.3.4	Campaña de difusión sobre la importancia de los recursos pesqueros.	CAyP
	1.3.5	Mejorar y ampliar la formación de plataformas de voluntariado ambiental para la recuperación y conservación de las Marismas del Barbate y el Pinar de la Breña.	CMA
	1.3.6	Campaña de difusión sobre la importancia del ciclo integral del agua y el carácter estratégico de este recurso.	CMA
	1.3.8	Difusión de técnicas adecuadas para el uso de productos fitosanitarios.	CAyP
	1.3.9	Difusión de técnicas agroambientales aplicadas a la agricultura y ganadería.	CAyP
	1.3.10	Elaboración de Reglamentos de Producción Integrada en el que se contemplen la fertilización racional y el manejo integrado de plagas, mediante la utilización de los productos fitosanitarios de menor impacto ambiental.	CAyP
	1.3.11	Fomento de la agricultura y ganadería ecológicas, de la acuicultura y de la diversificación económica local con enfoque de sostenibilidad ambiental.	CAyP
	1.3.12	Campaña de promoción sobre la ecoeficiencia en las actividades productivas locales, a fin de reducir la generación de residuos, alentando asimismo el reciclaje y la reutilización de los mismos.	CMA
	1.3.13	Campañas de las Administraciones Públicas para fomentar la recogida y separación selectiva de residuos por parte de la población, facilitando a la población la selección en origen.	CMA*
	1.3.14	Organización de jornadas de reciclado y buen uso de los recursos naturales.	CMA
	1.3.15	Campañas de promoción del consumo sostenible.	CMA

Programa de fomento 2. Valorización del patrimonio cultural

Línea de actuación	ACCIONES/MEDIDAS		Organismo Competente
2.1. Conocimiento, Catalogación e Inventario del Patrimonio Cultural	2.1.1	Inventario y catalogación del patrimonio cultural a fin de fomentar su puesta en valor.	CC
	2.1.2	Realización de una guía de recursos culturales y patrimoniales.	CC
	2.1.3	Inventario, catalogación y protección del patrimonio sumergido.	CC
	2.1.4	Mantenimiento de los programas y campañas de investigación arqueológica.	CC
2.2. Conservación, Puesta en valor y Difusión del Patrimonio Cultural	2.2.1	Campañas de difusión y divulgación del patrimonio cultural entre la población local y visitante.	CC
	2.2.2	Impulsar un acuerdo intermunicipal para la promoción y difusión del patrimonio cultural.	CC*
	2.2.3	Campañas de promoción del patrimonio cultural en centros escolares.	CEyC
	2.2.4	Fomento de actividades culturales vinculadas a la historia local (fiestas, folklore, costumbres locales, romerías, etc.).	CC
	2.2.5	Mejora o incremento de equipamiento para la difusión, protección, investigación, exposición, etc. del patrimonio cultural.	CC
	2.2.6	Fomento de la comercialización de productos artesanos y culturales mediante modelos de empresas de economía social.	CEyDT
	2.2.7	Apoyo a las empresas de economía social que faciliten la prestación de servicios de interés público o social.	CEyDT
	2.2.8	Promover acuerdos institucionales para la conservación y restauración del patrimonio cultural.	CC*

(Continuación)

2.3. Intervención, Gestión y Aprovechamiento del Patrimonio Cultural	2.3.1	Promoción de actividades productivas vinculadas al aprovechamiento del patrimonio cultural.	CC
	2.3.2	Difusión de las líneas de apoyo para la participación de cooperativas y Pymes locales en la gestión y conservación del patrimonio cultural.	CEyDT-IFA
	2.3.3	Establecimiento de acuerdos con las fundaciones sociales de las Cajas de Ahorro del territorio para la recuperación del patrimonio cultural.	CC
	2.3.4	Divulgación de actuaciones ejemplares o “mejores prácticas” en gestión del patrimonio cultural.	CC
	2.3.5	Orientaciones de conservación y uso apropiados del patrimonio cultural entre los diferentes sectores económicos y sociales.	CC
	2.3.6	Fomento de la rehabilitación de viviendas y edificios singulares a fin de incrementar la oferta turística bajo criterios de calidad.	CTyD
	2.3.7	Apoyo a la creación de un Museo del Atún en Barbate, a partir del cual se impartan cursos de conocimiento, técnicas de pesca, degustación y gastronomía, etc. tanto para pescadores de la zona como para el resto de la población residente y visitantes.	CAyP
	2.3.8	Promoción de la oferta de turismo activo incorporando la interpretación del patrimonio cultural.	CTyD
	2.3.9	Fomento de la gastronomía local.	CTyD
	2.3.10	Fomento de la artesanía local.	CEyH

Programa de fomento 3. Fomento del Sistema Productivo Local

Línea de actuación	ACCIONES/MEDIDAS		Organismo Competente
3.1. Diversificación y Transformación productiva local	3.1.1	Fomento de actividades de transformación de productos de la pesca (salazones, conservas).	CAyP
	3.1.2	Apoyo a la acuicultura de un modo sostenible y con criterios de calidad.	CAyP
	3.1.3	Apoyo de actuaciones encaminadas al mantenimiento de la almadraba	CAyP
	3.1.4	Fomento de la producción ecológica en los aprovechamientos ganaderos y forestales.	CMA
	3.1.5	Creación y difusión de los resultados de Premios Anuales para iniciativas sostenibles.	CMA
	3.1.6	Apoyar las producciones ecológicas, mediante: - Favorecer la contratación de técnicos de agrupaciones de productores. - Creación en la CAyP de un servicio de asesoramiento a los agricultores y ganaderos ecológicos. - Apoyo a publicaciones periódicas especializadas en producción ecológica.	CAyP
	3.1.7	Estudio para el desarrollo de la agricultura y ganadería ecológicas en los Parques Naturales.	CayP/CMA
	3.1.8	Apoyo a la creación de empresas dedicadas a la elaboración y venta de productos locales, en especial la piña y la madera.	IFA
	3.1.9	Apoyo a la creación y desarrollo de empresas de economía social en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo	CEyDT
	3.1.10	Fomento de redes de proveedores locales para incrementar las actividades productivas de insumos o servicios para empresas locales.	IFA
	3.1.11	Fomento de nuevas empresas de servicios auxiliares a los aprovechamientos en el Parque Natural (piensos, madera, empaquetado, embalaje, transporte, etc.)	CEyDT-IFA
	3.1.12	Potenciación de recursos ligados a las formaciones forestales (setas, hongos...)	CMA
	3.1.14	Certificación del pinar propiedad de la CMA como explotación de agricultura ecológica	CMA
	3.1.15	Apoyo a las empresas de economía social que faciliten la prestación de servicios de interés público o social.	CEyDT

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de la Breña y Marismas de Barbate

(Continuación)

Línea de actuación	ACCIONES/MEDIDAS		Organismo Competente
	3.1.16	Fomento de la creación de empresas de Economía Social cuya actividad se base en la producción y comercialización de productos endógenos.	CEyDT
	3.1.17	Estudio de la demanda turística a fin de orientar la diversificación de la oferta local: turismo activo, ecoturismo, deportes náuticos, etc.	CTyD
	3.1.18	Acuerdo entre entidades turísticas locales, a fin de ampliar y mejorar la oferta hotelera y de servicios turísticos, e impulsar en especial actividades turísticas conjuntas entre Vejer y Barbate, aprovechando las complementariedades existentes .	CTyD
	3.1.19	Difundir entre los empresarios locales las oportunidades competitivas vinculadas a la introducción de innovaciones para la producción limpia.	CMA
	3.1.20	Promoción de los deportes náuticos relacionados con el viento.	CTyD
	3.1.21	Fomento de una imagen turística comarcal basada en la diferenciación, la calidad y la producción sostenible.	CTyD
	3.1.22	Realización de estudios sobre la viabilidad económica de las actividades de turismo activo y cultural.	CTyD
	3.1.23	Fomento de las actividades subacuáticas y el turismo marítimo, y ordenación de la pesca submarina.	CTyD
	3.1.24	Promoción del turismo cultural en la comarca de la Janda.	CTyD
	3.1.25	Promoción de empresas de turismo activo.	CTyD
	3.1.26	Fomentar la creación de empresas de base tecnológica que aprovechen los recursos del Parque Natural	IFA

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de la Breña y Marismas de Barbate

(Continuación)

Línea de actuación		ACCIONES/MEDIDAS	Organismo Competente
3.2. Comercialización y calidad de los productos endógenos	3.2.1	Apoyo a la creación de una red de comercialización conjunta de productos locales para el fomento de servicios productivos locales e incorporación de las oficinas de turismo a la Red de Oficinas de Turismo de Andalucía ROTA.	CEyDT-IFA/CTyD
	3.2.2	Fomento de la incorporación de la marca de “Parque Natural” con asesoramiento específico en productos y servicios locales.	CMA
	3.2.3	Implantación de sistemas homologados de control de calidad en las actividades productivas locales.	CEyDT-IFA
	3.2.4	Implantación de gestión de la calidad en los procesos productivos de empresas de economía social.	CEyDT
	3.2.5	Fomento del consumo de productos ecológicos.	CAyP
	3.2.6	Apoyo a acciones de fomento de la calidad de los productos locales.	CEyDT-IFA
	3.2.7	Fomento de la agrupación de los oferentes de productos del Parque Natural (plantas, piñones, setas, etc.) que facilite la comercialización local de dichos recursos.	CEyH
	3.2.8	Creación de un mercado itinerante que potencie la venta de productos locales.	CEyH
	3.2.9	Mejora en la comercialización de la madera	CMA
	3.2.10	Mejora en la comercialización de la piña y el piñón	CMA
	3.2.11	Apoyo a la creación de una Central de Reservas para la organización y promoción de las actividades turísticas en la zona.	CTyD
	3.2.12	Apoyo técnico y financiero para facilitar el afloramiento de la oferta sumergida de turismo.	CTyD
	3.2.13	Aplicación de la normativa de la Consejería de Turismo y Deporte sobre Turismo Rural y Turismo Activo para mejora de la oferta de alojamientos turísticos en el medio rural.	CTyD
	3.2.14	Diseño e implantación de una red de oficinas y puntos de información turística del Parque Natural	CTyD
	3.2.15	Fomento de la comercialización de productos artesanos y culturales mediante modelos de empresas de economía social	CEyDT
	3.2.16	Fomento de la integración cooperativa para la comercialización de productos endógenos	CEyDT
	3.2.17	Apoyo a las investigaciones y estudios cooperativos que contemplen mejoras en la gestión de la calidad de las entidades de Economía Social.	CEyDT

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de la Breña y Marismas de Barbate

(Continuación)

Línea de actuación	ACCIONES/MEDIDAS		Organismo Competente
3.3. Mejora de la gestión empresarial	3.3.1	Fomento de la gestión y planificación empresarial.	CEyDT-IFA
	3.3.2	Fomento de la cooperación entre empresarios y profesionales locales, a fin de incrementar la posición competitiva territorial.	CEyDT-IFA
	3.3.3	Acuerdo territorial estratégico sobre el modelo turístico orientador de las actividades en la zona.	CTyD
	3.3.4	Ayudas para la modernización y renovación de las instalaciones de empresas locales que incorporen elementos de producción ecoeficiente.	CEyDT-IFA
	3.3.5	Estimular la comercialización de los productos endógenos a través de Internet y del comercio electrónico.	CEyDT-IFA
	3.3.6	Realización de Jornadas anuales sobre “buenas prácticas” productivas locales y de gestión empresarial, a fin de difundir buenas experiencias y conocimientos.	CEyDT
	3.3.7	Fomento de la incorporación de nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones en las actividades productivas locales.	CEyDT-IFA
	3.3.8	Elaboración de una Guía de Buenas Prácticas de Iniciativas de Desarrollo Sostenible	CMA
	3.3.9	Apoyo a la realización de estudios de viabilidad y análisis de mercado para proyectos empresariales locales.	CEyDT-IFA
	3.3.10	Promoción de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para comercializar productos en empresas de economía social.	CEyDT

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de la Breña y Marismas de Barbate

(Continuación)

Línea de actuación	ACCIONES/MEDIDAS		Organismo Competente
3.4. Mejora de la oferta territorial de servicios a la producción	3.4.2	Difusión de las fórmulas financieras que permitan el fomento de iniciativas productivas locales de carácter cooperativo o Pymes (sociedad de capital riesgo y de garantía recíproca).	CEyDT-IFA
	3.4.3	Fomento de iniciativas destinadas a la creación de empresas locales de consultoría de servicios a la producción, especializadas en la transferencia de conocimientos para la adaptación tecnológica y ambiental en empresas locales.	CEyDT-IFA
	3.4.4	Coordinación del papel promotor de los Agentes de Desarrollo con la red territorial de servicios de apoyo a la producción.	CEyDT-IFA
	3.4.5	Fomento de la cooperación o complementariedad entre productores locales, a fin de incrementar su competitividad en los mercados.	CEyDT-IFA
	3.4.6	Apoyo económico y técnico para el fortalecimiento y extensión de los Viveros de Empresas, a fin de fomentar la creación de nuevas empresas.	CEyDT-IFA
	3.4.7	Creación de una Escuela de Empresas en Vejer de la Frontera especializada en los problemas específicos del mundo rural y la producción local, impulsando el desarrollo de proyectos pilotos (información, asesoramiento técnico y financiero, etc.) entre emprendedores locales, en especial mujeres y jóvenes.	CEyDT
	3.4.8	Apoyo integral a la creación de empresas locales de Economía Social a través de Escuela de Empresas que presten servicios de asesoramiento, asistencia técnica, formación y tutela empresarial.	CEyDT
	3.4.9	Apoyo a la creación de tejido empresarial mediante la Red de Agentes para la Economía Social.	CEyDT

Programa de fomento 4. Formación de recursos humanos y promoción de la investigación y desarrollo

Línea de actuación	ACCIONES/MEDIDAS		Organismo Competente
4.1. Vinculación de la Oferta de Formación a las necesidades del Sistema Productivo Local	4.1.1	Apoyo a la creación de un Centro de Formación Comarcal que permita la orientación de la oferta de formación de recursos humanos locales hacia actividades viables y sostenibles.	CEyDT
	4.1.2	Promoción de actividades formativas en gestión empresarial para mujeres, jóvenes y desempleados, orientadas por sectores de actividad.	CEyDT
	4.1.3	Realización de cursos y talleres sobre aprovechamientos pesqueros y acuícolas.	CEyDT
	4.1.4	Realización de cursos y talleres formativos relacionados con el aprovechamiento del patrimonio natural y cultural (encaminados al desarrollo turístico y las actividades náuticas).	CEyDT
	4.1.5	Formación cooperativa en nuevos Yacimientos de Empleo para el desarrollo de recursos endógenos.	CEyDT
	4.1.6	Realización de cursos y talleres para la recuperación de oficios artesanos.	CEyDT
	4.1.7	Realización de cursos y talleres sobre gastronomía tradicional.	CEyDT
	4.1.8	Realización de cursos y talleres de formación técnica especializada para agentes de desarrollo local.	CEyDT
	4.1.9	Establecimiento de una base de datos interactiva sobre formación de recursos humanos en el Centro de Formación Comarcal.	CEyDT
	4.1.10	Promoción de cursos de formación continua de calidad para trabajadores/as de los diferentes sectores.	CEyDT
	4.1.11	Formación ambiental complementaria para los docentes en activo.	CEyC
	4.1.12	Apoyar los cursos formativos para los agentes de medio ambiente sobre la protección de los recursos costeros y marítimos.	CMA
	4.1.13	Fomentar la creación de un Centro de Buceo en Barbate	CTyD
	4.1.14	Formación sobre el Parque Natural a empresarios de la flota de Barbate en reconversión a pesca turística y a embarcaciones para que presten servicios de visitas guiadas al Parque Natural	CMA
	4.1.15	Formación de base compensatoria y formación de apoyo a perfiles emprendedores de colectivos desfavorecidos en el municipio de Barbate.	CEyDT
	4.1.16	Realización de cursos de Desarrollo Sostenible a los agentes de UTDLT presente en el territorio .	CEyDT-CMA

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de la Breña y Marismas de Barbate

(Continuación)

Línea de actuación	ACCIONES/MEDIDAS		Organismo Competente
4.2. Fomento de la I+D+I aplicada para el desarrollo local sostenible	4.2.1	Fomento de la investigación sobre el patrimonio natural del área de influencia socioeconómica del Parque Natural.	CMA
	4.2.2	Fomento de la investigación sobre el patrimonio cultural del área de influencia socioeconómica del Parque Natural.	CC
	4.2.3	Fomento de proyectos demostrativos sobre producción limpia (ecoeficiente) para su aplicación en actividades productivas locales.	CMA
	4.2.4	Creación de un Premio Anual al mejor proyecto empresarial o empresa que utilice el patrimonio cultural.	CC
	4.2.5	Creación de premios a los mejores proyectos de creación de empresas de los alumnos universitarios relacionados con el PN.	CEyC
	4.2.6	Fomento de la investigación y desarrollo de técnicas de producción y cultivos sostenibles.	CAyP
	4.2.7	Apoyar acuerdos de vinculación con Departamentos y Equipos Universitarios para impulsar la investigación aplicada sobre el desarrollo sostenible del PN y su área de influencia socioeconómica.	CEyC
	4.2.8	Habilitación de una zona Web de recursos de búsqueda de empleo orientada a colectivos desfavorecidos del municipio de Barbate.	CMA
	4.2.9	Creación de un Centro Virtual de Información y Asesoramiento para la creación y gestión de empresas, destinado principalmente a colectivos desfavorecidos del municipio de Barbate.	CMA

Programa de fomento 5. Mejora de las infraestructuras y equipamientos básicos

Línea de actuación	ACCIONES/MEDIDAS		Organismo Competente
5.1. Mejora de infraestructuras viarias y servicios de transporte público	5.1.1	Mejora de carreteras y caminos.	COPyT
	5.1.2	Acuerdos para mejora del transporte público interurbano.	COPyT
	5.1.3	Mejora de la accesibilidad a los núcleos urbanos de los municipios (rotondas, circunvalación, arcones).	COPyT
	5.1.6	Mejora de la conectividad interna de la comarca.	COPyT
5.2. Mejora de las infraestructuras energéticas	5.2.1	Fomento de la utilización de la energía solar.	CEyDT
	5.2.2	Promover la ordenación de las instalaciones de energía eólica	CEyDT
5.3. Mejora de los equipamientos productivos y nuevas tecnologías de la información	5.3.1	Apoyo a la creación de ecopolígonos industriales que faciliten la instalación de empresas transformadoras que incorporen elementos de producción sostenible y con elementos diferenciadores para la producción limpia.	COPyT*
	5.3.2	Mejora de los servicios e infraestructura del puerto deportivo y la zona contigua al mismo.	COPyT-EPA
	5.3.3	Desarrollo de usos turísticos vinculados a la zona contigua al puerto deportivo a fin de crear un complejo turístico y recreativo orientado hacia la práctica de actividades náuticas deportivas.	COPyT
	5.3.4	Fomentar acuerdos con compañías de telecomunicaciones para facilitar el acceso a redes de alta velocidad (ADSL) por Internet.	CP
	5.3.5	Ayudas para mejora de infraestructuras para la práctica de deportes náuticos.	COPyT
	5.3.6	Apoyo al programa de renovación de la flota pesquera.	CAyP
	5.3.7	Impulsar un acuerdo institucional para la limpieza del agua del puerto de Barbate.	COPyT
	5.3.8	Difusión de las ayudas para el fomento de tecnologías de la información.	CEyDT
	5.3.9	Difusión de las ayudas a las pequeñas empresas andaluzas para la adquisición de equipamiento informático y el acceso a Internet.	CEyDT

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de la Breña y Marismas de Barbate

(Continuación)

Línea de actuación	ACCIONES/MEDIDAS		Organismo Competente
5.4. Mejora de infraestructuras y equipamientos ambientales	5.4.1	Apoyo a la incorporación, en las infraestructuras de regadío, de sistemas de ahorro de agua.	CAyP
	5.4.2*	Mejora de la red de abastecimiento y saneamiento.	COPyT
	5.4.3	Creación de infraestructuras o “puntos limpios” para favorecer la recepción, reciclaje y reutilización de residuos agrarios, industriales o urbanos.	CMA
	5.4.4	Sellado y restauración ecológica de las escombreras y vertederos incontrolados de la zona.	CMA
	5.4.5	Creación de estaciones depuradoras en Vejer, Caños de Meca, Zahora y el Palmar.	CMA/COPyT
5.5. Mejora de equipamientos de uso público	5.5.1	Construcción y puesta en funcionamiento de dos Puntos de Información uno en Barbate y otro en Vejer de la Frontera.	CMA
	5.5.2	Apertura de una Oficina propia para el PN de La Breña y Marismas de Barbate.	CMA
	5.5.3	Acondicionamiento de miradores, rutas para senderismo y carriles para bicicletas.	CMA
	5.5.4	Mejorar y ampliar los aparcamientos e impulsar la mejora de la seguridad en los aparcamientos de acceso al Parque Natural.	CMA
	5.5.5	Mejora de la red de itinerarios señalizados y construcción de Miradores Ornitológicos en el interior de las Marismas del Barbate.	CMA/CTyD
	5.5.6	Señalización e información de la red de senderos y vías pecuarias para uso público.	CMA/SGT
	5.5.7	Fomento de la utilización de las vías pecuarias para usos sociales, recreativos y ambientales (pasillos ecológicos).	CMA
	5.5.8	Impulsar las rutas de observamiento de cetáceos.	CAM
	5.5.9	Puesta en marcha de un camping en el área El Jarrillo.	CMA
	5.5.10	Adecuación de un aparcamiento e inicio de senderos	CMA
	5.5.11	Adecuación paisajística e interpretativa del acantilado de Caños de Meca.	CMA
	5.5.12	Promoción del uso público de la Laguna de la Janda	CMA
	5.5.13	Creación de itinerarios subacuáticos.	CMA
5.6. Mejora de equipamientos y servicios sociales	5.6.1	Promover acuerdos para la creación y mejora de equipamientos de servicios sociales.	CAS
	5.6.2	Impulsar acuerdos para la mejora de la oferta de servicios culturales.	CC*
	5.6.3	Mejorar de la oferta de servicios deportivos y de ocio.	CTyD*
	5.6.4	Acuerdos para la mejora de la dotación sanitaria y hospitalaria en la zona.	CS*
	5.6.5	Creación de un Centro de Servicios Sociales Comunitarios en Barbate.	CAS

Programa de fomento 6. Mejora de la gestión institucional.

Línea de actuación	ACCIONES/MEDIDAS		Organismo Competente
6.1. Mejora de la Ordenación Territorial y Urbanística	6.1.1	Continuar con el Programa de Policía Urbanística del Litoral para el cumplimiento de normativas municipales que eviten las actuaciones desordenadas y las construcciones ilegales.	COPyT*
	6.1.2	Fomento de la adecuación y rehabilitación para usos turísticos de cortijos, construcciones rurales e inmuebles abandonados.	CTyD
	6.1.3	Fomento de tipologías constructivas propias de la arquitectura tradicional de la comarca.	COPyT
	6.1.5	Acuerdo con el Ministerio de Defensa para la compatibilización de los usos militares con el desarrollo sostenible de la zona	CMA
	6.1.6	Coordinación entre el Plan de Ordenación del Territorio de la comarca de la Janda, el PORN y el PRUG del Parque Natural y el planeamiento urbanístico.	CMA/COPyT*
	6.1.8	Abordar la ordenación urbanística y territorial de los ámbitos litorales de El Palmar, Zahora, y Caños de Meca.	COPyT
	6.1.9	Planificación de actuaciones turísticas incorporando parámetros sostenibles en la ordenación, desde la integración paisajística con el entorno natural y la diversidad.	COPyT*
	6.1.10	Potenciar una oferta turística complementaria que desactive la presión urbanística sobre el litoral y sobre el espacio protegido.	CTyD
6.2. Mejora de la coordinación institucional y Gestión Pública	6.2.1	Acuerdo territorial e institucional para la coordinación de las actuaciones de los Ayuntamientos relacionados con el PDS.	CEyDT-IFA*
	6.2.2	Colaboración entre el IFA y las diferentes entidades de desarrollo local en el territorio: UTDLT, ADL y otras, para adecuar de forma eficiente las acciones a la estrategia del PDS.	CEyDT-IFA
	6.2.3	Colaboración entre el Grupo de Desarrollo Rural e Instituto de Fomento de Andalucía para el apoyo a la gestión del PDS.	CEyDT-IFA*
6.3. Gestión estratégica del desarrollo sostenible	6.3.1	Nombramiento de la Unidad Técnica de Promoción del PDS integrada en la Gerencia Provincial del IFA.	CEyDT-IFA
	6.3.2	Realización de informes periódicos de seguimiento del PDS que deberán ser presentados a la Junta Rectora del Parque Natural.	CEyDT-IFA
	6.3.3	Incorporación de un Sistema de Evaluación y Seguimiento del PDS.	CMA
	6.3.4	Difusión del programa de sostenibilidad ambiental Ciudad 21.	CMA
	6.3.5	Difusión y seguimiento de las Agendas 21.	CMA
	6.3.6	Elaboración y difusión de la Guía del Habitante.	CMA

Programa de fomento 7. Fomento de la dinamización y participación social.

Línea de actuación	ACCIONES/MEDIDAS		Organismo Competente
7.1. Fomento de la cultura emprendedora local	7.1.1	Campaña de difusión sobre el carácter temporal de las ayudas directas a la producción y la necesidad de adoptar posiciones activas ante el desarrollo local y el empleo, como la agricultura ecológica, etc.	CAyP
	7.1.2	Promoción de la cultura emprendedora entre desempleados, sobre todo provenientes de sectores económicos en declive.	CEyDT
	7.1.3	Promoción de la cultura emprendedora entre mujeres, sobre todo provenientes de sectores económicos en declive.	CP-IAM
	7.1.4	Promoción de la cultura emprendedora entre jóvenes, sobre todo provenientes de sectores económicos en declive.	CP-IAJ
	7.1.5	Elaboración de materiales didácticos y audiovisuales para la promoción de la cultura emprendedora local.	CEyDT
	7.1.6	Creación de un concurso anual de ideas de proyectos empresariales entre la población joven.	CP-IAJ
	7.1.7	Apoyo a actividades demostrativas de “buenas prácticas” emprendedoras y difusión de experiencias exitosas.	CEyDT-IFA
	7.1.9	Propiciar foros locales de cooperación entre los diferentes agentes públicos y privados en el territorio, con la finalidad de incrementar la eficacia y eficiencia de las actuaciones de desarrollo local sostenible.	CEyDT-IFA
7.2. Fomento del asociacionismo y la participación social	7.2.1	Apoyo al asociacionismo empresarial, incidiendo en las formas de economía social.	CEyDT
	7.2.2	Apoyo al asociacionismo entre colectivos de mujeres y de jóvenes.	CP-IAM/IAJ
7.3. Fomento de la integración de la Mujer en el Ámbito Socioeconómico	7.3.1	Realización de actividades específicas para promoción de las mujeres emprendedoras.	CP-IAM
	7.3.2	Fomento del uso de internet entre el colectivo de mujeres.	CP-IAM
	7.3.3	Realización de actuaciones dirigidas a facilitar el acceso de hijos de madres trabajadoras a plazas de guardería infantil	CAS
	7.3.4	Convenio con la Diputación Provincial para la puesta en marcha de programas de servicios sociales que faciliten la incorporación de la mujeres en el mercado de trabajo local.	IAM
	7.3.5	Realización de programas de capacitación empresarial destinados a mujeres, así como de actividades específicas para la promoción de la mujer emprendedora.	CP-IAM

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de la Breña y Marismas de Barbate

ACCIONES/MEDIDAS RECOMENDADAS A OTRAS ENTIDADES Entidad Competentes

1	Consolidación de la propiedad pública (Dominio público hidráulico) mediante deslindes y amojonamientos.	CH
2	Campañas de las Administraciones Públicas para fomentar la recogida y separación selectiva de residuos por parte de la población, facilitando a la población la selección en origen.	CCLL
3	Promoción de la recuperación, restauración y rehabilitación de áreas degradadas (entornos urbanos, escombreras, etc.).	CCLL
4	Recuperación integral de las cuencas de los ríos y limpieza de los cauces y caños de marismas.	CH
5	Colaboración en la identificación de las diferentes fuentes de contaminación difusa en las aguas de las marismas, ríos y aguas subterráneas, y adopción de medidas para evitarlas.	CCLL/CH
6	Participar en un acuerdo territorial e institucional sobre el Agua, con la finalidad de promover un uso sostenible del recurso.	CCLL
7	Acuerdos de colaboración institucional para llevar a cabo las mejoras necesarias que eviten las pérdidas en las conducciones de agua y el consiguiente despilfarro del recurso.	CCLL
8	Regeneración ecológica del río Barbate.	CH/MMA
9	Fomento de los planes de recuperación de razas ganaderas autóctonas.	CCLL (Mancomunidad)
10	Puesta en práctica de un programa de recogida selectiva de residuos.	CCLL
11	Mejorar la recogida de residuos en el interior del Parque Natural.	CCLL
12	Participar en acuerdos institucionales para la conservación y restauración del patrimonio cultural.	CCLL
13	Formación de los guías locales para la divulgación del patrimonio cultural.	CCLL
14	Participar en un acuerdo intermunicipal para la promoción y difusión del patrimonio cultural.	CCLL
15	Establecimiento de unas Jornadas anuales sobre la recuperación de la historia local.	CCLL
16	Fomento de actividades culturales vinculadas a la historia local (fiestas, folklore, costumbres locales, romerías, etc.).	CCLL
17	Gestionar las concesiones de Costas para la acuicultura.	MMA-Costas
18	Apoyo a la creación de ecopolígonos industriales que faciliten la instalación de empresas transformadoras en materia piscícola que incorporen elementos de producción sostenible.	CCLL
19	Establecimiento de un sistema eficiente de recogida de residuos, mediante la puesta en funcionamiento del sistema mancomunado.	CCLL
20	Mejorar y controlar la recogida de residuos sólidos urbanos en Barbate	CCLL
21	Mejora de la red de abastecimiento y saneamiento.	CCLL
22	Puesta en funcionamiento de la depuradora y emisario de Barbate.	CCLL
23	Acuerdos para la creación y mejora de equipamientos sociales para núcleos secundarios.	CCLL
24	Acuerdos para la mejora de la oferta de servicios culturales.	CCLL
25	Acuerdos para la mejora de la oferta de servicios deportivos y de ocio.	CCLL
26	Acuerdos para la mejora de la dotación sanitaria y hospitalaria en la zona.	CCLL
27	Ordenación, saneamiento y mejora de la dotación de las playas, a fin de ofrecer un servicio de calidad en las mismas.	CCLL/MMA
28	Establecimiento y cumplimiento de normativas municipales que eviten las actuaciones desordenadas y las construcciones ilegales.	CCLL
29	Mejora de la calidad de los equipamientos urbanos (zonas verdes, arbolado, plazas, etc) en los diferentes núcleos de población.	CCLL

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de la Breña y Marismas de Barbate

ACCIONES/MEDIDAS RECOMENDADAS A OTRAS ENTIDADES *Entidades Competentes*

30	Acuerdo con la CMA para la compatibilización de los usos militares con el desarrollo sostenible de la zona	MD
31	Coordinación entre el Plan de Ordenación del Territorio de la comarca de la Janda, el PORN y el PRUG del Parque Natural y el planeamiento urbanístico.	CCLL
32	Acuerdos institucionales para la colaboración de los diferentes agentes de desarrollo local y empleo en la zona.	CCLL
33	Acuerdos de colaboración entre el Grupo de Desarrollo Rural e Instituto de Fomento de Andalucía para el apoyo a la gestión del PDS.	CCLL
34	Reforma y modernización administrativa local guiada por la eliminación de trabas burocráticas y la facilitación de iniciativas y emprendimientos productivos.	CCLL
35	Introducción de criterios de sostenibilidad en las compras de las Administraciones Locales, a fin de estimular la producción ecológica.	CCLL
36	Fomento de asociaciones locales para el consumo sostenible, reforzando los valores que apoyan este tipo de consumo.	CCLL
37	Aumento de la participación de las asociaciones locales en foros consultivos y de toma de decisiones	CCLL
38	Organización, consolidación y difusión de foros de participación social para el establecimiento de acuerdos de desarrollo local.	CCLL
39	Establecimiento de acuerdos entre los municipios del Parque Natural y su área de influencia socioeconómica para fomentar estrategias de desarrollo.	CCLL
40	Creación de un Foro Ciudadano con participación activa de Ayuntamientos, organizaciones sociales, económicas, políticas y culturales, a fin de promover e impulsar los acuerdos territoriales del PDS.	CCLL
41	Creación de talleres de trabajo, con la metodología de los talleres de participación, que favorezcan la participación y compromiso social, en la resolución de la problemática y la propuesta de soluciones.	CCLL
42	Celebración de certámenes para la difusión de los rasgos identitarios específicos de las diversas zonas socioculturales del Parque Natural.	CCLL
43	Puesta en marcha de programas de servicios sociales que faciliten la incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo local.	CCLL
44	Campañas para motivar y sensibilizar a los colectivos desfavorecidos del municipio de Barbate en nuevos valores y actitudes frente a la incorporación en el mercado de trabajo.	CCLL
45	Integrar en las ordenanzas municipales condicionantes para las licencias a las empresas constructoras para que en las futuras promociones de viviendas e industrias realicen la preinstalación de la energía solar y el soterramiento de la línea eléctrica.	CCLL
46	Planificación de actuaciones turísticas incorporando parámetros sostenibles en la ordenación, desde la integración paisajística con el entorno natural y la diversidad.	CCLL

CCLL Corporaciones Locales

MMA Ministerio de Medio Ambiente

MD Ministerio de Defensa

CH Confederación Hidrográfica

3.2. Coherencia con las bases de ordenación del territorio

Según lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1/1994 de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Plan de Desarrollo Sostenible de los Parques Naturales es considerado como un Plan de Incidencia en Ordenación del Territorio, por lo que debe dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 17, en lo referente a sus contenidos territoriales:

- a) La expresión territorial del análisis y diagnóstico del sector.
- b) La especificación de los objetivos territoriales a conseguir de acuerdo con las necesidades sectoriales y criterios establecidos para la ordenación del territorio.
- c) La justificación de la coherencia de sus contenidos con el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) y con las determinaciones de los Planes de Ordenación del Territorio de ámbito subregional que les afecten.

En la redacción del Plan de Desarrollo Sostenible, se han incorporado los contenidos territoriales en los diferentes apartados del documento, como se puede observar en el capítulo I de Diagnóstico, en la especificación de los objetivos territoriales que se detallan en el Capítulo II y en las medidas a ejecutar para la consecución del objetivo prioritario del Plan, la dinamización de los Parques Naturales y sus áreas de influencia socioeconómica, que se recogen en el Capítulo III. Todo ello se ha realizado en el marco del Modelo Territorial recogido en el documento de Bases y Estrategias del POTA, aprobado por el Decreto 103/1999, de 4 de mayo, de Consejo de Gobierno.

Entre los principios orientadores del Modelo Territorial de Andalucía, se encuentran el uso sostenible de los recursos y la consideración de la diversidad natural y cultural de Andalucía y el aprovechamiento de los potenciales endógenos, principios ambos plenamente inspiradores de la estrategia diseñada por los Planes de Desarrollo Sostenible que pretenden identificar un conjunto de medidas que favorezcan la dinamización socioeconómica de un territorio, manteniendo una adecuada conservación de la riqueza natural.

En relación con los grandes bloques de Estrategias Territoriales establecidas en el documento de Bases y Estrategias del POTA, el Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural se enmarca de manera especial, en las relativas a la Gestión de los Recursos Naturales y el Paisaje, que recoge los siguientes objetivos globales, los cuales son aplicables a los objetivos establecidos en el citado Plan:

- Favorecer una ordenación de usos del suelo adecuado a cada territorio, con la integración de los aspectos relativos al patrimonio natural y cultural.
- Favorecer las condiciones de conservación, regeneración y recuperación del

patrimonio cultural y de los recursos naturales fomentando la contención de las demandas y sus consumos.

- Incorporar la consideración de los riesgos naturales y tecnológicos de la ordenación territorial, urbanística o sectorial.
- Incorporar el paisaje como base del conocimiento del territorio y como indicador de la idoneidad de los procesos de transformación en los Parques Naturales.
- Configurar un Sistema de Protección Regional integrado en el conjunto del territorio.

En lo referente a las Estrategias del Sistema de Ciudades, que establecen como objetivos globales, favorecer el incremento de la interrelación y la cooperación entre los componentes del sistema de ciudades dentro de cada estructura y equipar y dotar de las infraestructuras adecuadas a cada nivel del sistema de ciudades de acuerdo con sus capacidades y oportunidades, el Plan de Desarrollo Sostenible los incorpora en sus líneas de actuación como elementos esenciales para conseguir la revitalización del conjunto de los asentamientos rurales reforzando su organización interna, asegurando la integración en el sistema de ciudades andaluz y, en especial con sus ciudades intermedias.

El apartado de las estrategias relativas a las Infraestructuras Básicas, recoge como objetivos, incorporar y mejorar elementos del sistema de transportes y comunicaciones, agua y energía, de manera que se mejoren las dotaciones, en función de las necesidades de cada uno de los niveles del sistema de ciudades. EL Plan de Desarrollo Sostenible incorpora estos objetivos de manera adecuada a las necesidades de los Parques Naturales con las estrategias a desarrollar en las áreas rurales de montaña y de baja densidad.

Por último, el Plan de Desarrollo Sostenible ha recogido también las estrategias instrumentales para la Gestión Territorial enfocada a la cooperación interadministrativa, establecidas en el POTA, como son, el establecimiento de mecanismos de participación pública en los procesos de planificación y gestión del territorio y el desarrollo de Sistemas de Información Territorial como instrumentos de apoyo a la planificación, seguimiento y evaluación de la intervención pública en estos espacios.

Modelo de Gestión del PDS

4

4.1. La gestión de los PDS

Una gestión adecuada del Plan de Desarrollo Sostenible constituye una condición inexcusable para su puesta en marcha y la consecución de sus objetivos. Esto es mucho más necesario aún en los Planes de Desarrollo Sostenible en Andalucía, al tratarse de una experiencia pionera en la que se concibe al patrimonio natural y cultural como un activo fundamental de desarrollo local. En efecto, la existencia de espacios naturales protegidos constituye una posibilidad para incluir su puesta en valor como un elemento fundamental en la estrategia de desarrollo territorial. No obstante, para que esto ocurra resulta necesario que dicha estrategia sea socialmente compartida por los diferentes actores locales, tanto públicos como privados, preferiblemente mediante acuerdos explícitos de apoyo territorial a los PDS.

En este sentido, la existencia de una estructura eficiente de gestión del plan resulta absolutamente necesaria y, en ella, el Sector Público debe desempeñar un papel importante como animador y catalizador del proceso de concertación entre los agentes públicos y privados territoriales como protagonistas principales del PDS. Esta estructura de gestión debe superar los sesgos burocráticos y tratar de alcanzar la eficiente coordinación institucional de todas las administraciones y entidades implicadas. En todo ello debe aprovechar, igualmente, aquellas experiencias exitosas desplegadas durante estos últimos años por los Grupos de Desarrollo Rural y las restantes iniciativas institucionales de fomento en el territorio.

El carácter estratégico y horizontal del Plan de Desarrollo Sostenible requiere la integración de los diferentes recursos, instrumentos y políticas, dentro de una visión compleja e interdependiente desde los diferentes niveles que influyen en la competitividad sistémica territorial. Esto significa tener en cuenta todos los aspectos relevantes del entorno próximo así como los específicamente endógenos, incorporando una visión del territorio como actor de desarrollo y no sólo como mero espacio abstracto. De este modo, se trata de incorporar a los diferentes actores sociales y económicos territoriales, así como sus reglas de comportamiento, redes y organización social y cultural y conjunto de instituciones, ya que todo ello resulta decisivo para la aplicación de los programas y líneas de actuación del PDS.

En el esfuerzo por conformar un entorno territorial facilitador de la introducción de innovaciones ambientales y productivas el concepto de “*competitividad sistémica*” constituye un referente fundamental, ya que permite destacar la importancia de la integración de las políticas en el territorio para la construcción de ventajas competitivas dinámicas. En este sentido hay que recordar que las empresas no compiten solas sino que están integradas en redes de eslabonamientos productivos *hacia atrás* (proveedores) y *hacia delante* (distribuidores y clientes), las cuales son determinantes de la eficiencia productiva en el conjunto de la *cadena de valor* y ciclo de los productos. Igualmente, también compiten los distintos territorios donde se encuentran localizadas las empresas, en la medida que ellos logren organizar una oferta territorial eficiente y apropiada de servicios de apoyo a la producción para las

microempresas, pequeñas y medianas empresas y cooperativas de producción locales.

En la construcción de este entorno innovador territorial influyen, pues, aspectos del nivel *macro*, junto a otros de nivel *micro* y *mesoeconómico*, así como los relativos al nivel *meta*. El nivel *macro* se refiere a las condiciones generales de estabilidad macroeconómica, así como a la existencia de mercados eficientes de factores, de bienes y servicios y de capitales que colaboren a una asignación eficaz de los recursos. Esto exige, igualmente, niveles adecuados de coherencia entre las directrices básicas de la política económica regional y las actuaciones e iniciativas de desarrollo local en las diferentes áreas de influencia socioeconómica de los Parques Naturales. Las iniciativas de desarrollo local sostenible en estos ámbitos no son un nivel secundario o inferior de actuaciones respecto a las directrices generales de la política regional, sino la forma específica como dichas directrices generales se concretan en diferentes territorios rurales de Andalucía para lograr la difusión de las innovaciones y la generación de empleo y renta en los mismos, a partir de la valorización de sus recursos endógenos, en especial con la puesta en valor de su patrimonio natural.

Junto a la existencia de estas condiciones de contexto *macro*, se requieren también políticas activas de nivel *micro* dirigidas a promover el dinamismo del tejido de microempresas y pequeñas y medianas empresas locales, las cuales constituyen la inmensa mayoría del conjunto de empresas en nuestra Comunidad Autónoma. Las empresas y sus redes de colaboración recíproca enfrentan escenarios de superiores exigencias ante el cambio estructural provocado por la reestructuración tecnológica y el contexto creciente de globalización competitiva. La apuesta por la calidad y la diferenciación en los productos y procesos productivos tiene en la valorización del medio ambiente una vía segura para la incorporación de *eco-innovaciones*, esto es, para diferenciar la producción de bienes y servicios mediante la incorporación de elementos más eficientes desde el punto de vista ambiental y social, con una utilización más racional de los recursos naturales, logrando de este modo la penetración y permanencia en nuevos segmentos de mercado para el consumo sostenible.

Para todo ello resulta necesario organizar eficazmente la dispersa oferta territorial de agentes de desarrollo local, así como el resto de activos de conocimiento disponibles en los diferentes territorios. De ahí la importancia de la vinculación mayor entre departamentos universitarios, centros de investigación y desarrollo, entidades de información y extensión tecnológica, ayuntamientos, entidades financieras con presencia en el territorio, gestores ambientales, grupos de desarrollo rural y sector privado empresarial. La construcción de agencias de desarrollo territorial responde a este objetivo de intermediación entre diferentes actores, públicos y privados, para la construcción de los diferentes “*entornos innovadores*” territoriales. Se trata del llamado nivel *mesoeconómico*, cuya finalidad es fomentar las relaciones de cooperación entre actores públicos y privados locales y la formación de redes de colaboración y procesos de aprendizaje entre los mismos.

Finalmente, en el nivel *meta* se incluyen las actuaciones que tratan de estimular la dinamización socioeconómica local, esto es, el fomento de la cultura emprendedora, el asociacionismo local y la participación ciudadana y el fortalecimiento o construcción de elementos de identidad territorial. Se trata de facilitar la capacidad de interacción estratégica, la disposición al diálogo y la colaboración territorial entre los actores, lo cual a menudo exige superar años de comportamientos aislados o dispersos.

Así pues, el éxito del PDS requiere una estructura de gestión participativa, en la cual los diferentes actores locales y los distintos niveles de las administraciones públicas, al compartir la estrategia de desarrollo sostenible tratan de buscar los acuerdos de colaboración horizontal que el PDS requiere, para orientar los diferentes presupuestos sectoriales hacia las líneas de actuación definidas por el plan. Asimismo, hay que insistir en el carácter estratégico, abierto y flexible del PDS, lo que quiere decir que, alcanzado el consenso entre los diferentes actores públicos y privados sobre la estrategia del plan, la estructura de gestión debe someter las diferentes actuaciones a una revisión permanente, dentro de un proceso de concertación y diálogo, del que surjan nuevas medidas o actividades que actualicen y mantengan vivo el ejercicio de planificación por el desarrollo sostenible.

4.2. El modelo de gestión del Plan de Desarrollo Sostenible

Los Planes de Desarrollo Sostenible en Andalucía nacen con vocación de ser gestionados de forma eficiente, a fin de no quedarse en una mera declaración de intenciones. De este modo, junto a la planificación de programas y líneas de actuación, el PDS incorpora un modelo de gestión que trata de poner en pie un doble proceso de coordinación institucional eficiente así como de dinamización social en el territorio.

Para el diseño del modelo de gestión se han tenido en cuenta, igualmente, algunas de las conclusiones obtenidas en el diagnóstico del PDS, así como las referencias normativas correspondientes. En el diagnóstico se detectaron, entre otras consideraciones, la necesidad de potenciar una imagen territorial conjunta frente a la simple suma de iniciativas dispersas, así como la necesidad de la coordinación institucional de las diferentes iniciativas que actúan en el territorio y los distintos instrumentos y agentes de fomento. La descoordinación y dispersión suponen una pérdida de sinergia evidente, por lo que resulta necesario coordinar todos esos activos de información y conocimiento en el territorio, a fin de que puedan cumplir su principal función como elementos dinamizadores de la innovación para el desarrollo local sostenible en el medio rural andaluz.

Asimismo, este mecanismo de gestión debe ofrecer periódicamente sus resultados ante la Junta Rectora del Parque Natural, la cual constituye un órgano aglutinador de las diferentes tendencias y opiniones de los distintos colectivos institucionales, sociales y económicos del territorio, conformando un foro de participación del PDS que debe ser reforzado. En efecto, en las Juntas Rectoras están representadas Consejerías de la Junta de Andalucía, Ayuntamientos, Diputación Provincial y el

conjunto de la Sociedad Civil, esto es, empresarios, agricultores, ganaderos, colectivos ecologistas y vecinales, etc.

Para la gestión del Plan de Desarrollo Sostenible y cómo se aprecia en el figura 1 se plantea un ámbito principal de coordinación de las Administraciones Públicas presentes en el territorio, que corresponde a la Delegación de Gobierno en la provincia, como estructura horizontal responsable de la Administración Autonómica en la misma y, por tanto, con capacidad de alentar y hacer cumplir los correspondientes compromisos adquiridos por las respectivas Consejerías de la Junta de Andalucía respecto al PDS.

De esta forma, la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, a través de sus propios Servicios Técnicos y con el apoyo de una Unidad Técnica de Promoción del PDS en el Parque Natural y su área de influencia socioeconómica, desempeñará la labor de coordinar las actuaciones que lleven aparejadas inversiones públicas por parte de las distintas Consejerías y Organismos. Esta función es crucial para poder lograr, en la práctica, que la asignación sectorial de inversiones se oriente según las respectivas líneas de actuación y programas del PDS.

En su labor de coordinación el Delegado del Gobierno se apoyará en la Comisión Provincial de Coordinación. Dicha Comisión tiene entre sus funciones la de coordinar el ejercicio de las competencias y actividades de las distintas Consejerías y la elaboración, cuando sea requerido para ello, de los planes de necesidades de la provincia en lo que afecta a la administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Por lo tanto, la Comisión Provincial de Coordinación tiene capacidad de alentar y hacer cumplir los correspondientes compromisos adquiridos por las respectivas Consejerías de la Junta de Andalucía respecto al PDS.

La promoción de los diferentes programas de fomento y líneas de actuación del Plan de Desarrollo Sostenible corresponden al Instituto de Fomento de Andalucía, quien debe desempeñar un papel fundamental al frente de dicha Unidad Técnica de Promoción del PDS, no sólo asegurando el funcionamiento de la misma como soporte técnico a la Delegación de Gobierno, sino promoviendo igualmente el despliegue de acuerdos estratégicos de colaboración y coordinación entre las diferentes figuras y agentes de fomento dispersos en el territorio. Esta función es fundamental en la gestión de los PDS ya que éstos recogen un conjunto de acciones y medidas que aunque se impulsen desde las diferentes Consejerías, necesitan la colaboración de otras Instituciones (Ayuntamientos, Diputaciones, Confederaciones, entidades privadas, etc.) para su puesta en marcha y eficacia. De igual modo, la dinamización socioeconómica del territorio debe contar con el respaldo y participación de los Grupos de Desarrollo Rural, los cuales han venido colaborando de forma decisiva en la realización de los diferentes Talleres de Participación Estratégica y tienen, además un planteamiento estratégico de desarrollo rural plenamente convergente con los objetivos del desarrollo sostenible.

Por su parte, las iniciativas de contenido ambiental seguirán estando en manos de la Oficina del Parque Natural, aunque su funcionamiento debe guardar plena sintonía y coherencia con las actividades de promoción desplegadas por la Unidad Técnica de

Promoción del PDS. En todo caso, y como corresponde a sus funciones actuales, la Oficina del Parque Natural se encargará de coordinar y realizar el seguimiento de las iniciativas de contenido ambiental y colaborará con la Unidad Técnica de Promoción del PDS suministrando la información necesaria para la elaboración periódica de los Informes de Seguimiento del PDS a la Junta Rectora del Parque Natural.

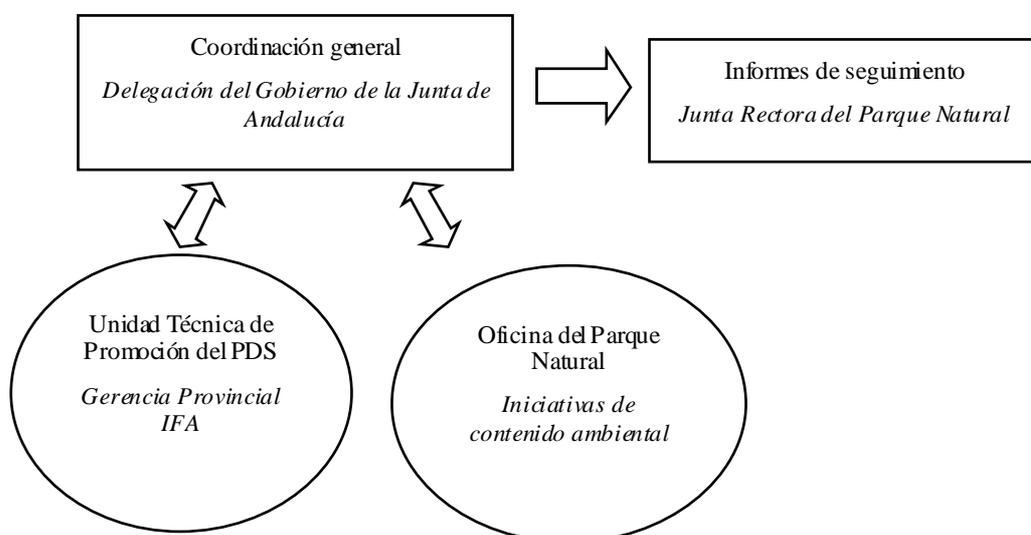
La labor del IFA en los Parques Naturales es la de impulsar, favorecer y priorizar entre la sociedad civil la creación y el apoyo a las empresas de los municipios del área de influencia socioeconómica del espacio natural protegido. Su función principal consiste en impulsar iniciativas y proyectos empresariales para lo cual debe, de un lado, potenciar la puesta en marcha de todas las medidas previstas en el PDS para la dinamización socioeconómica de la zona y, de otro lado, procurar que los distintos proyectos emergentes reciban el apoyo necesario de los diversos regímenes de ayuda existentes, siempre de acuerdo con la estrategia del Plan de Desarrollo Sostenible.

El PDS constituye, por tanto, un marco que justifica y da sentido a determinados tipos de proyectos y emprendimientos en el ámbito de actuación previsto, para lo cual es fundamental poder contar con los apoyos necesarios. Estos apoyos no deben buscarse únicamente en el sistema de ayudas públicas sino que deben también orientarse a la captación de inversiones del sector privado emprendedor, señalando las oportunidades de negocios vinculadas a la producción ecoeficiente e innovadora en el territorio.

La labor de la Gerencia del IFA, como principal entidad de fomento regional, es procurar que otros regímenes de ayuda e iniciativas de dinamización en el territorio, respondan de forma coherente con las recomendaciones del PDS. Por eso resulta crucial la coordinación con el Grupo de Desarrollo Rural que tiene actuación en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural. La Gerencia del IFA, a través de la Unidad Técnica de Promoción del PDS asesorará e informará permanentemente a la Delegación del Gobierno sobre estas actividades sustantivas de dinamización socioeconómica, colaborando igualmente con el Grupo de Desarrollo Rural en la promoción de la participación de la población, principal protagonista del plan.

Finalmente, la Unidad Técnica de Promoción Económica del PDS, como instancia técnica de apoyo a la Delegación del Gobierno, preparará anualmente los Informes de Seguimiento del plan que deberá presentar ante la Junta Rectora del Parque Natural. Estos Informes de Seguimiento permitirán evaluar la eficacia y eficiencia del plan, así como detectar las posibles acciones o cambios a introducir ante circunstancias no previstas.

Figura 1. Modelo de gestión del Plan de Desarrollo Sostenible



4.3. Financiación del Plan de Desarrollo Sostenible

La política de conservación de la naturaleza mediante la declaración de espacios naturales protegidos por parte de las Administraciones Públicas ha sido tradicionalmente contemplada como una limitación al desarrollo económico local. Sin embargo, la toma de conciencia cada vez más generalizada de los temas ambientales y la creciente valorización de los mismos, ha abierto nuevas posibilidades para el desarrollo en el medio rural, observándose que puede darse una interacción positiva entre las comunidades locales que habitan en los espacios protegidos y el despliegue de actividades eco-eficientes y rentables, capaces de generar fuentes de empleo y renta en dichos territorios.

La Unión Europea se ha hecho eco de la trascendencia que tiene la permanencia de población en los espacios protegidos y viene proponiendo actuaciones y ayudas dirigidas a evitar el despoblamiento de dichas áreas a fin de inducir, igualmente, una diversificación productiva en el medio rural que considere el patrimonio natural y cultural como un activo principal de desarrollo local. De esta forma, se trata de impulsar nuevas actividades y fuentes de empleo, con el fin de que las zonas rurales sigan conformando un tejido económico y social dinámico, mediante el apoyo a programas de desarrollo rural de carácter integral, cada vez más orientado por actuaciones basadas en la sostenibilidad ambiental y la producción natural y de calidad. De este modo, además de mantener las medidas protectoras, como los controles sobre las actividades dentro de los espacios naturales protegidos, se trata de maximizar la interacción positiva entre territorio, actores locales e innovación ambiental o *eco-innovación*.

Las iniciativas comunitarias para el desarrollo rural contienen un componente creciente de asignación para el desarrollo sostenible, hecho éste que va a seguir incrementándose en el futuro, incluso tras la ampliación de la Unión Europea. De

igual modo, el resto de ayudas públicas, tanto de la Administración regional como central, así como de las entidades locales, irán reforzando esta asignación de inversiones eco-eficientes ambiental y socialmente, sin ninguna duda. Por ello, lo más importante es disponer de una estrategia territorial de actuación y asignación de dichas inversiones según planes pactados entre los actores.

Este énfasis principal en la participación para la disponibilidad de una estrategia territorial de desarrollo sostenible, que son en esencia los Planes de Desarrollo Sostenible, permite subrayar que dichos planes no constituyen, como en la planificación tradicional tecnocrática, un mero plan de inversiones sino, fundamentalmente, una estrategia para la acción territorial, consensuada por los actores locales. El plan trata, pues, de fomentar y apoyar las iniciativas que lleven a una mayor movilización de la población y de las inversiones privadas hacia las oportunidades que abren las líneas de actuación del PDS, cuyo éxito dependerá esencialmente de la implicación de la sociedad local del área de influencia socioeconómica del Parque Natural, como protagonista principal del plan.

Entre las medidas consignadas se incluyen referencias a la promoción de numerosos regímenes de ayudas, cuya aplicación práctica en el espacio dependerá de la demanda que se haga de ellos y por tanto de la actitud de la población. A su vez se incluyen medidas de difícil cuantificación al encontrarse integradas en actuaciones globales, pero que podrán cuantificarse una vez realizadas.

Por todo ello, la financiación del PDS se podrá visualizar con mayor precisión en los Informes de Seguimiento que recogerán las acciones y medidas reales financiadas, conforme se vayan desarrollando a lo largo del periodo de ejecución

Además habrá que considerar los recursos procedentes de otras entidades y organismos, como Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Grupos de Desarrollo Rural, Confederaciones Hidrográficas así como entidades financieras comprometidas con el desarrollo sostenible en nuestra Comunidad Autónoma, a las cuales se recomienda que asuman la financiación de una serie de actuaciones y medidas recogidas en el capítulo anterior. Todo ello debe, sobre todo, permitir la creación de un ambiente de rentabilidad basado en la introducción de innovaciones eco-eficientes, que atraiga el ahorro privado hacia la creación de nuevas empresas basadas en la producción limpia y de calidad, utilizando para ello la propia imagen de producción de bienes y servicios prestados por o desde los Parques Naturales de Andalucía.

Evaluación y Seguimiento del PDS

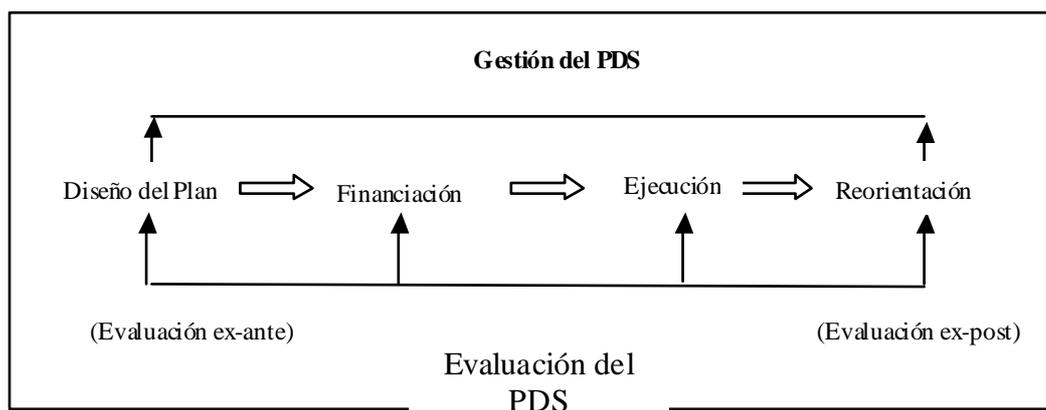
5

5. Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Sostenible

El seguimiento y evaluación de un Plan de Desarrollo Sostenible forma parte de la metodología utilizada para el diseño y gestión de proyectos de desarrollo. Según este método, en el mismo diseño del plan hay que asegurar la coherencia entre el diagnóstico y el árbol de problemas que lo resume, así como entre éste y el correspondiente árbol de objetivos y líneas de actuación. Esto quiere decir que el proceso de evaluación está presente desde el propio diseño del plan y a lo largo de las diferentes fases del mismo. Igualmente, como parte de la evaluación *ex-ante* del PDS debe incorporarse el sistema de indicadores que permita verificar la marcha del plan. Este planteamiento difiere de la visión tradicional de la gestión del ciclo del proyecto en la cual, la evaluación aparecía dentro de un planteamiento secuencial, como una fase posterior de los momentos de diseño y ejecución del plan.

En la **Figura 2** se refleja la presencia de la evaluación en todas las fases del ciclo del plan.

Figura 2 . La evaluación en el proceso de planificación



Por otra parte, en el diseño del Plan se debe buscar su viabilidad económica a través del compromiso de las diferentes fuentes de financiación, a fin de poder avanzar en su ejecución, poniendo en marcha las actuaciones previstas. Durante todo ese proceso existe por parte de la gestión del plan un seguimiento de las actuaciones con la finalidad de comprobar si los objetivos propuestos se están cumpliendo, tratando de corregir el rumbo en el caso de que las acciones emprendidas no produzcan el efecto deseado. Esta labor correctora de la evaluación se inscribe en un proceso continuo de *retroalimentación* de la gestión del plan, dentro de una concepción de la planificación como un proceso abierto y flexible.

Como vemos, al plantearse la evaluación como un instrumento de la gestión del plan, conviene aclarar la diferencia existente entre seguimiento y evaluación. El seguimiento constituye una verificación periódica de lo que se está realizando de acuerdo con el plan, generalmente desde una perspectiva física y financiera. La

evaluación va más allá, dado que su objetivo es emitir un juicio crítico acerca de la validez de la intervención. Así, mientras el seguimiento informa de cada uno de los elementos del plan, la evaluación busca obtener conclusiones. Por ello, la evaluación está presente en todas las fases del plan, y necesita ser acompañada de un seguimiento que describe lo que se está haciendo y cómo. El hecho de saber desde el inicio de la redacción del PDS que su gestión posterior debe ser objeto de seguimiento y evaluación implica que la configuración de las medidas y los objetivos propios del proceso de planificación se deben ceñir a un ejercicio sistemático que se encuadra dentro del llamado *Enfoque del Marco Lógico*.

5.1. El Enfoque del Marco Lógico

En la tarea de definición de los problemas que el PDS desea resolver, de los objetivos que se plantea y de las líneas de actuación necesarias para lograrlos, resulta de gran utilidad la herramienta analítica denominada *Enfoque del Marco Lógico*³, que se basa en la premisa de que los principales elementos de un plan, esto es, los recursos previstos, las líneas de actuación planeadas y los resultados esperados, responden a una relación causal interna.

La definición de los lazos causales entre estos elementos constituye, pues, la secuencia lógica de este enfoque, la cual establece que si los recursos están disponibles, las líneas de actuación podrán ejecutarse; y si éstas se realizan, se obtendrán resultados por programas que contribuirán a lograr los objetivos específicos del PDS, lo cual favorecerá, a medio y largo plazo, la consecución del objetivo final del desarrollo sostenible.

Esta secuencia es la base metodológica para la construcción de una matriz de planificación de cada objetivo específico, que se suele denominar *Matriz del Marco Lógico*⁴. En esta matriz, además de exponer la secuencia lógica necesaria para alcanzar cada objetivo específico, se deben reseñar los indicadores que se van a utilizar para cuantificar o comprobar el cumplimiento de los objetivos y los resultados de las líneas de actuación, así como señalar los factores externos al plan que pueden incidir en su ejecución. En la **Figura 3** se muestran los componentes de la Matriz del Marco Lógico.

³ NORAD (Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo) (1993); *El Enfoque del Marco Lógico. Manual para la planificación de proyectos orientada mediante objetivos*. Primera edición española. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación.

⁴ BID (Banco Interamericano de Desarrollo) (1997); *Evaluación: Una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos*. Oficina de Evaluación.

Figura 3. Matriz del Marco Lógico

	Resumen de los objetivos y actividades	Indicadores verificables objetivamente	Fuentes de verificación de los indicadores	Factores externos que condicionan el éxito del PDS
Objetivo global (Fin último al que colabora el desarrollo sostenible)				
Objetivos específicos (Programas del PDS)	↑			Supuestos externos que hacen posible la realización del PDS
Resultados (Desglose por líneas de actuación)	↑			
Actuaciones/Medidas (Actividades del PDS)	↑	Recursos (financieros, humanos, y materiales disponibles)	Costes (presupuesto de las actuaciones)	

La matriz está integrada por cuatro columnas y cuatro filas que incorporan dos tipos de perspectivas. Las dos primeras columnas, de abajo arriba, tratan de mostrar las relaciones causa-efecto entre las actuaciones/medidas del plan, los resultados por líneas de actuación y los objetivos específicos o programas, es decir, muestran la secuencia lógica que se debe seguir para conseguir los objetivos propuestos. Las filas, sin embargo, establecen la forma de conocer el grado de cumplimiento de cada objetivo (indicador) y las condiciones no controladas por el plan (factores externos) que pueden distorsionarlo. En definitiva, las filas señalan la forma de comprobar si, efectivamente, la secuencia lógica mostrada en las columnas es la apropiada. Las columnas reflejan el proceso de planificación, mientras que las filas perfilan el sistema de seguimiento y evaluación del plan.

La ventaja práctica de la confección de una matriz de planificación por cada programa del PDS es que en una sola página se muestra la filosofía del plan. Efectivamente, en la tabla aparece identificada la razón para llevar adelante las actuaciones (los objetivos), los logros que se quieren alcanzar en los respectivos programas), la forma como se trata de lograr los resultados (líneas de actuación), los factores externos que resultan imprescindibles para llevar a cabo el plan, los indicadores para medir o mostrar el éxito de las actuaciones y las fuentes donde se pueden conseguir los datos y el coste del conjunto de las actuaciones.

La última columna muestra, como se señala, los supuestos externos que deben darse para conseguir éxito en las intervenciones del PDS. Se trata de circunstancias que no cabe imputar a la gestión del plan pero que ésta debe tener en cuenta a fin de lograr, en la medida de lo posible, que tales circunstancias no interfieran de forma adversa, o lo hagan de la menor manera posible, en el desarrollo de las actividades del Plan.

El seguimiento y, sobre todo, la evaluación del Plan de Desarrollo Sostenible requieren incorporar la cuantificación precisa de los indicadores en el momento de inicio de la ejecución del plan, con el fin de disponer de un punto de referencia (*línea base*) con el que poder comparar los resultados obtenidos según se vayan ejecutando las líneas de actuación. A tal fin, en la línea destinada a la gestión estratégica del desarrollo sostenible, se ha incorporado la realización del oportuno estudio sobre los indicadores de *línea base*, así como la elaboración del Sistema de Indicadores relativo al desglose de medidas dentro de las líneas de actuación del PDS, el cual debe constituir una herramienta principal de trabajo para la gestión del mismo.

5.2. Marco de Seguimiento y Evaluación

En general, un indicador es un instrumento que simplifica, mide y comunica tendencias y hechos, esto es, una imagen sintética de la realidad que facilita la formación de opinión. De ahí su utilidad para las labores de seguimiento y evaluación de las actuaciones del plan, así como la diferenciación que se establece entre indicadores de seguimiento e indicadores de evaluación.

Conocer cómo se progresa en la consecución de los objetivos es esencial para una buena gestión del PDS. La puesta en marcha de un plan no sólo debe tratar de realizar actividades, sino también conocer el grado de cumplimiento de los objetivos esperados. De esta forma, al distinguir entre seguimiento y evaluación, señalando que el seguimiento es una verificación del grado de cumplimiento de las medidas del plan y la evaluación una valoración de esa circunstancia, se está introduciendo una diferencia sustancial entre los indicadores que se deben utilizar para estos dos cometidos.

Los indicadores de seguimiento, denominados habitualmente *indicadores de realización*, buscan reflejar tres aspectos de la ejecución del Plan de Desarrollo Sostenible:

- ⇒ La puesta en práctica o el estado de ejecución de cada medida del plan.
- ⇒ Los recursos financieros dedicados.
- ⇒ Los actores involucrados, tanto los que ejecutan la medida como los usuarios o beneficiarios.

Estos *indicadores de realización* son útiles para medir el estado de ejecución de cada medida del plan, pero no señalan si la medida está contribuyendo a obtener el resultado esperado porque no establecen una relación con el objetivo propuesto para dicha acción. La relación entre medidas y objetivos es objeto de la evaluación del plan y para ello cuenta con dos tipos de indicadores: los *indicadores de resultados* y los *indicadores de impacto*.

Los *indicadores de resultados* miden los efectos directos, calidad y rendimiento de las actuaciones, esto es, el grado de cumplimiento de un objetivo específico como

consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo. Mientras que los *indicadores de impacto* tratan de ampliar el horizonte de la actuación y miden la repercusión de las actuaciones en el logro de los objetivos específicos y objetivo general del Plan de Desarrollo Sostenible. Los indicadores de impacto cuantifican, pues, el logro de los objetivos más generales, lo cual implica que el periodo de evaluación debe ser más amplio para que pueda medirse dicho impacto.

Finalmente, hay que señalar que, dado el carácter sintético que posee un indicador, éste en ocasiones no logra mostrar la complejidad de los diferentes aspectos que trata de evaluar (resultados o impactos). De ahí que sea útil la elaboración de una batería de indicadores para cada línea de actuación y no un indicador exclusivo para cada acción o medida.

Se presentará una propuesta de indicadores para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Sostenible, siguiendo la metodología expuesta en el Enfoque del Marco Lógico.

5.3. Responsabilidad y Periodicidad del Seguimiento

Así como en la elaboración y ejecución de un Plan las funciones y responsabilidades se encuentran distribuidas entre distintos órganos, las funciones y responsabilidades del seguimiento corresponden a las instituciones que configuran el modelo de gestión.

El sistema de seguimiento debe satisfacer las necesidades de información de cuantos participan en la gestión y ejecución del Plan de Desarrollo Sostenible y la Delegación del Gobierno será la encargada de elaborar los Informes de Seguimiento. Para ello, tanto la Gerencia del IFA como la Oficina del Parque requerirán información detallada sobre los aspectos que incidan de forma directa en su actuación (iniciativas de dinamización socio-económica e iniciativas de contenido ambiental) y trasladarán dicha información a la Delegación del Gobierno.

La importancia de los Informes de Seguimiento radica, en que al ser éste un Plan que depende en gran medida de la participación de la población a la que va dirigida la intervención, son necesarios para evaluar el impacto, la eficacia y la eficiencia y permite ver con mayor precisión cuáles han sido realmente las actuaciones financiadas y la demanda y uso realizado de los regímenes de ayuda. Los Informes de Seguimiento se elaborarán con una periodicidad anual y serán presentados a la Junta Rectora del Parque.

5.4. Indicadores del PDS

Tal como se indicó anteriormente, el seguimiento y evaluación del PDS requieren que desde el principio se establezcan los indicadores que van a facilitar estas tareas. La Matriz del Marco Lógico refleja esta información de una forma sistemática, ya que especifica el tipo de indicador que se va a utilizar en cada caso. Las tablas que a continuación se presentan reflejan parcialmente la información requerida en una Matriz del Marco Lógico, ya que se ciñen exclusivamente a los indicadores y a sus fuentes de verificación, incorporándose los supuestos externos solamente en el cuadro relativo a los indicadores de los objetivos específicos del PDS.

Dichas tablas se refieren a los indicadores por resultados o programas del PDS y su desglose por líneas de actuación. El orden de las tablas responde a la estructura del PDS, que se compone de los siete objetivos específicos o programas, desglosados en líneas de actuación. Dentro de cada objetivo específico o programa del PDS se incluyen las diferentes líneas de actuación que los componen, especificándose los indicadores pertinentes. De esta forma, cada tabla señala los indicadores de realización y de resultados de cada **línea de actuación** mientras que los indicadores de impacto se adscriben al **programa**, reiterando que estos indicadores necesitan un periodo de tiempo más prolongado para poder ser medidos.

Tal como se indicó anteriormente, se ha diseñado una batería de indicadores para cada programa, con el fin de facilitar una imagen más completa del fenómeno que se quiere medir. Las fuentes de verificación de cada indicador son, cuando ello es posible, las estadísticas oficiales publicadas. No obstante, con frecuencia hay que recurrir a señalar fuentes de información suministradas por organismos territoriales que actúan en el ámbito del plan, tales como el Grupo de Desarrollo Rural, la Unidades Técnicas de Desarrollo Local y Tecnológico, las Oficinas Comarcales Agrarias o la Oficina del Parque Natural, entre otras entidades. Aunque la información es, a veces, muy elemental, su recopilación es laboriosa.

La práctica de recogida sistemática de este tipo de información territorial permite además la creación de un *Sistema de Información Territorial* específico para los municipios del Parque Natural, el cual puede convertirse en un instrumento muy valioso para la toma de decisiones en torno a nuevos proyectos de desarrollo sostenible en la zona. Este tipo de actuaciones podría enriquecer, sin duda, el propio Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.

Precisamente será este esfuerzo de recogida de información y las dificultades encontradas en el mismo, o que vayan identificándose a lo largo del proceso de seguimiento, los principales elementos que muestren la pertinencia de algunos indicadores y la necesidad de desechar otros. Las baterías de indicadores que se presentan son, por tanto, una propuesta inicial, pero será el propio trabajo de seguimiento y evaluación del PDS el que vaya depurando y seleccionando los indicadores más apropiados.

A continuación se presentan las tablas de indicadores de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Sostenible ordenadas por programas y líneas de actuación, incluyendo para las líneas de actuación los indicadores de realización y de resultados y para los programas de fomento los indicadores de impacto. Finalmente, se incorpora una relación de los indicadores propuestos para los siete **programas** y el objetivo final del PDS.

Indicadores del Programa 1

Programa 1: Valorización del Patrimonio Natural		
Líneas	Indicadores	Fuentes de verificación
Línea 1.1: Conservación y puesta en valor de los recursos naturales	Indicadores de realización * Número de actividades de conservación y promoción del Parque Natural. * Kilómetros de vías pecuarias recuperadas.	- Cª Medio Ambiente
	Indicadores de resultados * Número de guías de buenas prácticas editadas. * Kilómetros de vías pecuarias acondicionadas y en aprovechamiento.	
Línea 1.2: Gestión del Medio Natural	Indicadores de realización * Número de actuaciones de regeneración o recuperación de áreas degradadas. * Número de actuaciones de reforestación con especies autóctonas. * Número de actuaciones para la recuperación de los recursos pesqueros.	- Cª Medio Ambiente - Ayuntamientos
	Indicadores de resultados * Aumento de las hectáreas de terreno y marismas recuperadas o regeneradas. * Aumento de las hectáreas reforestadas con especies autóctonas.	
Línea 1.3: Educación y Sensibilización Ambiental	Indicadores de realización * Número de campañas de difusión del Patrimonio Natural.	- Cª Medio Ambiente - Ayuntamientos - Grupo de Dpto. Rural - Of. Comarcal Agraria
	Indicadores de resultados * Aumento de la recogida selectiva de residuos sólidos. * Disminución del número de puntos de vertidos sin tratamiento.	
Programa 1: Valorización del Medio Natural	Indicadores de impacto * Aumento del número de hectáreas regadas con sistemas de control del consumo de agua. * Aumento del número de especies vegetales y animales autóctonas. * Disminución de las fuentes de contaminación difusa.	- Cª Medio Ambiente - Ayuntamientos - Of. Comarcal Agraria - Asociaciones de Regantes

Indicadores del Programa 2

Objetivo Específico 2. Aumento de la valoración del Patrimonio Cultural		
Líneas de actuación	Indicadores	Fuentes de verificación
Línea 2.1: Conocimiento, Catalogación e Inventario del Patrimonio Cultural	<i>Indicadores de realización</i> * Número de inventarios y catálogos del Patrimonio.	- Ayuntamiento - Cª de Cultura
	<i>Indicadores de resultados</i> * Número de Guías de difusión del Patrimonio Cultural.	
Línea 2.2: Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural	<i>Indicadores de realización</i> * Número de campañas de difusión y divulgación sobre el Patrimonio Cultural * Número de Acuerdos institucionales realizados para la conservación, recuperación y difusión del Patrimonio Cultural.	- Ayuntamientos - Cª de Cultura - Grupo Dlo. Rural - UTDLT - Asociaciones Turísticas
	<i>Indicadores de resultados</i> * Número de proyectos de conservación y recuperación del Patrimonio Cultural realizados. * Número de asistentes a las campañas de difusión y divulgación.	
Línea 2.3: Intervención, Gestión y Aprovechamiento del Patrimonio Cultural	<i>Indicadores de realización</i> * Número de Acuerdos territoriales e institucionales para el fomento de la artesanía local. * Número de Acuerdos territoriales e institucionales para el fomento de la gastronomía local.	- Ayuntamientos - Cª de Cultura - Grupo Dlo. Rural - Federación territorial de Artesanos - Asociaciones Turísticas
	<i>Indicadores de resultados</i> * Número de actividades de difusión de la artesanía y gastronomía local.	
Programa 2. Valoración del Patrimonio Cultural	<i>Indicadores de impacto</i> * Creación de nuevas empresas relacionadas con el aprovechamiento productivo del patrimonio cultural. * Aumento del número de empresas de artesanía local. * Aumento del número de restaurantes con especialidades gastronómicas tradicionales.	- Ayuntamientos - Grupo Dlo. Rural - Base de Datos de la Unidad Técnica de Promoción del PDS - Federación territorial de Artesanos

Indicadores del Programa 3

Programa 3. Fomento del Sistema Productivo Local		
Líneas de actuación	Indicadores	Fuentes de verificación
Línea 3.1: Transformación y diversificación productiva local	Indicadores de realización * Número de proyectos asesorados sobre producción ecológica. * Número de actividades de modernización de instalaciones productivas locales. * Número de actividades de promoción de aprovechamientos productivos locales.	- Cª de Medio Ambiente - Comité Andaluz de Agricultura Ecológica - IFA y UTEDLT
	Indicadores de resultados * Número de productores e industrias de transformación y elaboración de productos ecológicos. * Nuevas empresas inscritas en el Registro Industrial. * Número de empresas que han ampliado la transformación de sus productos.	- Of. Co. marcal Agraria - Grupo de Dllo. Rural - Instituto de Estadística de Andalucía
Línea 3.2: Comercialización y calidad de los productos	Indicadores de realización * Número de empresas informadas sobre las ventajas de la marca "Parque Natural" * Creación de entidades de comercialización conjunta de productos locales.	-Cª de Medio Ambiente - IFA - UTEDLT - Grupo de Dllo. Rural
	Indicadores de resultados * Aumento del número de empresas y productos con la marca "Parque Natural" * Aumento del número de empresas que han ampliado los mercados de destino de sus productos. * Certificaciones de calidad concedidas.	- Registro de Asociaciones y Empresas Locales - Entidades de Certificación.
Línea 3.3: Mejora de la gestión empresarial	Indicadores de realización * Número de actividades de difusión de innovaciones y mejoras de la gestión empresarial.	- IFA y UTEDLT - Grupo de Dllo. Rural
	Indicadores de resultados * Número de empresas que han incorporado tecnologías de la información en sus procesos productivos y relaciones comerciales subvencionadas por el IFA-NTIC, Ciberpyme, etc. * Número de guías de buenas prácticas de iniciativas de Desarrollo Sostenible editadas.	- IFA y UTEDLT - Grupo de Dllo. Rural
Línea: 3.4. Mejora de la oferta territorial de servicios a la producción	Indicadores de realización * Número de Acuerdos institucionales de colaboración entre entidades y agentes de desarrollo local. * Número de Escuelas de Empresas.	-- IFA y UTEDLT - Grupo de Dllo. Rural
	Indicadores de resultados * Número de entidades funcionando de manera integrada como red territorial de servicios de apoyo a la producción. * Número de empresas creadas a partir de la Escuela de Empresa.	- Registro de Asociaciones y Empresas Locales
Programa 3: Programa 3: Fomento del sistema productivo local	Indicadores de impacto * Aumento de nuevas empresas locales. * Aumento de las ventas de productos locales. * Disminución de la estacionalidad en el empleo. * Número de proyectos productivos locales financiados por las entidades financieras.	- Instituto de Estadística de Andalucía - IFA y UTEDLT - Grupo de Dllo. Rural - Of. Locales de Empleo

Indicadores del Programa 4

Programa 4. Formación de recursos humanos y promoción de la investigación y desarrollo		
Líneas de actuación	Indicadores	Fuentes de verificación
Línea 4.1: Vinculación de la oferta de formación a las necesidades del sistema productivo local.	Indicadores de realización * Número de cursos de formación relacionados con actividades productivas locales. * Número de alumnos asistentes a programas de formación, especificando género y edad.	- Entidades colaboradoras de los programas formativos - IFA y UTEDLT - Cª Medio Ambiente - Oficinas Locales de Empleo - Grupo Dllo. Rural - Tesorería de la Seguridad Social
	Indicadores de resultados * Aumento del número de empresas creadas por asistentes a los cursos de formación. * Aumento del número de contrataciones a alumnos de los cursos de formación.	
Línea 4.2: Fomento de la I+D+I aplicada para el desarrollo local sostenible	Indicadores de realización * Número de Acuerdos de investigación entre departamentos universitarios, centros de I+D, empresarios locales y gestores ambientales.	- Cª Medio Ambiente - IFA y UTEDLT - Grupo Dllo. Rural - Entidades colaboradoras de los programas formativos
	Indicadores de resultados * Número de proyectos de I+D locales como consecuencia de los Acuerdos de investigación suscritos. * Número de proyectos de Desarrollo Sostenible como consecuencia de los Acuerdos de investigación suscritos.	
Programa 4. Formación de recursos humanos y promoción de la investigación y desarrollo (I+D)	Indicadores de impacto * Aumento de la inserción laboral de los beneficiarios de programas de formación. * Aumento de nuevos productos locales introducidos. * Aumento de nuevos procesos productivos introducidos.	- Entidades colaboradoras de los programas formativos - IFA y UTEDLT - Grupo Dllo. Rural

Indicadores del Programa 5

Programa 5. Mejora de las Infraestructuras y Equipamientos Básicos		
Líneas de actuación	Indicadores	Fuentes de verificación
Línea 5.1: Mejora de infraestructuras viarias y servicios de transporte público	<i>Indicadores de realización</i> * Kilómetros de carretera acondicionados. * Kilómetros de caminos acondicionados.	- Cº de Obras Públicas y Transporte. Dirección General de Carreteras - Ayuntamientos
	<i>Indicadores de resultados</i> * Aumento de los servicios de transporte público.	
Línea 5.2: Mejora de las infraestructuras energéticas	<i>Indicadores de realización</i> * Número de campañas de promoción de la energía renovable.	- SODEAN - IFA - UTEDLT - Grupos de Dllo. Rural
	<i>Indicadores de resultados</i> * Aumento de los Kw de energía renovable producidos en edificios públicos. * Número de proyectos acogidos a ayudas PROSOL..	
Línea 5.3: Mejora de los equipamientos productivos y nuevas tecnologías de la información.	<i>Indicadores de realización</i> * Acuerdos para promoción y creación de “ecopolígonos” empresariales. * Número de campañas de promoción para la ubicación de empresas en polígonos industriales. * Número de acciones para mejorar los servicios prestados en el puerto * Convenios con operadores de telecomunicaciones para ampliar la red telemática en los pueblos.	- IFA - Empresa Pública del Suelo de Andalucía - Cº de Presidencia - Grupo Dllo. Rural - Diputación Provincial - Cº de Medio Ambiente - Cº de Obras Públicas y Transporte
	<i>Indicadores de resultados</i> * Aumento de la oferta de suelo industrial con elementos de producción sostenible (placas solares, recogida de residuos sólidos y líquidos, instalaciones de depuración de residuos y vertidos, etc.). * Incremento de los servicios instalados en los polígonos industriales (salas de reuniones, acceso a internet, página web, etc.) * Incremento de los servicios prestados en el puerto. * Aumento del número de usuarios de internet conectados a redes telemáticas.	
Línea 5.4: Mejora de infraestructuras y equipamientos ambientales	<i>Indicadores de realización</i> * Número de depuradoras instaladas y en funcionamiento. * Número de contenedores de recogida selectiva de residuos. * Número de actuaciones de mejora de redes de conducción de agua potable.	- Cº Medio Ambiente - SODEAN - Diputación Provincial - Cº Obras Públicas y Transporte - Ayuntamientos - Base de Datos de la Unidad Técnica del PDS
	<i>Indicadores de resultados</i> * Incremento de la eficiencia (disminución de pérdidas) en las redes de distribución de agua potable. * Aumento del volumen de agua depurada y reutilizada por tipo de usos. * Aumento del volumen de residuos recogidos.	
Línea 5.5: Mejora de equipamientos de uso público	<i>Indicadores de realización</i> * Número de actuaciones de ampliación o mejora de los equipamientos de uso público. * Aumento de la oferta de equipamientos de uso público.	- Cº Medio Ambiente - Ayuntamientos - Grupos Dllo. Rural - Encuesta a usuarios
	<i>Indicadores de resultados</i> * Mejora del grado de satisfacción de los usuarios de los equipamientos de uso público. * Incremento del número de usuarios de los equipamientos de uso público.	

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate

Línea 5.6: Mejora de equipamientos y servicios sociales	Indicadores de realización * Número de acuerdos para mejora de la oferta de los equipamientos y servicios sociales.	<ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamientos - Diputación Provincial - C^a Asuntos Sociales - Base de datos de la Unidad Técnica del PDS
	Indicadores de resultados * Incremento de la oferta de equipamientos y servicios sociales. * Mejora de las instalaciones y servicios de las infraestructuras sociales existentes.	
Programa 5: Mejora de infraestructuras y equipamientos básicos	Indicadores de impacto * Aumento de la red de depuradoras. * Aumento de la utilización de energías renovables. * Aumento de la recogida selectiva de residuos sólidos. * Mejora de equipamientos sociales, culturales y deportivos..	<ul style="list-style-type: none"> - C^a Medio Ambiente - Diputación Provincial. - SODEAN - Ayuntamientos - C^a Obras Públicas y Transporte - C^a Asuntos Sociales

Indicadores del Programa 6

Programa 6. Mejora de la Gestión Institucional del Desarrollo		
Líneas de actuación	Indicadores	Fuentes de verificación
Línea 6.1: Mejora de la ordenación territorial y urbanística	<i>Indicadores de realización</i> * Número de Acuerdos institucionales para aplicación de normativas urbanísticas que eviten impactos ecológicos o paisajísticos. * Número de Acuerdos institucionales sobre ordenación territorial.	- Ayuntamientos - Cª Medio Ambiente - Diputación Provincial - Cª Obras Públicas y Transporte
	<i>Indicadores de resultados</i> * Incremento del número de construcciones con equipamientos y materiales sostenibles. * Número de proyectos constructivos realizados que incorporan la arquitectura tradicional y que incluyen criterios bioclimáticos en la construcción local.	
Línea 6.2: Mejora de la coordinación institucional y Gestión Pública	<i>Indicadores de realización</i> * Número de Acuerdos de colaboración institucional para el Desarrollo Sostenible. * Número de Acuerdos entre municipios para la promoción de actividades de desarrollo sostenible. * Número de proyectos conjuntos entre Grupos de Desarrollo Rural del área de influencia socioeconómica del Parque Natural.	- Ayuntamientos - Cª Medio Ambiente - Grupo Dlo. Rural - IFA - Diputación provincial - Base de Datos de la Unidad Técnica del PDS
	<i>Indicadores de resultados</i> * Aumento de los convenios de colaboración entre instituciones públicas. * Aumento de los acuerdos de colaboración territorial entre instituciones públicas y actores privados.	
Línea 6.3: Gestión estratégica para el desarrollo sostenible	<i>Indicadores de realización</i> * Número de actuaciones para la difusión y seguimiento de las Agendas 21	- Ayuntamientos - Cª de Presidencia - Diputación Provincial - Grupo Dlo. Rural - Base de datos de la Unidad Técnica del PDS
	<i>Indicadores de resultados</i> * Número de municipios que se han acogido al programa ambiental Ciudad 21. * Número de informes periódicos de seguimiento del PDS	
Programa 6. Mejora de la gestión institucional del desarrollo	<i>Indicadores de impacto</i> * Acuerdos de colaboración entre Grupos de Desarrollo Rural y Agentes de Desarrollo Local en el territorio * Aumento del número de entidades públicas que actúan de forma conjunta en actividades del PDS.	- Grupo Dlo. Rural - Base de datos de la Unidad Técnica del PDS

Indicadores del Programa 7

Programa 7. Fomento de la Dinamización y Participación Social		
Líneas de actuación	Indicadores	Fuentes de verificación
Línea 7.1: Fomento de la cultura emprendedora local	<i>Indicadores de realización</i> * Número de actividades y campañas de difusión de la cultura emprendedora local.	- IFA/UTEDLT - Grupo de Dilo. Rural - Diputación Provincial
	<i>Indicadores de resultados</i> * Número de nuevas empresas creadas.	- Ayuntamientos - Instituto Andaluz de la Mujer - Consejo de la Juventud - Centros escolares e Institutos
Línea 7.2: Fomento del asociacionismo y la participación local	<i>Indicadores de realización</i> * Número de campañas de promoción de la participación y asociación ciudadana. * Número de campañas y actividades de promoción del asociacionismo relacionado con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.	- Ayuntamientos - Grupo de Dilo. Rural - Instituto Andaluz de la Mujer - Consejo de la Juventud
	<i>Indicadores de resultados</i> * Aumento del número de asociaciones locales con participación activa de la población local.	- Centros escolares e Institutos
Línea 7.3: Fomento de la integración de la Mujer en el Ámbito Socioeconómico	<i>Indicadores de realización</i> * Número de mujeres en actividades de formación empresarial. * Número de mujeres que participan en cursos de internet.	- Grupo de Dilo. Rural - Ayuntamientos
	<i>Indicadores de resultados</i> * Aumento del número de empresas subvencionadas por el programa VIVEM. * Aumento de asociaciones de mujeres.	- UTEDLT - Base de Datos de la Unidad Técnica del PDS
Programa 7. Fomento de la dinamización y participación local	<i>Indicadores de impacto</i> * Aumento del número de asociaciones locales relacionadas con el desarrollo sostenible.	- Grupo de Dilo. Rural - Base de Datos de la Unidad Técnica del PDS

Resumen de indicadores de los programas del PDS.

Objetivos	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos externos
Objetivo final: <i>Mejora del nivel y calidad de vida de la población local</i>	* Aumento del empleo en el territorio, distinguiendo edad y género. * Aumento de la renta por habitante de la población local.	- Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. - Estadísticas Municipales.	
Objetivo específico 1: <i>Valoración del medio natural</i>	* Aumento del número de las regadas con sistemas de control del consumo de agua. * Aumento del número de especies vegetales y animales autóctonas. * Disminución de las fuentes de contaminación difusa.	- Cº de Medio Ambiente - Asociaciones de Regantes - Oficina Comarcal Agraria - Ayuntamientos	
Objetivo específico 2: <i>Valoración del patrimonio cultural</i>	* Creación de nuevas empresas relacionadas con el aprovechamiento productivo del Patrimonio Cultural. * Aumento del número de empresas de artesanía local. * Aumento del número de restaurantes con especialidades gastronómicas tradicionales.	- Grupo Desarrollo Rural - Federación de Artesanos locales - Base de datos de la Unidad Técnica del PDS	* Existe colaboración y coordinación entre las diferentes Consejerías sectoriales de la Junta de Andalucía en el PDS
Objetivo específico 3: <i>Fomento del sistema productivo local</i>	* Aumento de nuevas empresas locales. * Aumento de las ventas de productos locales. * Disminución de la estacionalidad en el empleo. * Número de proyectos productivos locales financiados por las entidades financieras.	- Instituto de Estadística de Andalucía - IFA / UTEDLT - Grupo Desarrollo Rural - Oficinas Locales de Empleo	* Existe colaboración de Ayuntamientos y Diputación Provincial en el PDS.
Objetivo específico 4: <i>Formación de recursos humanos y promoción de I+D</i>	* Aumento de la inserción laboral de los beneficiarios de programas de formación. * Aumento de nuevos productos locales introducidos. * Aumento de nuevos procesos productivos introducidos.	- Entidades colaboradoras de los programas formativos - IFA/UTEDLT - Grupo Desarrollo Rural	* Existe colaboración del Grupo de Desarrollo Rural. * Los diferentes partidos políticos y fuerzas sociales y sindicales favorecen la búsqueda de acuerdos relativos al PDS.
Objetivo específico 5: <i>Mejora de las infraestructuras y equipamientos básicos</i>	* Aumento de la red de depuradoras en funcionamiento. * Aumento de la utilización de energías renovables. * Aumento de la recogida selectiva de residuos sólidos. * Mejora de equipamientos sociales, culturales y deportivos.	- Cº de Medio Ambiente - Ayuntamientos - Cº de Obras Públicas y Transportes. - Diputación Provincial	
Objetivo específico 6: <i>Mejora de la gestión institucional del desarrollo</i>	* Acuerdos de colaboración entre Grupos de Desarrollo Rural y Agentes de Desarrollo Local en el territorio * Aumento del número de entidades públicas que actúan de forma conjunta en actividades del PDS.	- Grupo Desarrollo Rural - Base de datos de la Unidad Técnica del PDS	
Objetivo específico 7: <i>Fomento de la dinamización y participación social</i>	* Aumento del número de asociaciones locales relacionadas con el desarrollo sostenible. * Existencia de acuerdos políticos suprapartidarios a favor del PDS.	- Grupo Desarrollo Rural - Base de datos de la Unidad Técnica del PDS	